

# Atisbos **DE CAMBIO** profundo



Colección **Análisis Plural**

Primer semestre de 2010

Atisbos  
**DE CAMBIO**  
profundo



# Atisbos DE CAMBIO profundo

Colección **Análisis Plural**

Primer semestre de 2010



**ITESO**  
Universidad Jesuita  
de Guadalajara

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, AC  
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

---

Análisis plural / .-- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.

151 pp.

Semestre 1 (2010)

ISBN 978-607-7808-36-7

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Título en la cubierta: Atisbos de cambio profundo

1. Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC]

[Dewey]

---

### **Comité Editorial de la Colección**

Jesús Vergara Aceves

Luis José Guerrero Anaya

Luis Marrufo Cardín

Juan Carlos Núñez Bustillos

Colección a cargo del Centro de Formación Humana

Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx

Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Fotografías: portada: Priscila Tamariz (tamariz.priscila@gmail.com)

contraportada: Juan Gabriel Morales Padilla (gm\_photo@hotmail.com).

La presentación y disposición de *Atisbos de cambio profundo* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2010.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,

Col. ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, CP 45604.

ISBN 978-607-7808-36-7

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Impreso y hecho en México

*Printed and made in Mexico*

# Índice

Atisbos de cambio profundo ■■■ 7  
Jesús Vergara Aceves

PRESENTACIÓN

Principales sucesos nacionales  
del primer semestre de 2010 ■■ 10  
Juan Carlos Núñez Bustillos

CRONOLOGÍA  
DEL SEMESTRE

Percepciones y mediciones de la inflación ■■ 30  
Francisco J. Núñez de la Peña

La economía de México en el cambio de  
década: ¿hacia la reproducción de las inercias  
o hacia el inicio de las transformaciones? ■■ 39  
Luis Ignacio Román Morales

ECONOMÍA

Migración y seguridad ■■ 48  
Patricia Eugenia de los Ríos Lozano

Crisis global y crisis rural: movimientos sociales  
y alternativas hacia la sustentabilidad ■■ 54  
Jaime Morales Hernández

SOCIEDAD

En un lugar de paso, ante un futuro incierto ■■ 71  
María Guadalupe Morfín Otero

Derechos humanos y justicia para mujeres  
indígenas: experiencias desde la sociedad civil ■■ 82  
Luis Arriaga Valenzuela

Coalición prohibida o transformación dentro  
del ámbito político. Difuminación del perfil  
de los partidos ■ ■ 92  
Luz Lomelí Meillon

**POLÍTICA**

En México no es posible legislar  
sobre medios de comunicación ■ 109  
María Cristina Guadalupe Romo Gil

El reto de la sexualidad en la Iglesia ■ 122  
Antonio Sánchez Antillón

**CULTURA**

Educar en la libertad creativa ■ 139  
Jesús Vergara Aceves

## ATISBOS DE CAMBIO PROFUNDO

▪ Jesús Vergara Aceves ▪

Este primer semestre de 2010 presenta un perfil caracterizado por dos signos muy diversos: el primero, muy visible, es el incremento de la violencia, con todas sus consecuencias, en la guerra al “crimen organizado”. Es el aspecto más difundido por los medios de comunicación. El otro parece empezar a entreverse en algunos aspectos que destacan nuestros articulistas. Apunto a cuatro brotes: la trayectoria económica abre a preguntas inesperadas. La crisis de los Derechos Humanos nos lleva a la pregunta heurística, ¿si queremos refundarnos, no tenemos que constituirnos como nación soberana? Un tercer atisbo de novedad se muestra en la política: las coaliciones entre partidos políticos de tendencias muy distantes. Por último, la necesidad de una educación nueva que integre los aspectos fragmentados de la nueva ciencia analítica, que fácilmente olvida los conjuntos.

En los principales sucesos nacionales del primer semestre de 2010 presentados por el maestro Juan Carlos Núñez Bustillos destacan los siguientes temas: más víctimas civiles en la “guerra *antinarco*”, más quejas en Derechos Humanos, libertad para las indígenas y los líderes de Atenco,

reformas legales en Derechos Humanos, ataque a caravana humanitaria, elecciones con violencia y pactos, economía con visiones encontradas, Guardería ABC sin culpables, la primera boda *gay*, la “píldora” es constitucional, los delitos de Maciel, el “Jefe” Diego, Paulette y Cabañas, electricistas en huelga de hambre, encuentros y desencuentros con Estados Unidos, cambios en el gabinete, las tragedias naturales.

El doctor Francisco J. Núñez de la Peña presenta su artículo titulado “Percepciones y mediciones de la inflación”, en el cual muestra las variaciones de los precios a los productos de la canasta básica demostrando el poder adquisitivo actual de los consumidores.

El doctor Luis Ignacio Román Morales, en su colaboración “La economía de México en el cambio de década: ¿hacia la reproducción de las inercias o hacia el inicio de las transformaciones?”, nos da a conocer los efectos de la crisis financiera internacional en nuestro país.

La doctora Patricia de los Ríos Lozano hace una síntesis en su artículo “Migración y seguridad”, observando que a los factores de la opinión pública antiinmigrante, la xenofobia y las necesidades del mercado se agrega ahora una visión del tema migratorio no sólo enmarcada en lo económico y lo social político, sino en la seguridad nacional.

El doctor Jaime Morales Hernández, en su trabajo titulado “Crisis global y crisis rural: movimientos sociales y alternativas hacia la sustentabilidad”, nos habla de los diferentes movimientos sociales que buscan construir alternativas donde la noción de sustentabilidad rural ocupa un lugar importante.

La maestra María Guadalupe Morfín Otero, por medio de su artículo “En un lugar de paso, ante un futuro incierto”, habla sobre el dolor de Ciudad Juárez y la intervención del gobierno federal; y al final menciona que “Para refundarnos, hay que reconstituírnos, y eso tiene que ver con principios constitucionales, con Estado democrático de derecho, con justicia”.

El doctor Luis Arriaga Valenzuela, S.J., en su trabajo titulado “Derechos humanos y justicia para mujeres indígenas: experiencias desde la sociedad civil”, aborda el caso de Alberta Alcántara y Teresa González, mujeres del pueblo ñhañhú, acusadas falsamente de secuestro, y enuncia algunas de las condiciones estructurales que deben ser modificadas a fin de que la justicia para los indígenas sea una realidad en México.

La doctora Luz Lomelí Meillon, en el artículo “Coalición prohibida o transformación dentro del ámbito político. Difuminación del perfil de los partidos”, comenta que “este pacto expresa transformaciones dentro del ámbito político y un nuevo equilibrio de las fuerzas políticas que aspiran a la dirección del país”.

La maestra María Cristina Guadalupe Romo Gil, en su colaboración “En México no es posible legislar sobre medios de comunicación”, nos habla de los beneficios de la ley de Telecomunicaciones, que de una vez por todas pudiera regular el uso del espacio radioeléctrico en beneficio de los usuarios, y no solamente de los prestadores de los servicios.

El doctor Antonio Sánchez Antillón, jefe del Departamento de Salud, Psicología y Comunidad, presenta en su artículo, “El reto de la sexualidad en la Iglesia”, una perspectiva psicoanalítica.

El doctor Jesús Vergara Aceves, S.J., en su escrito “Educar en la libertad creativa”, menciona que para resolver el problema de fondo de la educación se podría comenzar asumiendo los retos parciales que todavía se pueden enderezar.

## PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2010

▪ Juan Carlos Núñez Bustillos\* ▪

### 1. Víctimas civiles en la “*guerra antinarco*”

La guerra que declaró el presidente Calderón al crimen organizado afectó como nunca antes a la población civil. Decenas de personas resultaron heridas o murieron en fuegos cruzados y en retenes militares. La manera como explicó el gobierno federal estos hechos generó una confrontación con familiares de las víctimas y organizaciones sociales. Los narcotraficantes paralizaron la ciudad de Monterrey y se apoderaron de diversas vías de comunicación en el norte del país. La estrategia gubernamental para combatir al crimen organizado fue duramente criticada por grupos

\* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el ITESO. Cursó el máster en Periodismo en la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios. Actualmente es colaborador del periódico *Público*, de Guadalajara, y coordinador del Centro de Formación Humana del ITESO.

defensores de derechos humanos, actores políticos y universitarios. Sin embargo, el presidente Felipe Calderón se mantuvo firme en ella.

El 31 de enero fueron masacrados durante una fiesta escolar, en Ciudad Juárez, 16 personas; 12 de ellas eran adolescentes. El presidente Calderón, quien se encontraba en Japón, afirmó que los muertos eran pandilleros. La declaración provocó la fuerte reacción de los familiares de los asesinados que demostraron que se trataba de destacados estudiantes. El secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, se vio obligado a ofrecer una disculpa en nombre del Ejecutivo y reconoció que las víctimas eran “inocentes y deportistas y estudiosos”. El 11 de febrero, Calderón acudió a Ciudad Juárez para encabezar el foro “Todos somos Juárez”. El Presidente fue recibido con manifestaciones. Luz María Dávila, quien perdió a sus dos hijos en la masacre, interrumpió la reunión para increparlo: “Yo no le puedo decir bienvenido, porque para mí no lo es, nadie lo es. Les dijeron pandilleros a mis hijos asesinados. Es mentira”. El mandatario, acompañado por ocho integrantes de su gabinete, presentó un plan para enfrentar la violencia en la ciudad fronteriza y reiteró: “El Ejército no se retira de Juárez”.

Lesley A. Enriquez, empleada del Consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez, fue asesinada junto con su esposo en esa ciudad, el 15 de marzo. Al día siguiente Janet Napolitano, responsable de la Seguridad Interna estadounidense, afirmó que la presencia del Ejército mexicano en Juárez “no ha ayudado” a detener la violencia. Estas declaraciones suscitaron el rechazo de las autoridades mexicanas. El 10 de abril, el gobierno de Estados Unidos suspendió el trabajo en su consulado de Nuevo Laredo, Tamaulipas, luego de que el edificio fuera atacado con explosivos.

Ante la ola de violencia en Juárez, el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, anunció el traslado de los poderes estatales a esa ciudad, pero el Congreso estatal rechazó la propuesta.

El 19 de marzo fueron asesinados en Monterrey dos jóvenes. Las víctimas eran “excelentes” alumnos del TEC que murieron en un fuego cruzado suscitado a las afueras de la universidad. La versión de las autoridades es que las balas que acabaron con la vida de los estudiantes fueron disparadas por los delincuentes y no por las fuerzas gubernamentales. Tras este crimen, rectores de diversas universidades pidieron a Calderón que el combate a la delincuencia organizada no se circunscriba al ámbito militar.

El 3 de abril, en un retén de una carretera de Tamaulipas, murieron los niños Martín y Bryan Almanza Salazar, de 5 y 9 años de edad, respectivamente. La versión oficial sostiene que murieron en un fuego cruzado entre delincuentes y autoridades. La familia rechaza la versión y dice que integrantes del Ejército dispararon sin razón contra la camioneta en que viajaban. Un tiroteo entre narcotraficantes y policías que ocurrió el 14 de abril en la costera Miguel Alemán, la principal avenida turística de Acapulco, dejó un saldo de seis muertos, entre ellos dos niños y su madre. Tres estudiantes de Reynosa murieron el 2 de junio, por disparos realizados por miembros del Ejército luego de que los jóvenes no se detuvieron cuando los soldados les marcaron el alto. La versión oficial sostiene que eran sicarios. La madre de uno de ellos lo niega, y afirma que eran estudiantes y que incluso llevaban el uniforme de la escuela.

El 18 y el 19 de marzo grupos armados colapsaron el tráfico en la zona metropolitana de Monterrey. Los delincuentes bloquearon con autos y camiones robados las principales avenidas de la ciudad. Los *narcobloqueos* se prolongaron durante horas. El 9 de junio repitieron la acción al cerrar 28 puntos de las principales calles y avenidas de la capital de Nuevo León como respuesta a la detención de Héctor Luna, presunto líder de Los Zetas en esa ciudad. Grupos de *narcos* también cerraron las principales avenidas de Reynosa, Tamaulipas, y la carretera federal Chihuahua-Hermosillo.

El 16 de abril, Felipe Calderón dijo que los civiles muertos en la lucha contra el narcotráfico “son realmente los menos” y sostuvo que el 90% de las personas que mueren son criminales que se matan entre ellos.

De acuerdo con el recuento de *El Universal*, “la violencia vinculada al crimen organizado y al narcotráfico ha dejado más de 22 700 muertos desde diciembre de 2006”. El día más violento del semestre fue el 11 de junio. El diario *La Jornada* contabilizó 77 muertos. Según *El Universal* fueron 85. “El récord de homicidios relacionados con el hampa... lo tenía el 3 de noviembre de 2008, cuando 58 personas perdieron la vida”, señala ese periódico.

La violencia también llegó a las escuelas. El 26 de mayo, una alumna de primer grado de secundaria, de una escuela en Reynosa, fue herida por una bala disparada desde un helicóptero. En Durango, una maestra y un niño fueron baleados cuando estaban en la escuela. En Nayarit, el ciclo escolar terminó tres semanas antes de lo previsto y se brindó capacitación a maestros y profesores para que sepan qué hacer en caso de una situación de violencia.

En un paraje de Taxco, Guerrero, se descubrió en junio una fosa de la que se recuperaron 77 cuerpos.

La actividad política no estuvo al margen de la guerra contra el *narco*. El 15 de mayo, soldados dispararon por equivocación contra dos camionetas de la campaña de César Duarte, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Chihuahua. El 25 de mayo, Gregorio “Greg” Sánchez Martínez, candidato de la alianza del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia a la gubernatura de Quintana Roo, fue detenido, acusado de tener vínculos con el crimen organizado.

Las fuerzas gubernamentales dieron a conocer el 2 de enero la detención, en Culiacán, de un hermano de Arturo Beltrán Leyva, el “Jefe de jefes”. El 9 de enero la Policía Federal detuvo, en Baja California,

a Eduardo Teodoro García Simental, a quien las autoridades señalan como lugarteniente del cártel de Sinaloa y autor intelectual de más de 300 asesinatos.

Vicente Zambada Niebla, el “Vicentillo”, y Mario Villanueva, ex gobernador de Quintana Roo, fueron extraditados a Estados Unidos para ser juzgados por tráfico de drogas.

La “guerra” también se libró en el ámbito legislativo. El Senado aprobó reformas a la *Ley de Seguridad Nacional* que regulan la instauración del estado de excepción y la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado. Sin embargo, la propuesta se atoró en la Cámara de Diputados, al igual que otra para castigar, hasta con 60 años de cárcel, a los militares que se vinculen al narcotráfico.

## 2. Más quejas en Derechos Humanos

La estrategia de “combate frontal” al narcotráfico generó un número mayor de quejas por violaciones contra las fuerzas federales, y en particular contra el Ejército. El 6 de abril, el diario *La Jornada* informó que, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el número de quejas contra los militares, desde que participan en tareas de seguridad pública, aumentó en 500%. La organización Human Rights Watch, en su informe anual, señaló que el Ejército mexicano cometió graves violaciones a los derechos humanos en su lucha contra el narcotráfico.

El gobierno ha señalado que los casos comprobados son mínimos y que se están atendiendo. El 20 de marzo, *El Universal* informó que la Secretaría de la Defensa Nacional abrió procesos contra militares por presuntos casos de tortura y homicidios, y que al menos 50 elementos están bajo proceso. Ese mismo diario publicó un informe de la Red por los Derechos de la Infancia en México en el cual se señala que, entre

diciembre de 2006 y mayo de 2010, más de 900 niños y jóvenes murieron como consecuencia del “clima de violencia”.

La tensión y los desencuentros del gobierno con ciudadanos, organizaciones sociales y medios de comunicación crecieron durante el semestre. En todos los casos de civiles muertos, las autoridades achacaron los crímenes a la delincuencia organizada. Los familiares de las víctimas han desmentido esas versiones. El 16 de junio Raúl Plascencia Villanueva, titular de la CNDH, señaló que los niños Bryan y Martín Almanza Salazar murieron a causa “del fuego directo por parte de elementos del Ejército Nacional y no de un tiroteo cruzado”. El organismo concluyó que la versión gubernamental carece de sustento y que la escena del crimen fue alterada para favorecer a las autoridades.

Al día siguiente, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, afirmó que el informe de la CNDH sobre el caso estaba “descontextualizado e incompleto”. El 26 de junio, el mismo funcionario demandó a los organismos defensores de derechos humanos no ser “tontos útiles de una delincuencia a la que le sirve deslegitimar, perseguir, contender, condicionar, debilitar la acción de la autoridad”. Les pidió distinguir las acusaciones mal intencionadas que “sólo buscan deslegitimar al Estado”.

Los 33 presidentes de los organismos defensores de derechos humanos del país respondieron a Gobernación, el 27 de junio, con un comunicado en el que señalaron que lo dicho por Gómez Mont pone en riesgo “la integridad de nuestro sistema democrático” y exigieron al gobierno respetar su trabajo.

El 21 de junio, el secretario de Gobernación solicitó a los medios de comunicación mayor responsabilidad en su tarea de informar sobre la violencia y los llamó a revisar su lenguaje. Antes, el 25 de febrero, Calderón criticó a la prensa por hacer eco del mensaje de los delincuentes.

El gobierno mexicano rechazó la solicitud de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para eliminar los “arraigos”, una figura jurídica

que permite la reclusión de personas en casas u hoteles mientras la autoridad busca pruebas para acusarlas formalmente.

### **3. Libertad para las indígenas y los líderes de Atenco**

Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan, las indígenas sentenciadas a 21 años de cárcel por el supuesto secuestro de seis policías federales, fueron liberadas el 29 de abril luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajera el caso. Los ministros concluyeron que las mujeres que permanecieron casi cuatro años en prisión son inocentes y señalaron que el juicio que se les siguió fue injusto.

La Suprema Corte atrajo también el caso de los 12 integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, conocidos como los “presos de Atenco”. Los detenidos, que se oponían a vender sus tierras para la construcción de un aeropuerto en San Salvador Atenco, fueron detenidos tras los enfrentamientos que sostuvieron con fuerzas gubernamentales en 2006. El líder de la agrupación, Ignacio del Valle, fue sentenciado a 112 años de prisión acusado de “secuestro equiparado”. Su hija América, tras huir durante cuatro años para evadir una orden de aprehensión en su contra, solicitó asilo político en la embajada de Venezuela en México, el 23 de junio.

El 30 de junio, los ministros de la Corte ordenaron la liberación de los presos. Señalaron que las autoridades recurrieron a pruebas ilícitas y a premisas falsas para encarcelar a los dirigentes sociales. Establecieron, además, que el proceso fue una forma maquiada de criminalizar la protesta social.

#### 4. Reformas legales en Derechos Humanos

En el Poder Legislativo se presentaron diversas iniciativas que fueron calificadas como la reforma “más trascendente” en materia de Derechos Humanos. El 8 de abril, el Senado aprobó facultades para que la CNDH investigue casos de violaciones graves a las garantías individuales y pueda tener acceso a información “reservada”. La propuesta también incluye que el eje de la política exterior mexicana sea la defensa de los derechos humanos, que el asilo político a extranjeros y los contenidos de los tratados internacionales en la materia sean elevados a rango constitucional y que los extranjeros tengan derecho de audiencia antes de que se les aplique el artículo 33 para expulsarlos del país. Además, se plantea la protección de los derechos humanos en estados de excepción, que todos los estados de la República cuenten con organismos defensores autónomos y que el presidente de la CNDH se elija en consulta pública.

El 29 de abril, el Senado aprobó modificaciones a la *Ley de Seguridad Nacional* que acota las facultades del Ejecutivo para instaurar el estado de excepción y echar mano del Ejército en labores de seguridad pública. La reforma también establece que las fuerzas armadas sólo podrán intervenir cuando las autoridades soliciten formalmente una declaración de afectación a la seguridad interior al Consejo de Seguridad Nacional y éste la apruebe. Se indica, asimismo, que las autoridades no podrán recurrir al Ejército para controlar movimientos sociales ni políticos. Los senadores aprobaron mayores penas para los militares que colaboren con los delincuentes.

Sin embargo, las reformas deben ser aprobadas por la Cámara de Diputados, que hasta el cierre del semestre se encontraban “congeladas”.

## 5. Ataque a caravana humanitaria

El 27 de abril, una caravana de activistas sociales que se dirigía al municipio autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, para brindar ayuda humanitaria fue agredida a balazos. En la emboscada murieron dos personas, entre ellas un voluntario europeo, y otras 15 resultaron heridas. El ataque fue atribuido a grupos priístas vinculados al gobierno de Oaxaca. En junio, una nueva caravana que se dirigía al lugar tuvo que desistir en su intento luego de escuchar disparos de fuego y encontrar el camino cerrado con una barricada.

## 6. Elecciones: violencia y pactos

Los procesos electorales se vieron marcados por la violencia, las alianzas y los pactos secretos.

En los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, se llevaron a cabo campañas para la renovación de las gubernaturas. También hubo procesos en Baja California, Chiapas y Yucatán, para renovar diputados locales y ediles.

El 28 de junio, cinco días antes de la jornada electoral, fue asesinado en ciudad Victoria, Tamaulipas, Rodolfo Torre Cantú, candidato del PRI, PVEM y Panal al gobierno de esa entidad. El político fue acribillado, en la carretera que se dirige al aeropuerto, por un grupo de sicarios que le tendieron una emboscada. Las autoridades decidieron no posponer el proceso electoral. Dos días después del crimen, el PRI designó como su candidato a Egidio Torre Cantú, hermano del asesinado.

Para el cierre del semestre las autoridades no habían esclarecido el homicidio, aunque extraoficialmente lo atribuyeron al crimen organizado. El asesinato del priísta conmocionó a la clase política nacional.

Tras enterarse de la noticia, el presidente Calderón llamó a un diálogo nacional y convocó a la sociedad a crear un frente contra la delincuencia. Sin embargo, Beatriz Paredes, lideresa del PRI, rechazó el llamado por considerarlo una “estrategia política de lucro con la tragedia”.

En Tamaulipas también fue asesinado José Mario Guajardo Varela, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Valle Hermoso. El panista fue acribillado, junto con su hijo y un empleado, al salir de su negocio el 13 de mayo. El 25 de abril, en Guerrero, fue asesinado Rey Hernández García, líder estatal del PT.

Gregorio “Greg” Sánchez, como ya se comentó, fue detenido el 25 de mayo acusado de lavado de dinero y vínculos con el narcotráfico; Gerardo Mora lo sustituyó.

En Aguascalientes, el candidato panista a la gubernatura, Martín Orozco Sandoval, participó en las elecciones pese a que en un primer momento el Instituto Electoral del Estado le había negado el registro por contar con dos autos de formal prisión por su presunta participación en el delito de tráfico de influencias.

El PAN y el PRD establecieron alianzas electorales. Los acuerdos suscitaron encendidas discusiones. Antes de que los pactos se formalizaran, el coordinador de los senadores priístas, Manlio Fabio Beltrones, criticó que Acción Nacional estableciera alianzas con “el partido que no lo reconoce como el jefe del Ejecutivo”. El ex presidente Vicente Fox expresó su desacuerdo con las alianzas, lo mismo que el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien incluso renunció a su militancia panista por esta razón el 10 de febrero. En Hidalgo, perredistas formaron un bloque para oponerse a la posibilidad de una alianza con el blanquiazul.

El 7 de febrero, los consejeros nacionales del PRD aprobaron las alianzas y dos días después hizo lo mismo el PAN. Estos partidos fueron juntos en las elecciones en Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Durango e Hidalgo acom-

pañados por Convergencia en todos los casos, por el PT en Oaxaca, y por Nueva Alianza en Puebla.

El PRI se alió con el Partido Verde y con Nueva Alianza en Zacatecas y Aguascalientes, mientras que en Tlaxcala solamente se vinculó al Verde. Además de sus alianzas con el Revolucionario Institucional en estos estados, Nueva Alianza se unió a panistas y perredistas en Puebla, y con Acción Nacional en Veracruz.

Mientras los panistas hacían alianzas electorales con el PRD, por otro lado establecían un pacto secreto con el PRI para comprometerse a que no harían una alianza electoral con los perredistas para las elecciones en el Estado de México en 2011.

Pese a que, en un primer momento, militantes tricolores y blanquiazules negaron el hecho, el 16 de febrero la bancada priísta en la Cámara de Diputados admitió que acordó con el gobierno federal aprobar la *Ley de Ingresos*, que incluía el aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto sobre la Renta (ISR), a cambio de que Acción Nacional no se aliara con el PRD. César Nava, dirigente nacional del PAN, negó los hechos el 3 de marzo, pero un día después tuvo que reconocer que había mentido y que firmó un pacto con la dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes, quien también había negado la existencia del acuerdo. El documento se firmó el 30 de octubre de 2009 en la Secretaría de Gobernación.

La revelación del pacto secreto generó una dura confrontación entre el PRI y el PAN que se acusaron mutuamente de mentirosos. Los priístas recordaron al blanquiazul que fueron ellos los que garantizaron la posibilidad de que Calderón asumiera la Presidencia.

Dos días antes de las elecciones para gobernadores renunció la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Arely Gómez González.

El 16 de mayo se realizaron las elecciones en Yucatán para elegir alcaldes y representantes del Congreso local. La priísta Angélica Araujo

obtuvo el triunfo en Mérida, con lo que terminaron 19 años de gobiernos panistas. El PRI también ganó 11 de los 15 distritos en disputa y 64 de los 106 municipios que tiene Yucatán.

## 7. Economía, visiones encontradas

Durante todo el semestre, el presidente Felipe Calderón sostuvo en diferentes foros que la peor crisis económica de los últimos años había terminado. “2010 será el año de la recuperación económica, lo insisto y lo subrayo”, dijo el 11 de enero. Unos días antes de las elecciones, el mandatario anunció la eliminación del impuesto a la tenencia de vehículos para unidades con un valor menor a los 250 mil pesos. También decretó cinco medidas de desregulación fiscal, entre las que se encuentra la eliminación de las declaraciones mensuales del Impuesto Empresarial de Tasa Única y la anual del Impuesto al Valor Agregado.

Los aumentos a la gasolina continuaron. Entre enero y junio el gobierno federal incrementó el precio de los combustibles en seis ocasiones. El precio de la Magna pasó de 7.88 pesos a 8.28; el del Diesel de 8.24 a 8.64; y el la Premium de 9.66 a 9.86 pesos por litro. Además, aumentó el precio del gas y de la electricidad. Entre el 20 de diciembre de 2009 y el 2 de enero de 2010 los precios de los combustibles se habían acrecentado en tres ocasiones. Los dirigentes del PRI y del PRD criticaron lo que llamaron “alzas indiscriminadas” y pidieron al gobierno “rectificar”. Hacienda respondió que los aumentos a los combustibles continuarían.

Según datos del Banco de México, en la primera quincena de enero, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se incrementó 0.75%, el mayor aumento en diez años para el mismo periodo. La inflación en febrero fue la mayor en seis años.

En febrero, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que durante 2009 el Producto Interno Bruto (PIB) cayó 6.5%, el peor descenso en 76 años, mientras que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer que la cartera vencida se incrementó en 51%.

Durante el primer semestre del año el peso se apreció 5.9%. El dólar alcanzó su nivel más bajo en abril, cuando llegó a venderse en 12.13 pesos. Sin embargo, un mes después se había depreciado 3.46%. Para el final del semestre, cerró en 12.85 pesos.

En junio, por primera vez en la historia, las reservas internacionales de México superaron los cien mil millones de dólares.

La revista Forbes colocó al mexicano Carlos Slim como el hombre más rico del mundo, con una fortuna de 53 500 millones de dólares. Al mismo tiempo, el Centro de Investigaciones de Economía del TEC de Monterrey calculó que para finales de 2010 habrá seis millones más de mexicanos pobres, con lo que la cifra total de personas en situación de pobreza, en nuestro país, llegará a 53 millones. Un informe del Banco Mundial dado a conocer por *La Jornada*, en abril, señala que la concentración de la riqueza en México aumentó. La décima parte de los mexicanos más ricos concentra el 41.3% del ingreso total nacional.

## 8. Guardería ABC, sin culpables

Una investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que Juan Molinar Horcasitas, ex director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Eduardo Bours Castelo, ex gobernador de Sonora, y otros 17 funcionarios tuvieron responsabilidad en las violaciones a los derechos de las víctimas del incendio en la guardería ABC, de Hermosillo. La comisión investigadora señaló que existe un “desorden generalizado” en el control de las guarderías subrogadas y que la falta de atención a

factores de riesgo propició el incendio en el que murieron 49 niños, en junio de 2009.

Sin embargo, luego de un intenso debate y una votación dividida de ocho votos contra tres, la Corte exoneró a los funcionarios el 15 de junio. El secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien había ido a hablar con los ministros, “no para litigar en contra de los padres” que exigían castigo a los culpables, sino a hablar con los juristas “de buena fe”, señaló que las procuradurías continuarían con la investigación.

A casi un año del primer aniversario de la tragedia, el presidente Felipe Calderón recibió a algunos de los padres de los niños muertos, quienes le pidieron apoyo y justicia. El Ejecutivo ordenó declarar el 5 de junio como día de luto nacional.

## 9. La primera boda gay

El 11 de marzo se llevaron a cabo, en la ciudad de México, las primeras bodas entre personas del mismo sexo. Cinco parejas se casaron “en legítimo matrimonio, con todos los derechos que la ley otorga”, luego de que el 21 de diciembre de 2009 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobara legalmente las uniones homosexuales.

La ceremonia se celebró pese a las amenazas de grupos católicos y a los recursos legales que interpusieron la Procuraduría General de la República (PGR) y los gobiernos panistas de Jalisco, Morelos, Tlaxcala, Guanajuato y Sonora. Estas instancias solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarar inconstitucional la norma que permite el matrimonio entre homosexuales, pero los ministros rechazaron las peticiones.

El 19 de enero, la Conferencia del Episcopado Mexicano pidió a los homosexuales “dominar sus instintos y pasiones” y aseguró que la homosexualidad es una “desviación” y una “falta a la moral”. *El Semanario* de la

Arquidiócesis de Guadalajara equiparó la adopción de niños por parejas homosexuales con el narcotráfico y los asesinatos.

## 10. La “píldora” es constitucional

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia determinaron, el 27 de mayo, luego de discutir durante seis sesiones, que los hospitales públicos están obligados a otorgar la “píldora del día siguiente” a las mujeres víctimas de ataques sexuales.

## 11. Los delitos de Maciel

El escándalo internacional por las revelaciones de los casos de abusos sexuales por parte de sacerdotes católicos tuvo en México uno de sus principales escenarios, debido a que una figura central es el mexicano Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo. En marzo, Blanca Estela Lara Gutiérrez, quien dijo haber sido la mujer de Maciel durante 30 años, denunció que el sacerdote abusó también de sus hijos. Éstos confirmaron públicamente la versión. La orden religiosa respondió que los familiares de su fundador les pidieron 26 millones de dólares para mantener el secreto. Los hijos de Maciel lo aceptaron, pero mantuvieron sus señalamientos sobre la pederastia de uno de los sacerdotes mexicanos más cercanos a Juan Pablo II.

En marzo, los propios legionarios admitieron los “graves comportamientos” de su fundador y señalaron que la congregación “no puede mirar a su persona como modelo de vida”. El Vaticano y el propio papa Benedicto XVI reconocieron también los delitos de Maciel. El pontífice anunció que nombraría a un enviado para “purificar” a la orden religiosa.

## 12. El “Jefe” Diego, Paulette y Cabañas

Diego Fernández de Cevallos, panista de larga trayectoria, fue secuestrado en su rancho La Cabaña, en Querétaro. El ex candidato presidencial llegó al lugar en su camioneta la noche del 14 de mayo. A la mañana siguiente, su vehículo fue encontrado con la puerta abierta y manchas de sangre que, luego se confirmaría, pertenecen a él.

Diversas corporaciones policiales comenzaron de inmediato su búsqueda. Los rumores empezaron a circular. Uno de ellos decía que Fernández de Cevallos estaba ya muerto.

El lunes 17 de mayo, Antonio Lozano Gracia, socio del “Jefe Diego” y ex procurador general de la República, dio a conocer un mensaje de la familia Fernández en el que pedía a los secuestradores entablar contacto para negociar. Ese mismo día, Televisa y otros medios de comunicación anunciaron que no transmitirían ninguna información sobre el caso. El Ejército Popular Revolucionario emitió un comunicado en el que se deslindó del plagio.

En Querétaro, el PAN colocó anuncios espectaculares que decían: “Diego, estamos contigo”. Un día después fueron retirados por petición de la familia del plagiado.

El 20 de mayo circuló por las redes sociales una fotografía en la que supuestamente aparece Fernández sin camisa y con los ojos vendados. La autenticidad de la imagen no fue confirmada.

Un día después, el hijo mayor del ex senador pidió a las autoridades mantenerse alejadas del caso para no entorpecer los procesos de negociación. La PGR aceptó la petición y anunció que suspendería la búsqueda del abogado.

El 2 de junio, Fauzi Hamdan, amigo del “Jefe Diego” y rector de la Escuela Libre de Derecho, indicó que los secuestradores pertenecen a un grupo “muy poderoso” sobre el que no dijo nada más.

Otro de los casos criminales al que la prensa brindó una amplia cobertura fue el del futbolista paraguayo Salvador Cabañas, quien fue baleado el 25 de enero en un bar de la ciudad de México tras discutir sobre ese deporte con un cliente habitual del lugar. El agresor, José Jorge Balderas Garza, el “JJ”, un presunto narcotraficante, salió de allí sin problema y con el apoyo del personal del establecimiento. El deportista salvó la vida y se recupera.

La prensa también explotó ampliamente el caso de Paulette Gebara Farah, una niña de cuatro años de edad que “desapareció” misteriosamente de su casa la noche del domingo 21 de marzo. De inmediato la información circuló a través de las redes sociales donde se pedía ayuda para localizar a la menor que padecía de algunas limitaciones físicas. Los padres y el personal de servicio doméstico de la familia fueron arraigados. La Procuraduría del Estado de México, apoyada en estudios psicológicos, señaló a la madre como principal sospechosa. Nueve días después, y luego de que la policía había revisado varias veces el departamento de la familia, la niña “apareció” muerta en la misma cama donde dormía. Dos meses después, Alberto Bazbaz, quien fungía en ese momento como procurador mexiquense, informó que la niña murió asfixiada accidentalmente. El 25 de mayo Bazbaz renunció a su cargo.

Genaro García Luna, titular de la Secretaría de Seguridad Pública, compareció el 21 de enero ante el Congreso, donde presentó un diagnóstico sobre el estado del país en esa materia. Dijo que el 93% de los policías depende de las autoridades locales. Señaló que éstas permiten la impunidad y no actúan eficientemente para combatir el robo, el delito más frecuente, y con el que comienzan su carrera delictiva quienes luego se convierten en narcotraficantes y sicarios. Aseguró que pese a la notoriedad de los crímenes vinculados al crimen organizado, la mayoría de los delitos es del fuero común y afirmó que el secuestro y la extorsión han disminuido.

### 13. Comunicación

Nuevamente fracasaron los intentos para conseguir una mejor legislación en materia de comunicaciones en el país. Luego de que se había alcanzado un acuerdo entre el gobierno, el PAN, el PRD y Convergencia para apoyar una iniciativa de reforma a diversas leyes, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión presionó al gobierno federal que se echó para atrás. Así fracasó un nuevo intento por tener leyes más justas en la materia (véase el artículo de Cristina Romo en este Análisis).

Cuatro reporteros fueron asesinados en el semestre: Valentín Valdés Espinosa, Juan Francisco Rodríguez Ríos, José Luis Romero, María Elvira Hernández Galeana. Los crímenes ocurrieron en Coahuila, Sinaloa y Guerrero.

### 14. Electricistas en huelga de hambre

Ex trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que fue desintegrada por un decreto del presidente Calderón, instalaron el 26 de abril un plantón en el Zócalo de la ciudad de México. Diez de los electricistas disidentes comenzaron una huelga de hambre. Para el final del semestre, el ayuno empezaba a comprometer la vida de Cayetano Contreras, uno de los huelguistas.

En la ciudad de México se registraron sabotajes a la red eléctrica que generaron apagones. El gobierno federal dijo que no conocía a los responsables de esas acciones, aunque extraoficialmente se atribuyeron a algunos de los electricistas que perdieron su trabajo. Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricista realizaron diversas manifestaciones en el Distrito Federal.

## 15. Encuentros y desencuentros con Estados Unidos

El tema migratorio y las relaciones de México con Estados Unidos fueron recurrentes en el semestre. El 24 de abril la gobernadora de Arizona, Jan Brewer, promulgó una severa ley antiinmigrante que, entre otras cosas, permite a la policía interrogar sobre su situación migratoria a cualquier ciudadano que considere sospechoso. La medida fue criticada por el propio presidente estadounidense Barak Obama, por la Organización de Estados Americanos (OEA) y por un numeroso grupo de organizaciones sociales. Además de expresar su rechazo a la ley, el gobierno de México emprendió acciones legales en Estados Unidos para intentar que se declare inconstitucional. Las autoridades mexicanas también pidieron a las del vecino país frenar la venta de armas a narcotraficantes.

Obama, quien impulsó medidas legales para detener la ley, dijo al presidente Calderón que no cuenta con las condiciones necesarias para impulsar una reforma migratoria.

Sergio Adrián Hernández, un mexicano de 14 años, murió el 7 de junio en un puente fronterizo de Ciudad Juárez cuando agentes de la Patrulla Fronteriza le dispararon. También fue asesinado por autoridades migratorias estadounidenses Anastasio Hernández Rojas. El hombre fue golpeado y recibió descargas eléctricas. Los gritos de dolor y las súplicas de piedad de la víctima fueron grabados por dos transeúntes que luego las dieron a conocer.

## 16. Cambios en el gabinete

Rodolfo Elizondo Torres dejó la Secretaría de Turismo el 10 de marzo. La nueva titular de esa instancia es Gloria Guevara Manzo.

## 17. Las tragedias

En Michoacán, las tormentas de febrero produjeron inundaciones y desajamamientos de cerros que dejaron 16 muertos, una treintena de desaparecidos y más de 20 mil afectados. En el Valle de México, las precipitaciones que superaron las marcas históricas para ese mes colapsaron amplias zonas del Distrito Federal y el Estado de México. Más de dos mil viviendas fueron afectadas y cerca de 12 mil personas tuvieron que dejar sus casas.

El 4 de abril, un temblor de 7.5 grados Richter afectó el norte de la península de Baja California. En Mexicali murieron dos personas.

El terremoto de Haití, del 19 de enero, fue también tema nacional. Un maestro mexicano fue rescatado de entre los escombros tras haber permanecido sepultado durante 13 horas. Los equipos de auxilio mexicanos que acudieron a la isla caribeña lograron rescatar con vida a varias personas, entre ellas a una anciana que llevaba siete días atrapada en una construcción derruida. Aviones y buques mexicanos llevaron a los haitianos ayuda humanitaria.

## PERCEPCIONES Y MEDICIONES DE LA INFLACIÓN\*

▪ Francisco J. Núñez de la Peña\*\* ▪

Let's take the case of inflation. Day after day we play our role of consumers. In doing so, we deal with a large range of prices and we normally compare these prices both between different stores and over time. Does this daily activity give us the capacity to evaluate inflation trends correctly? Most of us would answer, 'Absolutely!' And when official figures (normally based on thousands of observed prices for a large basket of goods and services) are released by the national statistical office, we consumers can then judge whether they are correct, excessive or undershooting, right? No doubt the popular media will exploit public sentiment and at least one headline will trumpet the quip about lies.<sup>1</sup>

\* Este texto fue elaborado con información disponible hasta el 7 de julio de 2010. Los indicadores económicos utilizados se obtuvieron en <http://www.banxico.org.mx>

\*\* Es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y maestro en Administración por el ITESO. Es profesor numerario del ITESO, adscrito a la Dirección General Académica. Escribe semanalmente en *El Economista*.

1. Enrico Giovannini. "Damned lies and statistics: helping numbers make sense", en *OECD Observer*, 237, mayo de 2003, p. 51.

Los consumidores sabemos si los precios de los bienes y servicios que compramos suben o bajan. Y si nuestros ingresos no se han modificado en un periodo determinado, podemos deducir que los precios han aumentado si en el primer periodo comprábamos más que en el segundo; entonces, podríamos concluir que nuestro poder adquisitivo se redujo. Pero para afirmar *cuánto* han crecido, *en promedio*, los precios necesitamos calcular cuánto gastamos en dos momentos del tiempo en el *mismo conjunto* de bienes y servicios, comprados en los *mismos lugares* donde solemos hacerlo. En otras palabras, si nuestro gasto así calculado pasó de 600 a 660 pesos, podemos decir que, *en promedio*, los precios se elevaron 10%, aunque algunos no se hayan alterado, otros hayan disminuido y otros aumentado. Si cambiáramos alguno de los productos y servicios, o las cantidades adquiridas, o el lugar de compra, no sabríamos si nuestro gasto total varió porque cambiaron los precios o por otra razón.

## 1. Índices de precios<sup>2</sup>

Quienes calculan los índices de precios (por ejemplo, el Banco de México y, dentro de poco tiempo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía) registran, periódicamente, los precios de bienes y servicios *específicos* (por ejemplo, de la botella de un litro de Evian), los agrupan en conceptos *genéricos* (por ejemplo, agua embotellada de todas las marcas y tipos), luego en *subíndices* (por ejemplo, alimentos, bebidas y tabaco) y, finalmente, en un *índice* de precios al consumidor (agrupación de todos los subíndices y, en consecuencia, de todos los genéricos). Las cotizaciones se hacen en

---

2. Los lectores interesados pueden encontrar una explicación sencilla y reciente (27 de mayo de 2010) acerca de la medición de los precios en México en <http://www.banxico.org.mx/material-educativo/informacion-general/catedra-banco-de-mexico/universidad-autonoma-de-mexico-uam-mayo-julio-2/%7B1EFD6A14-F4E5-6798-D85E-F2CC40FD9FB4%7D.pdf>

muchos puntos de venta (mercados públicos, supermercados, etc.) y en muchas localidades, entre ellas, Guadalajara y Tepatitlán.

¿Qué productos y servicios deben elegirse para este cálculo y en qué cantidades?, los que representen mejor a la población de que se trata. ¿Dónde deben hacerse las cotizaciones?, en los lugares más representativos.

Un índice de precios al consumidor es un indicador útil para conocer la evolución de los precios de un conjunto (o canasta) de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares. En otras palabras, un índice de precios, con el que se mide la inflación, es un *promedio ponderado* de los precios de un *conjunto* de bienes y servicios *representativos* del gasto de los consumidores de un *país* o una *localidad*. La variación de ese índice, es decir, la inflación en un periodo, depende del tamaño de las variaciones individuales de los precios de los bienes y servicios y de la importancia de éstos en el gasto de los consumidores.

Según el Banco de México, los precios de alimentos, bebidas y tabaco en Guadalajara, en promedio, aumentaron 8.4% entre mayo de 2008 y el mismo mes de 2009; y en el año siguiente, 4.4%. En el primer periodo, muchos genéricos subieron de precio (entre ellos, chile poblano, 85.0%) y pocos bajaron (tomate verde, 22.4%); y en el segundo, hubo menos con alza (cebolla, 71.8%) y más con decremento (chile poblano, 28.8%).

Es difícil que una persona perciba cuánto subieron, *en promedio*, los precios de los productos que compra; pero quizá su experiencia en éstos, individualmente, se asemeja a las estimaciones del Banco de México.

Con seguridad, la inflación calculada con las cantidades y los precios de los productos que una persona adquiere difieren de la de otra persona. Y si una misma persona se abasteciera en distintas ciudades también habría diferencias, pues los precios no evolucionan uniformemente en todas las ciudades ni en todos los bienes y servicios.

*En promedio*, los precios al consumidor aumentaron 38.4% en Guadalajara y 42.8% en Tepatitlán, en el mismo periodo, entre la segunda

quincena de junio de 2002 y mayo de 2010. Y en los ocho conjuntos de bienes y servicios en que suele agruparse la información hubo diferencias. Además, las variaciones de cada grupo fueron muy distintas (por ejemplo, en Tepatitlán, ropa, calzado y accesorios subió sólo 3.7% y alimentos, bebidas y tabaco, 56.3%; y en Guadalajara, 12.2% y 52.9%, respectivamente).

## 2. Evolución reciente de los precios al consumidor

Si se comparan las variaciones de los precios en dos periodos recientes (mayo de 2008-mayo de 2009 y mayo de 2009-mayo de 2010), puede afirmarse que la inflación en México disminuyó (de 6.0% a 3.9% anual), en gran parte debido al menor incremento en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco. También se redujo en Tepatitlán (de 5.1% a 3.7%), pero esto no ocurrió en Guadalajara (pasó de 4.4% a 5.3%); aunque las alzas fueron menores en alimentos, bebidas y tabaco y en muebles, aparatos y accesorios domésticos, en otros renglones la trayectoria fue en sentido contrario.

## 3. Alimentos, bebidas y tabaco

Los cambios en las condiciones de la oferta, en particular de los productos de origen agropecuario, explican en gran medida los resultados observados. La evolución de los precios de alimentos, bebidas y tabaco en Guadalajara ejemplifica lo que normalmente ocurre.

- En sólo tres productos los precios bajaron en dos años consecutivos (cuadro 3).
- En 37 los precios descendieron, después de haber subido en el año previo (cuadro 4).

■ **Cuadro 1** Variaciones de los precios al consumidor entre la segunda quincena de junio de 2002 y mayo de 2010 (%)

Concepto	Nacional	Tepatitlán	Guadalajara
Índice General	40.5	<b>42.8</b>	38.4
1 Alimentos, bebidas y tabaco	57.7	<b>56.3</b>	52.9
2 Ropa, calzado y accesorios	14.3	<b>3.7</b>	12.2
3 Vivienda	32.5	<b>44.4</b>	30.1
4 Muebles, aparatos y accesorios domésticos	20.8	<b>14.0</b>	10.3
5 Salud y cuidado personal	37.8	<b>53.2</b>	40.6
6 Transporte	38.1	<b>45.2</b>	38.9
7 Educación y esparcimiento	47.1	<b>41.8</b>	40.6
8 Otros servicios	46.5	<b>26.1</b>	42.4

■ **Cuadro 2** Variaciones anuales de los precios al consumidor (%)

Concepto	Nacional		Tepatitlán		Guadalajara	
	May 09 May 08	May 10 May 09	May 09 May 08	May 10 May 09	May 09 May 08	May 10 May 09
Índice General	6.0	3.9	5.1	3.7	4.4	5.3
1 Alimentos, bebidas y tabaco	10.2	3.0	9.3	3.2	8.4	4.4
2 Ropa, calzado y accesorios	2.9	3.5	1.8	-0.3	0.9	5.1
3 Vivienda	2.6	2.8	3.0	3.5	1.1	2.2
4 Muebles, aparatos y accesorios domésticos	8.4	2.6	6.3	1.8	5.7	2.9
5 Salud y cuidado personal	6.3	4.2	2.7	3.5	4.4	8.3
6 Transporte	5.6	7.5	1.3	11.1	3.0	10.8
7 Educación y esparcimiento	5.2	4.2	4.3	1.4	5.1	5.1
8 Otros servicios	6.1	5.0	6.1	3.8	3.5	7.8

**■ Cuadro 3** Precios al consumidor en Guadalajara: Variaciones anuales negativas en dos periodos consecutivos

Producto	Mayo de 2009/ Mayo de 2008	Mayo de 2010/ Mayo de 2009
Tomate verde	-22.4	-7.0
Nopales	-6.3	-3.5
Pizzas	-6.9	-0.9

**■ Cuadro 4** Precios al consumidor en Guadalajara: variaciones anuales positivas en el primer periodo y negativas en el segundo (%)

Producto	M09/M08	M10/M09	Producto	M09/M08	M10/M09
Chile poblano	85.0	-28.8	Plátanos	3.6	-4.8
Frijol	48.5	-16.6	Arroz	18.1	-4.5
Jitomate	6.8	-14.1	Huevo	26.9	-4.1
Hígado de res	21.4	-12.6	Carne y vísceras de cerdo	10.6	-3.4
Pera	30.4	-12.0	Chuletas y manteca de cerdo	13.7	-3.2
Aguacate	4.2	-11.8	Pollo entero	7.9	-2.9
Zanahoria	26.0	-10.6	Chícharo	23.4	-2.9
Leche en polvo	9.9	-10.3	Otras vísceras de res	18.4	-2.5
Ejotes	20.2	-9.5	Aceites y grasas vegetales comestibles	7.4	-2.4
Huachinango	14.9	-9.0	Pastelillos y pasteles	4.1	-1.7
Pierna	12.5	-8.8	Papa	56.9	-1.6
Leche procesada	8.8	-8.4	Mojarra	27.9	-1.3
Carne molida de res	15.8	-8.1	Leche evaporada, condensada y maternizada	4.5	-1.1
Jamón	20.7	-7.7	Tocino	19.8	-1.1
Cortes especiales de res	12.6	-7.1	Chayote	28.3	-0.3
Pepino	26.8	-6.4	Robalo y mero	15.0	-0.2
Tortillas de harina de trigo	9.0	-6.3	Chile seco	17.0	-0.1
Pulpa de cerdo	11.7	-5.6	Dulces, cajetas y miel	11.2	-0.0
Crema de leche	10.4	-5.1			

■ **Cuadro 5** Precios al consumidor en Guadalajara: variaciones anuales negativas en el primer periodo y positivas en el segundo (%)

Productos	Mayo de 2009/ Mayo de 2008	Mayo de 2010/ Mayo de 2009
Camarón	-1.9	0.3
Calabacita	-7.1	2.4
Queso Chihuahua o Manchego	-2.8	2.6
Manzana	-1.1	9.3
Melón	-3.9	9.6
Sandía	-2.2	12.2
Mango	-10.8	18.1
Papaya	-0.7	23.4
Naranja	-2.1	37.9

■ **Cuadro 6** Precios al consumidor en Guadalajara: variaciones anuales positivas, pero menores en el segundo periodo (%)

Producto	M09/M08	M10/M09	Producto	M09/M08	M10/M09
Otros licores	13.3	0.0	Tortilla de maíz	8.3	4.1
Jugos o néctares envasados	8.9	0.2	Chiles procesados	14.3	4.8
Queso Oaxaca o Asadero	5.0	0.2	Carnes secas	9.5	4.9
Pasta para sopa	18.5	0.3	Otros mariscos	14.8	5.4
Concentrados para refrescos	1.3	0.4	Agua embotellada		5.4
Lomo	1.2	0.8	Otros quesos	8.1	6.2
Lechuga y col	9.3	1.2	Otros embutidos	16.1	6.9
Pan de caja	14.9	1.5	Verduras envasadas	15.3	7.2
Salchichas	29.2	1.7	Otros alimentos cocinados	8.9	7.7
Otros cortes de carne	4.9	1.8	Maíz	13.4	7.7
Queso amarillo	6.5	1.9	Papas fritas y similares	8.8	7.9
Leche pasteurizada y fresca	2.2	2.1	Chuletas y costillas de res	15.2	8.2
Guayaba	34.5	2.5	Ron	9.6	8.2
Otros pescados y mariscos	31.0	2.6	Otras conservas de frutas	14.2	8.5
Retazo	6.8	2.7	Cigarrillos	10.6	10.5
Atún y sardina en lata	7.2	2.9	Chorizo	22.0	11.4
Concentrados de pollo y sal	13.3	3.1	Mantequilla	18.1	12.7
Otros chiles frescos	16.9	3.5	Pan blanco	19.4	13.6
Carnes y vísceras de res	9.2	3.6	Chile serrano	17.6	14.5

■ **Cuadro 7** Precios al consumidor en Guadalajara: Variaciones anuales positivas, pero mayores en el segundo periodo (%)

Productos	M09/M08	M10/M09	Productos	M09/M08	M10/M09
Yoghurt	0.8	2.7	Masa y harinas de maíz	5.9	13.2
Tequila	3.2	3.3	Pollos rostizados	3.3	13.7
Pan dulce	0.3	3.7	Otras legumbres	10.2	13.9
Refrescos envasados	1.9	5.3	Puré de tomate y sopas enlatadas	4.4	13.9
Mayonesa y mostaza	3.6	5.4	Pollo en piezas	2.6	14.0
Café soluble	2.3	5.9	Chocolate	5.0	14.7
Barbacoa o birria	2.6	6.0	Otras legumbres secas	6.6	15.1
Otras frutas	0.5	7.0	Otras galletas	5.0	16.6
Cerveza	4.5	7.2	Otros pescados	9.4	17.1
Bistec de res	6.7	7.5	Gelatina en polvo	12.2	18.0
Helados	4.8	8.0	Frutas y legumbres preparadas para bebé	10.7	18.1
Brandy	6.6	9.0	Café tostado	11.9	19.1
Uva	9.5	10.1	Vino de mesa	5.4	19.7
Harinas de trigo	7.5	10.3	Galletas populares	8.0	20.2
Otros condimentos	5.9	10.6	Limón	7.8	21.0
Queso fresco	9.0	11.1	Piña	11.5	28.6
Toronja	10.1	11.8	Durazno	11.1	31.4
Cereales en hojuela	7.1	11.9	Azúcar	0.7	61.7
Carnitas	5.9	12.6	Cebolla	3.7	71.8

- En nueve subieron, después de haber bajado en el año anterior (cuadro 5).
- En 38 los precios aumentaron menos que en el año previo (cuadro 6).
- En 38 crecieron más que en el año anterior (cuadro 7).

#### 4. Expectativas

La meta de inflación establecida por el Banco de México no ha cambiado (3% anual), y no hay indicios de modificaciones futuras. En el más

reciente comunicado de política monetaria (16 de junio de 2010), la Junta de Gobierno del Banco de México afirmó:

La Junta continuará vigilando la trayectoria de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos, la velocidad con la cual se vaya cerrando la brecha del producto, así como otros determinantes de la inflación que pudieran alertar acerca de presiones inesperadas y de carácter generalizado sobre los precios. Esto con el fin de que, en esa eventualidad, el Instituto Central ajuste la postura monetaria para alcanzar la meta de inflación del 3 por ciento hacia finales del próximo año.<sup>3</sup>

Finalmente, los especialistas en economía del sector privado esperan que la inflación baje y se acerque a la meta de las autoridades monetarias.

### ■ Cuadro 8

Inflación anual esperada por los especialistas en economía del sector privado (%)

Expectativas en 2010	Para 2010	Para 2011	Para 2011-2014	Para 2015-2018
Enero	4.93	3.91	3.67	3.42
Febrero	5.21	3.89	3.69	3.51
Marzo	5.28	3.97	3.69	3.53
Abril	5.19	3.98	3.73	3.51
Mayo	4.94	3.95	3.72	3.53
Junio	4.66	3.92	3.74	3.54

Fuente: Banco de México (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/index.html>).

3. Banco de México. Disponible en <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/index.html>

# LA ECONOMÍA DE MÉXICO EN EL CAMBIO DE DÉCADA: ¿HACIA LA REPRODUCCIÓN DE LAS INERCIAS O HACIA EL INICIO DE LAS TRANSFORMACIONES?

▪ Luis Ignacio Román Morales\* ▪

A inicios de 2010, el padre Jorge Manzano nos expresaba, en el ITESO, su optimismo con respecto al año estaba iniciando. Su argumentación era clara: si el mundo se va acabar en 2012, eso quiere decir que no sólo seremos capaces de sobrevivir el 2010, sino también el 2011.

En efecto, las tendencias de la primera década del siglo XXI muestran, en la economía internacional, un comportamiento incierto y, en la nacional, la profundización de enormes deficiencias y vulnerabilidades, traducidas en una situación social cada vez más desestructurada, violenta y polarizada.

---

\* Es economista por la UNAM, maestro y doctor en Economía por la Universidad de París. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II, y profesor titular en el ITESO.

La crisis financiera y la recesión internacional de 2008-2009 fueron una expresión del cúmulo de ineficiencias, corruptelas, injusticias y concentración de poder que se han reproducido en el marco de la defensa de la liberalización de los mercados y de la extraversion de las economías. Durante los momentos más álgidos de la crisis, el consenso mundial parecía ser el reconocimiento de que las estructuras financieras requerían ser modificadas de raíz, de tal modo que las finanzas realmente contribuyeran al desarrollo productivo y sostenible y no sólo a la acumulación de ganancias especulativas. Sin embargo, en la recuperación de 2009-2010 tal requerimiento fue relegado. El crecimiento vuelve a ser frágil y el mundo está a la expectativa de nuevos derrumbes en las estructuras financieras de los países; Grecia, Hungría, España o Irlanda dan cuenta de ello.

Mientras tanto, la economía mexicana registró una década de estancamiento, un éxodo poblacional hacia Estados Unidos, la debacle de su producción petrolera, una casi nula capacidad de generación de empleos, una distribución del ingreso errática y profundamente concentrada, un creciente deterioro ambiental y la explosión de la criminalidad y la violencia, sobre todo a partir del régimen actual.

La supuesta autocrítica del gobierno mexicano con respecto a sus políticas y su relación con la evolución del país no se refiere al reconocimiento de fracasos en sus decisiones, sino a cuestiones de velocidad y profundidad en la aplicación de las mismas. En el discurso presidencial se habla de las insuficiencias de las políticas, pero no de la orientación de las mismas. La afirmación reiterada es “vamos por rumbo correcto”, aunque no está claro hacia dónde nos lleva ese rumbo.

En este artículo se pretende ubicar el desenvolvimiento económico de México con respecto al plano internacional en la primera década del siglo XXI, con el fin de ubicar posibles escenarios a futuro.

La historia económica muestra, de manera recurrente, el surgimiento de procesos intensos de crecimiento económico en países que previamente se encontraban en situaciones económicas caracterizadas por el rezago tecnológico, la dispersión social o la pobreza. Así, la integración de estados nacionales modernos permitió la incorporación dominante a la economía mundial de países como Estados Unidos, a fines del siglo XVII; de Alemania e Italia a fines del siglo XIX; el auge japonés de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial; el crecimiento alto y durable de América Latina (especialmente de Brasil y México) a mediados del siglo XX; el avance de los tigres asiáticos desde la década de los sesenta (Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán, Singapur) y, desde la de los noventa, la dinámica sin precedentes de China y de la India.

En el periodo 2000-2008, el menor ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue el obtenido por los países de altos ingresos (generalmente asociados a la OCDE), mientras que el más elevado se presentó en economías consideradas como de “ingreso medio bajo” (especialmente China y la India). En conjunto, el desempeño económico mundial fue pobre, al registrar un ritmo anual de 2.9%, que además se habría de diluir con la recesión de 2008-2009. El bajo crecimiento porcentual en las economías de altos ingresos no implica que no crecieran, sino que tu tamaño económico es tan grande que un bajo crecimiento porcentual implica un crecimiento absoluto mucho mayor que el de las economías de menor tamaño. Así, el 56% del crecimiento mundial 2000-2008 se dio en los países ricos, cuya participación en el producto mundial cayó del 81% al 76%.

Luego de los países ricos, el menor ritmo de crecimiento se presentó en los de ingreso medio alto. Al interior de ellos resalta el menor crecimiento de América Latina y, al interior de América Latina, México fue

▣ Cuadro 1 PIB (Millones de dólares constantes a precios de 2000)

	2000	2008	Crecimiento absoluto	Participación en la producción mundial 2000 (%)	Participación en la producción mundial 2008 (%)	Participación del crecimiento mundial (%)	TMCA
Países de altos ingresos	26 018 888	30 623 779	4 604 892	81.2	76.1	56.2	2.06
Unión Europea	6 253 078	7 170 294	917 216	19.5	17.8	11.2	1.73
Países de ingreso medio alto	3 128 564	4 336 392	1 207 828	9.8	10.8	14.7	4.17
América Latina y el Caribe	2 035 066	2 693 949	658 884	6.4	6.7	8	3.57
México	581 426	701 007	119 581	1.8	1.7	1.5	2.37
Países de ingreso medio bajo	2 655 660	4 921 105	2 265 444	8.3	12.2	27.6	8.02
Países de ingreso bajo	234 499	367 082	132 583	0.7	0.9	1.6	5.76
Países con menor desarrollo	184 711	305 334	120 623	0.6	0.8	1.5	6.48
Mundo	32 036 590	40 231 879	8 195 288	100	100	100	2.89

Fuente: Elaboración propia sobre Base de datos del Banco Mundial, *World Development Indicators*. Disponible en [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

el segundo país con menor crecimiento relativo. Sólo en Haití la evolución fue más pobre.<sup>1</sup> De hecho, la caída en la participación de los países ricos en la economía mundial fue compensada por un incremento en los demás grupos de países enunciados, incluso de América Latina, pese a su bajo crecimiento. Sin embargo, en el caso específico de México, su participación en la economía mundial disminuyó. Resulta paradójico que una economía volcada, en el discurso económico predominante y en sus políticas económicas, a promover la inserción en la globalización, tenga como resultado la caída mencionada.

Evidentemente, el nivel de producción está muy relacionado con el tamaño demográfico de un país. La India tiene un PIB mayor al de Suiza,

1. Base estadística de CEPAL. Disponible en [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

pero ello no significa que los hindúes tengan en promedio un mejor nivel económico que los suizos. México sigue siendo una de las 15 economías más grandes del mundo, pero también somos uno de los 15 países más poblados y uno de los 15 con mayor territorio. El PIB absoluto no es un indicador que permita ubicar disponibilidad de ingresos de la población, la productividad o el nivel de desarrollo. Para ello se requiere asociar otros indicadores como es el caso del tamaño demográfico. Al dividir la producción entre la población se obtiene el PIB *per cápita*, que ya no sólo ofrece información sobre la riqueza que genera un país, sino la disponibilidad de esa riqueza para el promedio de su población.

Al ubicar el comportamiento del PIB *per cápita* se evidencia mayormente el pobre crecimiento de México, siendo inferior en términos relativos sólo en la Unión Europea. Sin embargo, dado el abismo entre el monto absoluto del PIB *per cápita* en la Unión Europea y México, la comparación debe matizarse: el 1% de crecimiento del PIB *per cápita* europeo con respecto al año 2000 representa 200 dólares, mientras que un crecimiento similar del PIB *per cápita* mexicano es de 59 dólares. En 2000, este indicador era 12.7% superior al promedio mundial del PIB *per cápita*. En 2008 la diferencia se redujo a 9.7%

Si bien el PIB *per cápita* ayuda a ubicar la situación económica de un país, sigue siendo un indicador de generación y no de reparto de la riqueza, por lo que no puede derivarse de ahí la disponibilidad de recursos de los distintos estratos sociales. Por eso, la información anterior requiere complementarse con la de la distribución del ingreso. Para ello, el indicador básico es el índice de Gini, que en este caso mide el promedio de diferencias entre los ingresos que percibe un hogar (o la agrupación de una proporción de los hogares, ordenados de acuerdo con su nivel de ingresos), con respecto a lo que ese mismo hogar o grupo obtendría si todos los hogares tuviesen el mismo ingreso. Cuanto más cercano sea un valor a cero, ello significaría que las diferencias entre los estratos

— Cuadro 2 PIB *per cápita* (Dólares constantes a precios de 2000)

	2000	2008	Crecimiento absoluto	TMCA
Países de altos ingresos	25 754	28 654	2 901	1.34
Unión Europea	20 066	21 991	1 925	1.15
Países de ingreso medio alto	3 522	4 568	1 046	3.31
América Latina y el Caribe	3 972	4 759	787	2.29
México	5 935	6 591	656	1.32
Países de ingreso medio bajo	790	1 329	539	6.72
Países de ingreso bajo	284	376	92	3.55
Países con menor desarrollo	272	373	101	4.05
Mundo	5 265	6 007	742	1.66

Fuente: Elaboración propia sobre Base de datos del Banco Mundial, *ibid.*

o las agrupaciones de hogares son menores y, por consiguiente, que las sociedades son más igualitarias. En cambio, mientras más crezca el índice y se acerque a uno (o a cien, si se expresa en términos porcentuales), ello significa que el país de referencia es más inequitativo.

En el cuadro siguiente seleccionamos (a partir de los países con los que se cuenta esta información en la base de datos del portal del Banco Mundial), las tres economías más grandes de América Latina (Argentina, Brasil y México); las dos con mejor índice de desarrollo humano en el mundo (Canadá y Noruega); la principal potencia económica (Estados Unidos); dos economías de la Unión Europea, una emergente (España) y la principal potencia de la región (Alemania); las dos principales economías emergentes (China y la India), una economía asiática emergente con un tamaño demográfico comparable con México (Indonesia) y dos países con un gran rezago económico y social (Haití y Mali). Este cuadro permite ubicar el índice de Gini en circunstancias económicas contras-

— **Cuadro 3** Índice de Gini por países seleccionados 2000-2008

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Argentina	..	..	53	..	51	50	49	..	..
Brasil	..	59	58	58	57	56	56	55	..
México	52	..	50	..	46	..	48	..	52
Canadá	33	..	..	..	..	..	..	..	..
Noruega	26	..	..	..	..	..	..	..	..
Estados Unidos	41	..	..	..	..	..	..	..	..
Alemania	28	..	..	..	..	..	..	..	..
España	35	..	..	..	..	..	..	..	..
China	..	..	..	..	..	42	..	..	..
India	..	..	..	..	..	37	..	..	..
Indonesia	..	..	..	..	..	39	..	38	..
Haití	..	60	..	..	..	..	..	..	..
Mali	..	40	..	..	..	..	39	..	..

Fuente: Banco Mundial, *ibid.*

tantes. Cabe mencionar que este índice generalmente *no* se construye con una regularidad anual y refiere situaciones estructurales que varían sólo de manera marginal en el corto plazo. Por ello, en la mayor parte de los casos existen registros para pocos años en el periodo seleccionado.

Los países con mayor desarrollo humano son, junto con Alemania, los más igualitarios. Dentro de los países desarrollados, Estados Unidos constituye una excepción, al ser el único caso en que el Gini es comparable al de países subdesarrollados.

México es el tercer país de este grupo con mayor concentración del ingreso, sólo después de Haití y Brasil, pero a diferencia de este último el índice de concentración no tiende a bajar, sino que presenta un compor-

tamiento errático en el periodo 2000-2008. Así, mientras que en Brasil la distribución mejora ligeramente en cada uno de los años para los que se dispone de información, en México de 2004 a 2008 se revierte la mejora que se había registrado de 2000 a 2004.

En suma, en el periodo 2000-2008 la economía mexicana se caracterizó por tener un crecimiento particularmente débil, cuya repercusión fue mayor en términos de su producto por habitante, y además repercutió con más fuerza en el deterioro del ingreso de la mayor parte de los hogares debido a la reconcentración del ingreso experimentada entre 2004 y 2008.

En esas circunstancias, el impacto de la recesión 2008-2009 generó un retroceso mayor en las posibilidades de desarrollo y de equidad en México. En 2009, el PIB se redujo en 6.1%, lo que implicó una de las mayores caídas a nivel mundial, con su consecuente impacto en el empleo, en el consumo y, en general, en la calidad de vida de la mayor parte de los hogares.

Durante 2010 se ha registrado un repunte económico muy publicitado en términos de la nueva capacidad de generación de empleo, de repunte industrial y de confianza, tanto de productores como de consumidores. Sin embargo, este repunte sigue siendo débil y frágil. El crecimiento en el primer trimestre de 2010 fue de 4.3% con respecto al primer trimestre de 2009, pero ese dato de 2009 fue 7.9% inferior al de su correspondiente de 2008. México se encuentra aún lejos de la situación en la que se hallaba al inicio de la recesión.

De cualquier modo, efectivamente está operando una recuperación. Cabe ahora preguntarse quiénes podrán beneficiarse de ella en una estructura distributiva del ingreso que se vuelve a polarizar; qué tipo de empresas podrán repuntar en un mercado cada vez más monopolizado; qué tipo de empleo y de condiciones laborales se generarán, cuando la

precarización laboral se agudiza; qué costos ambientales se permitirán para lograr atraer suficiente inversión; cuál es la estabilidad y la durabilidad del repunte, cuando las condiciones de inestabilidad financiera internacional se siguen reproduciendo; en fin, qué posibilidades tiene el actual esquema de políticas económicas para ofrecer un desarrollo que mejore la calidad de vida a nivel nacional.

La inercia no parece ser sostenible, y la modificación en la lógica de las políticas públicas no parece ser esperable. Sin embargo, en el marco de la explosión de violencia en el que se ubica México, lo posible sólo podrá obtenerse si se hace lo no esperable. De no ser así nos mantendremos en el paso no del “México del sí se puede al México del ya se pudo”, sino del México del “sí se puede” al de “otra vez la burra al trigo”.

## MIGRACIÓN Y SEGURIDAD

▪ Patricia Eugenia de los Ríos Lozano\* ▪

En la segunda mitad del siglo XX, la relación entre seguridad y migración fue débil. A partir de 1946, las concepciones de seguridad nacional estuvieron dominadas por la guerra fría, el conflicto este-oeste y la posibilidad de la guerra nuclear. Sin embargo, en las últimas décadas y, sobre todo, a partir del 11 de septiembre de 2001, el tema migratorio ha caído definitivamente bajo la óptica de la seguridad nacional, en especial, en el caso de Estados Unidos.

Es verdad que la guerra fría trajo consigo leyes que, de manera explícita, prohibían la entrada a Estados Unidos de personas de izquierda o comunistas, lo cual no impedía que miles de trabajadores entraran, legalmente o sin documentos; es decir, que el grueso del flujo migratorio estaba regulado por las necesidades del mercado y la demanda económica. Eso

---

\* Es licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM; es maestra y doctora en Ciencia Política en el Departamento de Política y Gobierno de la Universidad de Maryland-College Park. Es coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios de la UIA Ciudad de México. Ha sido profesora de tiempo completo e investigadora en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la UIA.

no significa que no hubiera actos de injusticia, en la medida en que había un mercado de trabajo dual: uno para los ciudadanos o los migrantes legales regulado por las leyes laborales y otro para los trabajadores indocumentados que constituían una reserva de mano de obra barata, en condiciones de vulnerabilidad y que, sin embargo, ganaban mucho más que en sus países de origen. Ese sistema imperaba en la mayoría de los países de destino migratorio.

En el caso de la relación entre México y Estados Unidos, entre 1942 y 1964, tiempo de la vigencia del Acuerdo Bracero, la migración estuvo regida por las necesidades de mano de obra, principalmente de la agricultura del suroeste, lo que atrajo a millones de hombres jóvenes a trabajar en los campos. Esa migración se caracterizaba por ser estacional y circular, los hombres se iban y regresaban, y las familias permanecían en México. Cuando termina el acuerdo, el flujo migratorio no se detiene, pero para la década de los setenta, y sobre todo a partir de la de los ochenta, una compleja red de factores hace que la naturaleza de la migración México-Estados Unidos cambie de manera radical.

La economía estadounidense comienza a transformarse aceleradamente. Y pasa de una economía de industria madura a una economía de servicios de alta tecnología; la manufactura se traslada a los países del tercer mundo, y la crisis económica y de deuda de la década de los ochenta no permiten que la economía mexicana crezca y cree los empleos necesarios para la población en edad de trabajar, de manera que hay un enorme flujo de personas que buscan trabajo en Estados Unidos. Cabe recordar que antes, cuando el grueso de los trabajadores se dirigía a la agricultura, éstos eran prácticamente invisibles para otros sectores de la sociedad estadounidense; en cambio, cuando comienzan a dirigirse a otro tipo de empleos, como en la construcción y en los servicios, y a laborar en zonas fuera de las tradicionales para ir a otras en las que nunca antes habían trabajado y, más que nada, a permanecer en Estados Unidos acompañando

dos de sus familias, su presencia se torna visible, con lo cual la opinión pública comienza a interesarse en el tema.

Así, desde la década de los ochenta, y coincidiendo con la llegada de Ronald Reagan al poder y con un recrudecimiento de las tensiones de la guerra fría con la Unión Soviética, comienza a crecer la inquietud social y política por la pérdida del control de las fronteras y se busca una solución legislativa al problema migratorio.

Después de un arduo y complejo procesos de negociación, en 1986 se aprueba la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA). Con esa ley se prevé la posibilidad de que millones de trabajadores indocumentados pudieran legalizar su estancia en Estados Unidos y sanciones a los empleadores que utilizaran esa mano de obra para abaratar el precio de la de los trabajadores nativos. Efectivamente, al amparo de esa ley casi tres millones de personas pudieron legalizar su estancia en ese país, pero las sanciones a los empleadores se diluyeron y la demanda de trabajo continuó creciendo y el llamado problema migratorio no se resolvió.

El proceso de cambio económico que trajo consigo la globalización y las crisis en varios países del tercer mundo hicieron que Estados Unidos y otros países desarrollados, particularmente europeos, experimentaran la llegada de una ola migratoria de gran magnitud, similar a la que había ocurrido en Estados Unidos entre finales del siglo XIX y principios del XX, aunque en aquel momento la mayoría de los migrantes provino de una Europa que vivía las transformaciones del industrialismo y expulsaba a los trabajadores del campo; en cambio, en esta ocasión, se trataba de una migración sur-norte, y Europa era una sociedad receptora.

Así, en esas tres o cuatro décadas, más de 200 millones de personas salieron de su lugar de nacimiento, y de éstos uno de cada cinco se dirigió a Estados Unidos. Es verdad que no todos fueron mexicanos, pero sí cerca de una tercera parte. Se calcula que hay casi 12 millones de mexi-

canos, nacidos en México, que ahora viven en Estados Unidos y cerca de la mitad son indocumentados.

Paralelamente a ese proceso y de acuerdo con los acontecimientos ocurridos en el sistema internacional, como la caída del Muro de Berlín y el desmembramiento de la Unión Soviética, desde la década de los noventa las concepciones estadounidenses de seguridad nacional comenzaron a cambiar, en el sentido de considerar que la migración era una de las nuevas amenazas junto a temas como el terrorismo, la contaminación y el tráfico de materiales radioactivos.

Además, ante la ola migratoria que llevó a más de 30 millones de migrantes a Estados Unidos y otros muchos a Europa, también comenzó a crecer la preocupación de la opinión pública y los prejuicios sociales, culturales, étnicos y religiosos que alimentan las políticas excluyentes y discriminatorias y se articulan bien con las nuevas concepciones de seguridad nacional que ya no se basan en el conflicto ideológico que caracterizó la guerra fría, sino en un concepto mucho más amorfo en su definición de lo que constituye una amenaza.

En ese clima político de alarma frente a la inmigración indocumentada, particularmente mexicana, y habiendo ganado los republicanos las elecciones legislativas de 1994, en 1996 los legisladores aprueban tres leyes que tienen un impacto muy negativo sobre los migrantes: la Ley de Oportunidad de Trabajo y Responsabilidad Personal (*Personal Responsibility and Work Opportunity Act*), la Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva (*Antiterrorism and Effective Death Penalty Act*) y la Ley de Responsabilidad y Reforma a la Inmigración Ilegal del Inmigrante (*Illegal Immigration Reform and responsibility Act*, IRIRA por sus siglas en inglés). Ese trío ya incorpora una óptica de seguridad nacional que crea una situación muy difícil para los migrantes.

Así, a partir de la década de los noventa, la frontera entre México y Estados Unidos —países que habían firmado un tratado de libre comercio

y por tanto eran socios— se militariza, y estados como California aprueban medidas como la Proposición 187 que busca sancionar a los migrantes. Si bien ésta fue derrotada en las cortes, a partir de ese momento los estados fronterizos con México, ante la ausencia de una política federal, optan por tomar las cosas en sus manos.

Precisamente lo que pasa en California y el inicio de la construcción del muro desvían el flujo migratorio hacia la frontera entre Sonora y Arizona, lo cual implica ya no cruzar un río sino un desierto, provocando cerca de 500 muertos cada año, sin detener el flujo no sólo de miles de mexicanos —casi cuatrocientos mil al año—, sino también de centroamericanos y personas de otros países que intentan cruzar desesperadamente. Por eso, Arizona ha buscado tener una “política migratoria” propia, hasta llegar a la reciente aprobación de la ley conocida como la Ley Arizona; con ésta se puede detener a cualquier persona sospechosa de ser indocumentada. A pesar de que es la más virulenta y discriminatoria, hay que recordar que los legisladores estatales de 45 estados han introducido más de 1 180 propuestas de ley relacionadas con la inmigración. Pocas han sido aprobadas, pero esto indica que los estados son un factor importante en el debate migratorio.

Si bien con la llegada al poder de Fox y Bush se vislumbró una oportunidad de buscar una solución al problema, el ataque del 11 de septiembre cambió radicalmente la óptica sobre el problema. Como respuesta, se creó el Departamento de Seguridad Interna (*Homeland Security Department*) en noviembre del 2002, que centraliza las agencias federales relacionadas con la migración.

La Dirección de Seguridad Fronteriza y del Transporte (*Border and Transportation Security Directorate*), del Departamento de Seguridad Interna, es responsable de la seguridad fronteriza, de los 350 puertos de entrada, de la conexión de Estados Unidos con el resto del mundo, así como de hacer cumplir las leyes migratorias. Desde el punto de vista institucional,

tanto la Patrulla Fronteriza, como el Servicio de Inmigración y la Guardia Costera pertenecen hoy a ese departamento.

De esta manera, ahora se agrega a los factores de la opinión pública antiinmigrante, la xenofobia y las necesidades del mercado, una visión del tema migratorio no sólo enmarcada en lo económico y lo político-social, sino en la seguridad nacional.

Si bien Estados Unidos juega un papel fundamental, tanto por ser primer lugar de destino de los migrantes en el mundo, como por ser una potencia hegemónica, en ver la migración como un asunto de seguridad nacional, no es el único país sino que se trata de una tendencia generalizada, lo cual convierte al migrante indocumentado en un criminal, en un ser que carece tanto de derechos laborales como derechos humanos, y que en las condiciones actuales de crisis también se vuelve el chivo expiatorio de las ansiedades y las angustias de las sociedades desarrolladas que ven perdido su propio sueño de prosperidad.

En ese contexto, es crucial la actividad de todos los grupos de la sociedad civil que se oponen a esa política y que tienen que dar una batalla contra los países que criminalizan al migrante para vencer el prejuicio y la xenofobia.

# **CRISIS GLOBAL Y CRISIS RURAL: MOVIMIENTOS SOCIALES Y ALTERNATIVAS HACIA LA SUSTENTABILIDAD**

▪ Jaime Morales Hernández\* ▪

*En memoria de Luis del Valle S.J.*

El medio rural se encuentra en una profunda crisis, que forma parte de la crisis global y muestra, con claridad, las relaciones asimétricas que se establecen entre la ciudad y el campo desde el actual modelo de desarrollo. Sin embargo, y en medio de esta crisis, los diferentes movimientos sociales buscan construir alternativas donde la noción de sustentabilidad rural ocupa un lugar importante. El presente texto da cuenta de esta

---

\* Es investigador del Centro de Investigación y Formación Social del ITESO. Es ingeniero agrónomo por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), tiene una maestría en desarrollo rural por el Colegio de Postgraduados de la Universidad Autónoma Chapingo, y otra en desarrollo rural sustentable por la Universidad Internacional de Andalucía; es doctor en Agroecología por la Universidad de Córdoba, España.

temática, y en su primera parte analiza la manera como el desarrollo rural y la industrialización de la naturaleza contribuyen a la crisis global. El segundo apartado señala algunos de los indicadores más relevantes de la crisis rural, y en el tercer apartado se discuten los procesos globales de construcción de alternativas para la crisis rural. El cuarto apartado analiza la situación del medio rural en México y hace énfasis en los esfuerzos por avanzar en las alternativas sustentables. En la última parte del texto se presenta una serie de reflexiones.

## **1. La crisis global y la industrialización de la naturaleza**

El cambio climático, el incremento del hambre y de la pobreza, y la quiebra financiera constituyen indicadores de una crisis que incide sobre la vida de toda la humanidad, pero que afecta de manera más intensa a aquellos seres con mayor vulnerabilidad, quienes conforman gran parte de los habitantes del planeta. La crisis afecta, especialmente, al medio rural donde habitan los más pobres y desnutridos, donde se vive de la relación con el medio ambiente y se producen los alimentos que consumen las sociedades.

La actual crisis está conformada por múltiples dimensiones que incluyen lo ecológico, lo social, lo económico, lo cultural, lo político y lo ético; es una problemática compleja, reconocida como la crisis de la modernidad, y que por su carácter global bien puede ser considerada como una crisis civilizatoria. La crisis es la consecuencia de un proyecto civilizatorio, basado en el uso intensivo de los recursos naturales, y también el resultado de relaciones inequitativas y desequilibradas entre la sociedad y la naturaleza, así como entre los diferentes actores sociales; estas relaciones se ilustran claramente al analizar la ciudad y el campo. La situación del medio rural forma parte de las diferentes policrisis que se entrelazan

en la crisis global por la que atraviesa la humanidad.<sup>1</sup> La crisis global se presenta, entonces, con dos relaciones fundamentales profundamente injustas; la de los seres humanos entre sí (la injusticia social), y la de los seres humanos con la naturaleza (la injusticia ambiental).<sup>2</sup>

El proyecto civilizatorio dominante se construye desde la industria y la urbe como referentes del desarrollo, y se plantea como el paso desde lo rural hacia lo urbano, desde lo agrícola hacia lo industrial, estableciendo así las bases para unas asimétricas relaciones entre las ciudades y el campo. Un rasgo que surge del actual modelo civilizatorio es el de un sector urbano-industrial esencialmente depredador, erigido sobre las ruinas de las sociedades rurales y sobre la naturaleza avasallada. Para ello se ha reproducido, en todo el orbe, un conjunto de mecanismos económicos, políticos, sociales y culturales, que privilegian lo urbano-industrial sobre lo rural-natural, y que tienden a ocultar los altísimos costos sociales y ecológicos de este modelo.<sup>3</sup> A partir de los ideales de la urbanización e industrialización, se ha impuesto la falsa idea de la supremacía del modo de vida urbano sobre el de los habitantes y comunidades rurales. Desde la ciudad, suele mirarse con desdén a las culturas rurales, de la misma manera que se mira con desprecio a la naturaleza, sólo concebida como fuente de recursos explotables. La naturaleza se volvió una entidad no sólo lejana, sino inexistente, y también se olvida que buena parte de los alimentos y productos que se consumen provienen de procesos donde los seres humanos (agricultores) se apropian de los objetos del mundo natural.<sup>4</sup> Desde esta perspectiva, el desarrollo rural es un medio para la indus-

1. Edgar Morin y Nicolas Hulot. *El año I de la Era Ecológica*, Barcelona, Editorial Paidós, 2008.
2. Leonardo Boff. *La Opción Tierra: la solución para la tierra no cae del cielo*, España, Sal Terrae, 2008.
3. Víctor Manuel Toledo. "Modernidad y ecología: la nueva crisis planetaria", en *Revista Ecología Política*, vol. 3, España, 1990, pp. 9-22.
4. Víctor Manuel Toledo. *La paz en Chiapas: ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa*, México, UNAM / Quinto Sol, 2000.

rialización y la urbanización; se orienta hacia la transformación de los ecosistemas desde la lógica de la industrialización de la naturaleza, y sus estrategias están basadas en extender e implementar, en todos los espacios rurales, la agricultura industrial como única manera de producción. La actual etapa neoliberal se encamina a la globalización del modelo, es decir, a intensificar los procesos de industrialización de la agricultura y a acelerar la inserción en el mercado de las economías rurales, de sus recursos naturales, su mano de obra y sus productos, sustituyendo así la diversidad, la autosuficiencia y las relaciones no mercantiles presentes en las comunidades rurales por grandes complejos agroalimentarios.<sup>5</sup>

La agricultura industrial lleva, en su esencia, la modificación intensiva de la naturaleza, y su estilo tecnológico se basa en el monocultivo, en las semillas híbridas, transgénicas y en la utilización de insumos de origen industrial, como fertilizantes químicos, plaguicidas y combustibles fósiles. La agricultura industrial ocasiona degradación de los suelos, emisiones de gases invernadero, pérdida de la biodiversidad y de la agrodiversidad, contaminación por agrotóxicos sobre consumo, y contaminación del agua, efectos que en su conjunto generan múltiples impactos ambientales y ocasionan una parte central de la crisis ecológica global.

La incapacidad de reducir el hambre, el incremento de la pobreza rural, el continuo deterioro de los recursos naturales y la confiabilidad de los alimentos, son evidencias del fracaso de la agricultura industrializada y de los sistemas agroalimentarios impuestos a nivel global por las políticas neoliberales. La crisis rural forma parte de la crisis global, y la humanidad enfrenta, en este siglo XXI, el reto de orientarse hacia formas de desarrollo más justas para las grandes mayorías planetarias y más sustentables con la naturaleza.<sup>6</sup>

5. Jaime Morales Hernández. *Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad*, Guadalajara, ITESO / UIA, 2004.

6. Jaime Morales Hernández. "Sustentabilidad Rural y Ciudadanía", en *IBERO, Revista de la Universidad Iberoamericana*, año I, núm. 5, México, 2010.

La crisis rural está directamente relacionada con el vital tema de la producción de alimentos; asimismo, su impacto va más allá de los agricultores y de sus familias, y se extiende a los consumidores, habitantes urbanos y ciudadanos que no producen sus propios alimentos. El campo y su gente, el medio ambiente y los alimentos son asuntos que nos atañen a todos los ciudadanos, y de todos es la necesidad de construir alternativas. Cultivar, criar ganado, pescar, comerciar con alimentos y comer son actividades con un alto contenido ético y político, que no pueden obviar los ciudadanos y ciudadanas responsables del siglo XXI.<sup>7</sup>

## 2. La crisis rural: un acercamiento

Las articulaciones entre el medio rural y el medio natural expresan las formas en que las sociedades interactúan con la naturaleza para la obtención de sus satisfactores, a través de la producción rural. La apropiación de la naturaleza constituye el primer acto del proceso metabólico de la especie humana que, erigida en sociedad, establece con el mundo natural, y este acto clave permite distinguir el universo rural del universo urbano e industrial.<sup>8</sup> Las actividades agropecuarias y forestales (la agricultura en su acepción más amplia) constituyen una conexión fundamental entre los seres humanos y la naturaleza; y desempeñan múltiples funciones económicas, sociales, culturales y ambientales, esenciales para las sociedades humanas.

En la diversidad existente en el mundo rural es posible encontrar algunos elementos comunes. El primero es la granja familiar como unidad básica de una organización multidimensional; el segundo es el cultivo

7. Jorge Riechmann. *Cuidar la T(t)ierra: políticas agrarias y alimentarias sostenibles para entrar en el siglo XXI*, Barcelona, Icaria, 2003.

8. Víctor Manuel Toledo, Pablo Alarcón y Lourdes Barón. *La modernización rural de México: un análisis socioecológico*, México, Semarnat / Instituto Nacional de Ecología / UNAM, 2002.

de la tierra como el medio principal para satisfacer la mayor parte de sus necesidades de consumo; un tercer elemento se encuentra en una cultura construida con base en la forma de vida de comunidades pequeñas, y el último es la dominación ejercida por externos.<sup>9</sup> Las estrategias de producción están basadas en formas de apropiación y gestión de los recursos naturales, que responden a una racionalidad ecológica de la familia campesina y que se orientan hacia el logro de sistemas ecológicos.<sup>10</sup>

A pesar del acelerado proceso de urbanización y modernización, así como de las afirmaciones que desde las más variadas posiciones ideológicas continúan decretando su desaparición, uno de cada dos habitantes del planeta vive en el medio rural, conforman la mitad de la población económicamente activa y disponen de dos terceras partes de la superficie mundial. Los pobladores rurales mayoritarios (agricultores familiares, campesinos e indígenas) son una clase de supervivientes que existen y persisten formando un importante sector social en términos poblacionales, productivos, económicos, culturales y políticos.

Entre las múltiples expresiones de la crisis rural se encuentra la pobreza; de los 2 800 millones de seres humanos en pobreza y de los 1 200 millones en pobreza extrema, el 75% trabaja y vive en zonas rurales.<sup>11</sup> En América Latina, el 60% de los habitantes rurales es pobre y el 38%, extremadamente pobre, sin ingresos para alimentarse; además, el 80% de los indígenas es extremadamente pobre.<sup>12</sup> La situación de pobreza se agrava ante la paradoja de que los agricultores no pueden dar de comer a su familia, y el 75% del total de la población mundial que

9. Teodor Shanin. *Campesinos y sociedades campesinas*, México, FCE, 1979.

10. Víctor Manuel Toledo, Pablo Alarcón y Lourdes Barón. *La modernización rural de...*, op. cit.

11. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). *Informe sobre la pobreza rural 2001*, Roma, FIDA, 2001.

12. Datos de la Cepal, citada en Julio Berdegué y Alexander Schjetmann. "La desigualdad y la pobreza como desafíos para el desarrollo territorial local", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, núm. 218, España, 2008, pp. 99-121.

padece hambre y desnutrición se ubica en el medio rural.<sup>13</sup> Resalta el hecho de que el 78% de los niños hambrientos en el Sur viven en países con excedentes alimentarios, y a nivel mundial el 38% de la producción agrícola de granos se destina a la alimentación del ganado.<sup>14</sup>

Además de la pobreza y el hambre, el mundo rural sufre la emigración que desintegra la vida comunitaria; en los últimos 50 años, a nivel mundial, 800 millones de personas han sido forzadas a emigrar del campo a la ciudad por razones económicas. Sin embargo, la emigración hacia las ciudades ha creado grandes espacios de exclusión y pobreza, y se estima que de los tres mil millones de habitantes urbanos, más de mil millones se encuentran en barrios marginados.<sup>15</sup> Si las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes rurales del planeta son graves, habría que agregar que el deterioro de los recursos naturales, resultado de la agricultura industrial, contribuye a que su existencia se lleve a cabo en un entorno natural cada vez más devastado. Para 2010 existen cerca de 50 millones de refugiados ambientales, y se calculan 200 millones para 2050; la gran mayoría procedente del medio rural.<sup>16</sup>

La crisis del medio rural y de la agricultura familiar llega al mundo urbano a través del tema de los alimentos, y refiere a las serias dudas de los consumidores urbanos respecto a la calidad y la sanidad de los productos, donde las vacas locas, la gripe aviar, la influenza porcina ponen en evidencia la fragilidad de un sistema alimentario global, que no sólo crea hambre y obesidad, sino también representa un riesgo para los consumidores. Éstos se encuentran ante un escenario donde la desconfianza

---

13. Brian Halweil y Danielle Nierenberg. "Cultivar en las ciudades" en *The World Watch Institute, La situación en el mundo: nuestro futuro urbano*, Barcelona, Icaria, 2007.

14. Riechmann, *op. cit.*

15. Ann Tibaijuka. "Prólogo", en *The World Watch Institute, La situación en el mundo: nuestro futuro urbano*, Barcelona, Icaria, 2007.

16. Halweil y Nierenberg, *op. cit.*

de la población crece ante cada escándalo alimentario; crecen también las dudas respecto a los mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria implementados por este modelo de agricultura industrial globalizada, dominada por las multinacionales de la alimentación y sus agentes políticos.<sup>17</sup>

La producción de alimentos suficientes, confiables y sanos es una de las funciones principales de la agricultura; sin embargo, tres de cada cuatro de los 1 200 millones de hambrientos del mundo viven en el medio rural, mientras que existen 1 200 millones, en su mayoría en Europa y Norteamérica, sobrealimentados y con obesidad.<sup>18</sup> Si la actual producción mundial de alimentos se distribuyera equitativamente o no se empleara para alimentar, con métodos industriales, al ganado, el hambre quedaría, de manera automática, eliminada de la faz de la Tierra.<sup>19</sup> Es claro, entonces, que no es la baja producción de alimentos la causa principal del hambre en el mundo; por el contrario, son la pobreza y la desigual distribución de la riqueza, las razones últimas de esta inaceptable injusticia.

### 3. Los movimientos sociales y las alternativas a la crisis

La búsqueda de alternativas a la crisis global viene inspirada por la urgencia de optar en favor de la Tierra y la humanidad desde una ética de vida.<sup>20</sup> La crisis civilizatoria y sus efectos han generado el surgimiento de una creciente conciencia que significa abandonar la misión de dominar

---

17. Pilar Galindo. *Agroecología y consumo responsable: teoría y práctica*, Madrid, Kehaceros, 2006.

18. Gary Gardner y Brian Halweil. "Nutrir adecuadamente a los desnutridos y a los alimentados", en Brown Lester *et al.* *La situación del mundo*, Barcelona, Icaria, 2000.

19. Francis Lappe Moore, Joseph Collins, Peter Rosset y Luis Esparza. *Doce mitos sobre el hambre: un enfoque esperanzador para la agricultura y la alimentación del siglo XXI*, Barcelona, Icaria, 2005.

20. Boff, *op. cit.*

y conquistar la naturaleza. Morin y Hulot señalan que esta conciencia ecológica converge con la toma de conciencia de la problemática civilizatoria, y ambas incitan a una política de sociedad que es también una política de civilización.<sup>21</sup>

En este escenario, se desenvuelve la búsqueda de la sustentabilidad, a partir de una amplia variedad de movimientos ciudadanos y sociales, que en diversos lugares del mundo han vivido y sufrido los efectos del desarrollo, y desde su práctica cotidiana plantean alternativas hacia el cuidado de la naturaleza y de la vida humana. Para los movimientos sociales rurales no es posible construir alternativas hacia sociedades sustentables sin un medio rural orientado a la sustentabilidad, y en este proceso resulta, de particular importancia, la transición hacia agriculturas y sistemas agroalimentarios más sustentables.

Los movimientos sociales rurales plantean la defensa de la naturaleza, sin la cual las culturas rurales pierden su profundidad y fortaleza; así, proponen un proyecto civilizatorio alternativo al moderno, donde las relaciones con la naturaleza se fundamenten desde otras perspectivas.<sup>22</sup> Los movimientos campesinos e indígenas plantean una nueva relación entre la agricultura y la naturaleza valorada desde la agricultura sustentable y la multifuncionalidad rural, pero también una relación equitativa entre ciudad y campo, donde las culturas rurales y sus formas de vida sean reconocidas y aceptadas. En este proceso participan otros movimientos sociales muy diversos, como los ecologistas, los consumidores urbanos, las mujeres, los neorrurales, las organizaciones de la sociedad civil y distintos actores institucionales como universidades, centros de investigación y organizaciones internacionales.

---

21. Morin y Hulot, *op. cit.*

22. Víctor Manuel Toledo. *La paz en Chiapas...*, *op. cit.*

Ante la crisis, los campesinos y los indígenas llevan a cabo diferentes estrategias para construir alternativas, y entre ellas juega un papel relevante, la búsqueda de la sustentabilidad en las actividades agropecuarias. Las agriculturas sustentables son una opción ante la agricultura industrial, y comprende los siguientes componentes: menor dependencia de los insumos externos; seguridad y autosuficiencia alimentaria; procesos de autogestión y participación comunitaria; uso de recursos renovables locales; mantenimiento de la capacidad productiva; respeto a la diversidad cultural; impactos benignos sobre el medio ambiente; uso de la experiencia y conocimiento local; mejoramiento de la diversidad biológica y atención a los mercados locales y externos. Si la agricultura aspira a ser sustentable, todos los aspectos de la producción, distribución, y consumo de alimentos deben ser incluidos en un horizonte más amplio, que lleva a la noción de los sistemas alimentarios sustentables, y que atañe no sólo a los agricultores sino también a los consumidores y a los ciudadanos.<sup>23</sup>

Las agriculturas sustentables son una de las alternativas para que la humanidad cambie de rumbo ante la crisis, y es notable el continuo crecimiento de su superficie, que asciende a un total de 18.2 millones de hectáreas en 139 países del mundo. En la Unión Europea esta agricultura pasó de 111 mil hectáreas en 1985 a 3.5 millones de hectáreas en 2000. Mientras tanto, en Estados Unidos la superficie creció de 370 mil hectáreas en 1990 a 900 mil en 2001, con una tasa anual de crecimiento del 8.4%.<sup>24</sup> En Latinoamérica, la agricultura sustentable comenzó como una estrategia para enfrentar la crisis rural a partir de tres objetivos: la autosuficiencia alimentaria familiar, el cuidado de los recursos naturales y la reducción de los costos de producción. Al paso del tiempo la agricultura

---

23. Stephen Gliessman. *Agroecology: the ecology of sustainable food systems*, Boca Raton FL, CRC Press, 2007.

24. Minou Youssefi y Helga Willer. *Organic agriculture worldwide 2002. Statics and future prospects*, Alemania, Stifftunh Ökologie & Landbau, 2002.

sustentable fue creciendo y, en la actualidad, cinco millones de hectáreas, el 27% de la superficie mundial, se ubican en América Latina.<sup>25</sup> Una dimensión fundamental de estas agriculturas se refiere a que buena parte de los agricultores son pequeños y medianos, lo que muestra su viabilidad para la agricultura familiar. Actualmente, son 400 mil pequeños agricultores, indígenas y campesinos en América Latina, los que están certificados en la producción de alimentos ecológicos, y cuyas fincas rondan las 5 hectáreas de extensión.<sup>26</sup>

#### 4. La crisis rural en México y la construcción de alternativas

En el escenario rural, en México, es posible encontrar los rasgos que hacen de esta tierra un lugar con megadiversidad biológica. Además, es uno de los territorios con mayor diversidad cultural en el mundo y en el cual coexisten los pueblos indígenas, mestizos, criollos e inmigrantes, quienes conforman la población rural del país que comprende a uno de cada cuatro mexicanos. A partir de esta diversidad ecológica y cultural, a lo largo de nueve mil años se ha desarrollado una importante agricultura, que ha dado lugar a una gran agrodiversidad. México es uno de los ocho centros mundiales de origen de las plantas cultivadas.

El desarrollo rural se orientó a la urbanización y a la industrialización como los únicos objetivos del desarrollo nacional, y en apariencia el país fue un ejemplo del modelo de desarrollo, donde el sector agrario cumplió con creces las funciones asignadas. Sin embargo, a inicios de la década de los setenta del siglo XX, el sector rural entró en una profunda crisis,

---

25. *Idem.*

26. Movimiento de Agroecología Latinoamericana (MAELA). *Plan estratégico 2006-2009*, México, MAELA, 2006.

expresada en la caída de la producción y en la pérdida de la autosuficiencia alimenticia. El sector rural fue abandonado y nunca le fueron retribuidas por la industria ni por las poblaciones urbanas sus aportaciones al desarrollo nacional.<sup>27</sup>

En 1994 comenzó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y las políticas de desarrollo rural se vieron enmarcadas en el proyecto neoliberal, enfocadas a intensificar los procesos de modernización en el medio rural, reafirmando la idea de que es el único camino posible hacia el desarrollo. La puesta en práctica del TLCAN ha significado profundas transformaciones sociales, económicas, culturales y ambientales en el campo mexicano. A pesar de la crisis rural global, y mientras los socios comerciales, tanto en el TLCAN como en la Unión Europea, replantan sus políticas públicas, el país sigue empeñado en la ortodoxia neoliberal. La agricultura mexicana continúa atada al TLCAN y sus condiciones no están a discusión, a pesar del sombrío panorama para el campo mexicano y las movilizaciones campesinas en todo el país.

La pobreza, el hambre, la migración y el deterioro ambiental son fragmentos de la crisis rural mexicana, donde el panorama muestra un escenario desolador, sumido en un proceso que, siguiendo a Bartra, bien puede ser considerado como un “agricidio”, realizado con premeditación, alevosía y ventaja. La crisis del campo mexicano se expresa en una distribución más desigual de los ingresos y el incremento de la población rural que vive en pobreza y extrema pobreza. En el medio rural, ocho de cada diez personas son pobres, y de éstas ocho son miserables, de manera que aunque sólo el 25% de la población total se ubica en el campo, están allí las dos terceras partes de las personas en pobreza extrema.<sup>28</sup>

27. Jaime Morales Hernández. *Sociedades rurales y...*, op. cit.

28. Armando Bartra. *Cosechas de ira: Economía política de la contrarreforma agraria en México*, México, Ediciones ITACA, 2003.

Otra expresión de la crisis rural refiere a los alimentos; las políticas públicas neoliberales han ocasionado no sólo la pérdida de la soberanía alimentaria, sino también lo que, de acuerdo con González y Macías, puede ser considerado como vulnerabilidad agroalimentaria. A partir del TLCAN el comercio de productos agrícolas se realiza en un 80% con Estados Unidos de América, y ello no ha significado alimentos más baratos; a partir de su inicio en 1994, la inflación en alimentos llega ya al 389%, mientras 600 mil productores de granos básicos abandonaron sus actividades.<sup>29</sup> En tanto, aumentan los mexicanos con desnutrición y el acelerado incremento de la obesidad se convierte en un serio problema de salud pública.

La emigración es otra expresión de la crisis y está desintegrando a las familias, las comunidades rurales, sus tejidos sociales y sus identidades culturales. La crisis obliga a emigrar a las grandes ciudades; a Estados Unidos, país donde habitan cerca de 20 millones de mexicanos, diariamente logran cruzar la frontera entre mil y 1 500 personas, y más de cuatro mil han muerto al cruzar esa frontera.<sup>30</sup> La agricultura industrial ha causado el deterioro de los ecosistemas rurales afectados por la deforestación acelerada, la erosión de los suelos, la contaminación de aguas y suelos, la pérdida de la agrodiversidad y de la biodiversidad. La crisis ambiental es una expresión más de la crisis rural en México.

El problema rural en el país es una cuestión de justicia y equidad; es una asignatura pendiente en la historia de México, y un elemento fundamental en la construcción de un proyecto de país diverso, plural y alternativo. De seguir así las cosas, en unos cuantos años el campo mexicano profundizará su condición de zona de desastre, y devendrá en un páramo

---

29. Humberto González y Alejandro Macías. "Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México", en *Desacatos*, núm. 25, CIESAS, Guadalajara, 2007.

30. Armando Bartra, *op. cit.*

agropecuario y social; el destino de los campesinos es el destino para todos los mexicanos.<sup>31</sup> Hoy la población rural es la más pobre y marginada de México, los recursos naturales se deterioran en forma intensiva, la emigración crece continuamente y las actividades agropecuarias pierden viabilidad económica; mientras, las estructuras comunitarias se desintegran y las identidades étnicas y culturales desaparecen de manera acelerada. El escenario actual muestra un sector rural en un proceso creciente de no sustentabilidad social, ecológica, cultural y económica.<sup>32</sup>

Sin embargo, y en coherencia con la tendencia global, en México continúan creciendo las organizaciones y redes de agricultores, campesinos e indígenas, de consumidores, organizaciones no gubernamentales y actores institucionales que buscan la sustentabilidad rural como alternativa a la crisis del campo mexicano. En medio de esta crisis aumentan las experiencias comunitarias donde la agricultura sustentable, el mejoramiento del nivel de vida, el comercio justo y la autogestión se articulan en estrategias que muestran la viabilidad de otro desarrollo rural, y es desde el México profundo, el más afectado por la crisis, de donde surge la búsqueda de un mundo rural más justo y sustentable. La diversidad cultural y biológica, la agrodiversidad y la historia rural presentes en el México profundo son el basamento para construir otras formas de relacionarse con la naturaleza, y los campesinos e indígenas que comparten el proyecto civilizatorio mesoamericano constituyen los actores principales de estos procesos de transformación rural.

El continuo crecimiento de las agriculturas sustentables en México ilustra la viabilidad de estas estrategias; esta agricultura ha pasado de 23 mil hectáreas en 1996, a 403 mil hectáreas en 2008. Se cultivan más

---

31. *Idem.*

32. Jaime Morales Hernández. *Sociedades rurales y...*, op. cit.

de 56 productos diferentes, entre los que sobresale el café —el primer productor mundial—, las hortalizas, las plantas aromáticas y las medicinales. En 2008, la agricultura ecológica produjo divisas cercanas a los 395 millones de dólares y genera 172 mil empleos directos. Las agriculturas sustentables están en manos de pequeños y medianos agricultores, que conforman el 76% de los productores; y en este grupo los indígenas representan el 82% del total, y pertenecen a 22 pueblos indios diferentes.<sup>33</sup> La venta de los productos ecológicos a través de procesos de comercio justo ha generado utilidades anuales por 100 millones de dólares a campesinos e indígenas en México. Es relevante mencionar también la creciente presencia de tianguis y mercados de productos ecológicos que ascienden a 23, ubicados en las principales ciudades del país y orientados hacia el consumo local.

En el país, y a pesar del escenario adverso, las experiencias con base en la agricultura sustentable han mostrado ser una alternativa con viabilidad ecológica, económica y social, y los movimientos sociales tienen la capacidad de operar estrategias basadas en prácticas ya evaluadas en las condiciones locales. Los agricultores han incrementado sus niveles de soberanía alimentaria y disponen de productos para mercados de comercio justo. La construcción y los avances de la agricultura sustentable se deben a los movimientos sociales rurales, acompañados por organizaciones de la sociedad civil, consumidores, ecologistas y neorrurales, con la participación de algunas universidades e instituciones.

---

33. Manuel Gómez, Rita Schewentesius, Joel Ortigoza y Laura Gómez. *Datos básicos de la agricultura orgánica de México: situación, retos y tendencias*, México, Universidad Autónoma Chapingo / CONACYT, 2008.

## 5. Reflexiones

La crisis rural forma parte de la crisis civilizatoria global, y en el fortalecimiento de la agricultura familiar está la posibilidad de avanzar hacia agriculturas más sustentables. La agricultura familiar desempeña múltiples funciones: producir alimentos, cuidar el medio ambiente, conservar las culturas rurales y mejorar el nivel de vida de los habitantes rurales. Así, desde su multifuncionalidad, sus elementos y sus estrategias, la agricultura familiar presenta grandes posibilidades para la transición hacia agriculturas y sistemas agroalimentarios más sustentables

Las agriculturas sustentables pueden contribuir, significativamente, a resolver varios aspectos de la crisis rural global, en especial el hambre, la pobreza rural, el deterioro de los recursos naturales y la producción de alimentos sanos. Las agriculturas sustentables reconocen que la participación ciudadana es un componente central de la sustentabilidad rural y de una relación equilibrada entre las ciudades y el mundo rural.

Para finalizar, es fundamental señalar la necesidad de una mirada a la crisis rural desde la ética; sin ese consenso ético que señala Vergara<sup>34</sup> será muy difícil avanzar hacia sociedades más sustentables. Es necesario que la humanidad se interroge acerca de las relaciones entre las diferentes sociedades humanas y se pregunte si estamos dispuestos a considerar aceptable el incremento del hambre, la pobreza y la marginación para los más vulnerables, en un mundo con sobreproducción y sobreconsumo de alimentos. La reflexión se extiende hacia las relaciones de las sociedades humanas con la naturaleza y lleva a preguntarse si es admisible

---

34. Jesús Vergara. "Globalización, biocombustibles y crisis alimentaria. Hacia un consenso ético", en *Análisis Plural*, Guadalajara, ITESO, 2009.

el deterioro de los recursos naturales que afectará a las actuales y a las siguientes generaciones. Por supuesto que la reflexión conduce también a las relaciones entre las sociedades urbanas y las sociedades rurales, al preguntarse si se acepta una agricultura sin agricultores y en manos de transnacionales, que produce alimentos que no son confiables ni sanos, y un entorno natural y rural cada vez más degradado.

La agricultura no se puede reducir a una mera actividad productiva; los hábitos de consumo, la calidad de los alimentos, la gastronomía, la identidad cultural y muchos vínculos sociales dependen de la agricultura y conforman lo “agrocultural”, y por ello el futuro de los campesinos es indisoluble del futuro del resto de los ciudadanos.<sup>35</sup> Es posible asumir, entonces, que el campo y los campesinos, el medio ambiente y los alimentos son un asunto de todos los ciudadanos, y de todos es la necesidad de construir alternativas.

---

35. José Bové y Francois Dufour. *La semilla del futuro: la agricultura explicada a los ciudadanos*, Barcelona, Icaria, 2005.

# EN UN LUGAR DE PASO, ANTE UN FUTURO INCIERTO

▪ María Guadalupe Morfín Otero\* ▪

En Ciudad Juárez la presencia se dio cuando la presión era insostenible.<sup>1</sup>

Mi trabajo es un trabajo de paciencia ejecutado por un impaciente.<sup>2</sup>

Ciudad Juárez es una ciudad en duelo, y como el dolor suele llevar a polarizar posiciones, una aproximación a ella no puede dejar de tomar en cuenta varios matices. Por un lado, ahora hay una intervención federal extraordinaria que, en concordancia finalmente con las autoridades

---

\* Ex comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (a la Comisión se le conoció también como la Comisión para Juárez), de octubre de 2003 a noviembre de 2006.

1. Gabriela Warketin. "¿Quién escucha a los padres de la guardería ABC?", en *El Universal*, 4 de junio de 2010.
2. Paul Valéry. "Sobre la poesía", Conferencia pronunciada en la Université des Annales el 2 de diciembre de 1927, publicada en *Conférence*, 5, 1928, recogida en el tomo K de *Oeuvres, Conférences*, 1939.

locales, y con un propósito de participación ciudadana, ha constituido la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad,<sup>3</sup> a partir del asesinato de 16 jóvenes el 30 de enero de 2010 en la colonia Villas de Salvárcar.

Es cierto que dicha estrategia reporta avances, como haber pasado de alrededor de 540 becas para educación media superior en 2009, a 5 383 en 2010, y de 60 estancias infantiles en 2009 a 10 más en estos meses de 2010, en aras de tener 100 a la brevedad, o la rehabilitación de 53 escuelas con infraestructura deficiente, o la multiplicación, este año, en cinco veces del presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Asimismo, hay una voluntad de disposición al diálogo, incipiente quizá, pero disposición al fin, de parte de los titulares de las dependencias federales, vía chat, sobre todo con las y los juarenses, fórmula novedosa que ojalá no sea un mero pase de tarjetas y llegue realmente a conectar a los jefes del gabinete del Ejecutivo federal con personas concretas que preguntan, interpelan, piden ayuda, critican, aportan.

Por otro lado, las necesidades son infinitas, históricas, estructurales; los reclamos suenan justificados, y la desesperanza toca a la puerta cada vez que hay que llevar a alguien al sepulcro, como Sergio Adrián Hernández, el chico de 14 años asesinado por la Patrulla Fronteriza desde El Paso, el 7 de junio de 2010.

Hacia 2004 oí decir en Ciudad Juárez a Ángel Estrada,<sup>4</sup> videoasta integrante del Movimiento Ciudadano Pacto por la Cultura: “En esta ciudad a todo problema se le quiere dar una respuesta policiaca”.

Sin duda, hay problemas que ameritan una respuesta pronta de la policía: una situación de emergencia, la flagrancia de un delito. En Ciu-

---

3. Disponible en [www.todosomosjuarez.gob.mx](http://www.todosomosjuarez.gob.mx)

4. Productor / director, entre otros, del documental “La nota y la raíz”, sobre la enseñanza musical de niños indígenas en Ciudad Juárez, de Malavida Digital Films y Fundación Rarámuri, ahora Voces Indígenas.

dad Juárez, de julio de 2003 a julio de 2004, por ejemplo, el tiempo de respuesta de la policía municipal para atender una llamada de auxilio disminuyó de más de media hora, que duraba en 2003, a poco más de cuatro minutos, en 2004, bajo la coordinación de la Policía Federal Preventiva (PFP), de la Secretaría de Seguridad Pública federal, que operó el Programa Integral de Seguridad Pública para Ciudad Juárez con los mandos municipales. El número de mujeres asesinadas en ese mismo lapso disminuyó de 34 a 14, con la suma de esfuerzos de distintas dependencias de todos los órdenes.

Sobre la importancia de contar con una policía confiable y eficaz, mucho podría ilustrar Ernesto López Portillo, director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), pues colaboró con la entonces Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Comisión para Juárez) en dicha ciudad,<sup>5</sup> en la elaboración de un diagnóstico para la policía municipal juarense, que tomó como base las propuestas hechas por los mandos superiores y medios de dicha corporación, y que fue puesto en manos de las autoridades municipales. Fue un buen ejercicio para aportar a la construcción de una agenda de confianza entre la policía y su comunidad.

Sin embargo, la frase de Ángel Estrada tiene sentido: hay muchas cosas por hacer antes de plantear la solución policial en una ciudad. O la militar que, metida en cuestiones de seguridad ciudadana, difícilmente podrá ser considerada como una solución, pues tiene sus muchas aristas, sobre todo constitucionales y en derechos humanos, lo cual ha hecho notar el mismo titular de las Fuerzas Armadas al Congreso de la Unión. Quizá esas aristas hayan sido la base de la decisión de retirar, paulatinamente, al Ejército de las calles de Ciudad Juárez y apostar de nuevo por

---

5. Ahora extendida al ámbito nacional y conocida por sus siglas como la CONAVIM, bajo la dirección de Laura Carrera.

la presencia de la Policía Federal. Ésta había quedado reducida a un muy bajo perfil, desde inicios de 2005, puesto que el estado de Chihuahua había creado su propia policía estatal, le había dado como sede principal la ciudad fronteriza, y en ese entonces no parecía haber mucha conciencia de la necesidad de la ayuda federal; por otro lado, a la corporación federal le encomendaron tareas en otras partes de la República, como el resguardo de pozos petroleros.

Pero incluso si se salvaguardan las formas y los contenidos constitucionales, si no es ejemplar (en el sentido de encomiable, de digna de imitación por su pertinencia operativa, por su integridad, por su ética) la presencia de la Policía Federal, poco podrá aliviar los problemas de dicha frontera. Siguiendo con el dicho de Ángel Estrada, antes de que lo policial sea necesario, muchas cosas han debido ser desatendidas en una ciudad.

El 26 de mayo de este año, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) convocó en la Secretaría de Gobernación al seminario: “La construcción social de las violencias: retos en los entornos urbanos”, para exponer los resultados preliminares de un diagnóstico en seis ciudades, una de las cuales es Ciudad Juárez, con la colaboración de Iniciativa Ciudadana, A.C. (Incide Social), bajo la guía de Clara Jusidman. Allí, Hugo Almada<sup>6</sup> y Lourdes Almada,<sup>7</sup> al presentar la parte correspondiente a esta ciudad, dieron el siguiente cuadro, entre otros datos (las citas de ambos no son textuales): En Ciudad Juárez hay cierre de negocios, pérdidas de empleo; miles de casas abandonadas; más de 100 000 personas de Juárez se han ido a vivir a El Paso; el 43% de

---

6. Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y terapeuta.

7. Coordinadora de la Mesa por los Derechos de la Infancia.

la población busca oportunidades para irse a vivir a otra ciudad, y hay un agotamiento del modelo maquilador. Hay adolescentes en condiciones críticas por adicciones (Hugo Almada). Entre 1970 y 2005 se triplicó la población de la ciudad. Detonó ahí antes que en el país lo de las jefaturas de hogares femeninas; el 20% de los niños en las guarderías reciben allí el único alimento que consumen al día; hay niños que comienzan a desmayarse por hambre en sus escuelas; el 30% de las madres de familia prefieren vivir solas; las mujeres están extenuadas, pues duermen en promedio 5.30 horas al día. Ha aumentado la vulnerabilidad de los jóvenes; es un proceso cultural complejo revertir todo lo que el narcotráfico les ha dado: identidad, respaldo, etc. Algunos de ellos se han involucrado en momentos de crisis, cuando tenían un hijo enfermo. La ciudad está en duelo y vive, sobre todo en sus niñas y niños más pequeños, condiciones de estrés inimaginables. Hay parejas muy jóvenes con hijos, y trabajan en diferentes turnos para poder cuidarlos (Lourdes Almada).

Es difícil responder a un cuadro así con el mero tun tun de los tambores, fusiles o patrullas. Esto nos habla de una situación de desamparo. Revela lo que el Estado (que es federación, estado, municipio y sociedad), pero sobre todo el gobierno, dejó de hacer, coordinada y unívocamente, en términos de cese de impunidad y de creación de redes de solidaridad desde décadas atrás. Refleja el dolor de una frontera donde uno de los lados fue visto como un lugar sólo de paso para llegar más al norte.

Cualquiera se sentiría tentado a caer en el desaliento o en la parálisis al escuchar una información así, o a pensar que nada se está haciendo o nada se ha hecho de positivo o que merezca ser rescatado. Sin embargo, en la historia reciente de Ciudad Juárez ha habido experiencias de las que vale la pena echar mano para aportar luces y entender lo que pasa. Estuvo, sumada a múltiples esfuerzos de organizaciones civiles y a instituciones y poderes locales y federales, la Comisión para Prevenir y Erra-

dicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, creada en 2003,<sup>8</sup> ahora CONAVIM. Fue precedida y acompañada por esfuerzos muy importantes desde la Secretaría de Desarrollo Social, con Josefina Vázquez Mota como titular, como el que realizó Cecilia Loría en Indesol, o el que se hizo en Habitat y Oportunidades, en diálogo con actores sociales locales; o desde el Instituto Nacional de las Mujeres, como las Mesas Interinstitucionales que se instalaron casi al final del mandato de Patricio Martínez como gobernador de Chihuahua. El municipio de Juárez tuvo, y aún tiene, aunque disminuido en presencia y en presupuesto, una excelente instancia, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) que, bajo la guía de Luis Felipe Siqueiros, hizo lo imposible por conservar y promover la racionalidad en el crecimiento de una urbe que multiplicó varias veces su tamaño en los últimos 25 años, y generó indicadores para la seguridad ciudadana. A éste se pueden sumar otros ejemplos más de los tres ámbitos de gobierno.

La fórmula central de esos años de intervención fue impulsar en Juárez una política integral, no sólo policial, con una visión de Estado —para superar el feroz bipartidismo local—, y sentando a la mesa a todos los actores de todos los ámbitos y poderes bajo un ánimo de diálogo. Pero no se dio continuidad a ese esquema, ni a unas u otras de las iniciativas, programas o propuestas, por cambios de gobierno municipal, o estatal, de titulares de dependencias, o por la llegada de nuevos actores con la nueva administración federal. Y eso ha costado caro a la sociedad juarense.

Herramientas útiles, generadas por la alianza de distintas instituciones, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), El Colegio de la Frontera Norte, a iniciativa de la Comisión para Juárez, para contar con un sistema de información geo-referenciado de la vio-

---

8. Los informes de gestión de la Comisión para Juárez se pueden consultar en [www.conavim.gob.mx](http://www.conavim.gob.mx), en la sección de históricos.

lencia contra las mujeres con pautas para su prevención,<sup>9</sup> pudieron ser desaprovechadas a la hora de tomar decisiones como en qué colonias instalar guarderías y escuelas, cuáles calles pavimentar e iluminar más; dónde instalar centros comunitarios o darles funciones de prevención de violencia, adicciones, o centros de salud; dónde crear bibliotecas, centros culturales; en fin, una política de equilibrio de desigualdades sociales expresadas en la notable desigualdad urbana que se vive en esa frontera, y que no es tampoco exclusiva de ella.

En la resolución pacífica de conflictos, es crucial que las partes reconozcan y compartan un problema; que le den la misma lectura. Pesa en el ánimo de las y los juarenses que las lecturas, los diagnósticos y las propuestas a sus problemas sean hechos desde el centro del país, o desde la capital del estado. O que, en los casos excepcionales en que sí fueron escuchados, no se haya sostenido la intensidad del esfuerzo, con el consiguiente desgaste de las personas y de las instituciones. O que la escucha no haya brotado al unísono desde la federación, el estado y el municipio.

Estamos hablando, a mediados de 2010, de una ciudad en duelo, donde se juega, en mucho, el capital político de esta administración federal por la apuesta por esa Estrategia Todos Somos Juárez. Sólo que esta vez van juntos también el gobierno municipal y el estatal. Hay duelo en Ciudad Juárez por ser un lugar donde la muerte violenta se hace presente con mucha más fuerza que en otras partes del país; es la ciudad donde se comenzó a llevar la cuenta del feminicidio, esa forma extrema de violencia contra las mujeres, que hizo necesaria una intervención extraordinaria del gobierno federal a partir de 2003, y que posibilitó hacer visible el problema de la violencia de género en todo el país. Y ese duelo se agrava

---

9. Este sistema usa la cartografía satelital del INEGI y la cruza con bases de datos sobre equipamiento e infraestructura urbana, y con la base de datos sobre feminicidio desarrollada por la doctora Julia Monárrez.

en el contexto de lo que se ha llamado la “guerra o el combate frontal al narcotráfico”, o a la delincuencia organizada en la actual administración federal, que la ha colocado como la ciudad con mayor porcentaje de ejecutados, hombres y mujeres, en el territorio nacional.

Escuchar los planteamientos de los actores locales, los grupos familiares de las víctimas, las organizaciones de sociedad civil y la academia sigue siendo un camino que hay que recorrer, de nuevo, intensamente: ¿qué quieren las y los ciudadanos juarenses para sí, cómo quieren ser ayudados, cómo perciben sus problemas?

Desde esa lógica, hay que escuchar más a Lourdes Almada, en una entrevista titulada “Abandonaron gobiernos inversión en la niñez”.<sup>10</sup> Lourdes es coautora, junto con Nashieli Ramírez, del libro *Un, dos, tres por mí y por todos mis amigos. Las voces de las niñas y los niños pequeños de Juárez*, con testimonios, a ratos estremecedores, de niños y niñas juarenses, de entre cuatro y ocho años de edad, que ya han tenido un trato cercano con la muerte y la violencia.

Imagina [dice la entrevistada], por ejemplo, un niño de ocho años que presenta un dibujo, y nos lo explica diciendo: “Éste soy yo en un hotel para narcos con perillas de oro; el que se va a echar el clavado a la alberca soy yo”. Ésta es la construcción de un niño de ocho años acerca de lo que para él significa la palabra “ganar”. Lo que nos dice esto es que hay una sociedad que está transmitiendo todo el tiempo que los ganadores son los que pueden estar en un hotel como ése, con perillas de oro y toda la cosa, y parece que esto se repite en todos los contextos; nos preocupa porque si cualquier forma de muerte violenta se vuelve normal, si los decapitados, si los acribillados y los

---

10. Entrevista realizada por Luis Carlos Ortega (Norte de Ciudad Juárez, 21/5/2010).

mutilados se vuelven algo normal, pues... no nos queremos imaginar el tipo de sociedad que vamos a tener dentro de 20 años.

Acerca de las acciones que se están tomando para enfrentar esto, la experta en infancia reconoce que: “El rezago y el abandono oficial han sido históricos y de magnitudes mayúsculas. No entienden que la vida empieza en la primera infancia, y que requerimos una decisión fuerte en este sentido porque actualmente la inversión para atender a los niños en este nivel es de cero pesos y cero centavos”.

Suena fuerte el reclamo, y la de Lourdes es, sin duda, una voz autorizada y comprometida, y está hablando por un sector que poco puede hacerse escuchar por sí mismo: el de los niños y niñas más pequeños. Sin embargo, cuando se consulta la página web de la *Estrategia Todos Somos Juárez*, Reconstruyamos la Ciudad parece que se está haciendo mucho, aunque arrancó cuando los presupuestos para las instituciones oficiales estaban ya etiquetados por sus respectivos órganos legislativos. La *Estrategia* incluye 160 acciones concretas y a 100 días se perciben avances; se entiende una intención de integralidad y de favorecimiento de la participación ciudadana, y la corresponsabilidad finalmente asumida entre las tres órdenes de gobierno.

Esto nos habla de una magnitud tal de los problemas acumulados (problemas estructurales que reflejan lo que ocurre muchos kilómetros abajo), que no podrá tornar luminosas ni efectivas, en el corto plazo, las acciones, por adecuadas que sean, ni sanar de inmediato los agravios, y que requerirá mucha capacidad de reforzar la escucha aunque lo único que se oiga sea, por ahora, el grito y el reclamo. Será necesaria una infinita paciencia y capacidad política en quienes intervengan desde la esfera oficial; no hay de otra. Les toca cumplir de pararrayos y, además, hacer su trabajo con buen ánimo.

Y a las organizaciones civiles corresponderá saber discernir, entre la oferta de ayuda y el discurso oficial, aquello que lleve voluntad de ir más allá de los tiempos trienales o sexenales, y quiera apostar por la real reconstitución de la ciudad para sus ciudadanas y ciudadanos. Para que la habiten, la pueblen, la gocen.

*Apostillas.* Por más que el gabinete de seguridad tenga una gran responsabilidad que debe cumplir sin daños colaterales, con apego a los derechos humanos, con entereza y valor, no ganará la lid contra el crimen organizado solo. Ni logrará la paz que anhelamos si no se construye comunidad, si no se restablece la confianza ciudadana, si como sociedad no nos constituimos también como ciudadanas y ciudadanos, y elegimos y optamos por un presente y por un futuro en cada uno de nuestros pasos con consecuencias públicas; si seguimos sorteando crisis económicas lavando dinero y escatimando apoyo para la creatividad artística de nuestro pueblo, o para proyectos productivos innovadores, sostenibles; si seguimos invisibilizando a nuestros pobres rurales y urbanos. Y esto vale no sólo para Juárez, sino para todo el país.

No se ganará la lid si no reconoce su parte (que lo está haciendo) el país vecino del Norte, que demanda y consume la mayoría de la droga que pasa por Juárez y cerca de allí; si no reconoce su parte la sociedad que consume en el ámbito interno en México. O le entramos a la legalización de las drogas, o al menos de algunas de ellas, con una reconversión de los presupuestos públicos para poner el acento y la intención, de verdad, como política pública de Estado, con un pacto nacional, con recursos fuertes, en la prevención y la rehabilitación que hagan posible que quienes quieran se reinserten en términos positivos a la sociedad, o cada carrujo de mariguana llevará su cuota de sangre, aunque sea motita mansa. Bienvenida la tarea de las áreas de salud del gabinete social.

Bienvenida la tarea de los estrategas de la activación económica, rural o urbana, para que haya empleos y se aminoren las graves desigualdades en nuestro país, las históricas discriminaciones.

No basta con “recuperar territorios” si sólo vamos a dejar en ellos tierras humeantes de fosas con cadáveres en combustión. Lo que hay que recuperar son las vidas. La vida misma. La que puebla y habita el mismo desierto. Y para ello hay que mirar a Juárez desde Juárez. Bienvenida la cultura a Ciudad Juárez como herramienta de cohesión, como instrumento de identidad para las y los jóvenes que no tienen horizonte de futuro más allá que el que puedan ofrecer señuelos como las perillas de oro de un hotel para narcos en la mirada de un niño. ¿Cómo cambiar esa mirada?, ¿cómo hacer que deje de ser admirable quien mata? Bienvenida la tarea de las áreas educativas del gabinete social, bienvenido el desarrollo, el poder llevar pan a la mesa de los hijos.

Me quedo con la frase de Ángel Estrada. No tiene por qué ser eminentemente policiaca la respuesta a los problemas enormes de una ciudad de frontera. Allá y acá, hay que refundarnos éticamente como sociedad, y eso lleva mucho más que tiempos electorales. Para refundarnos, hay que reconstituírnos. Y eso tiene que ver con principios constitucionales, con Estado democrático de derecho, con justicia.

Hay dos formas de conciencia, escribía Machado: “una es luz; la otra, paciencia”.

# DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA MUJERES INDÍGENAS: EXPERIENCIAS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

▪ Luis Arriaga Valenzuela, S.J.\* ▪

Diversos aspectos de la vida pública muestran el deterioro que se vive en México en materia de derechos humanos. Casos como el de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, la persistencia de abusos cometidos por militares en el marco de los operativos conjuntos contra el crimen organizado, el injusto encarcelamiento de mujeres indígenas y las agresiones contra defensores ambientalistas o el secuestro de migrantes (tragedia humanitaria según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos), constituyen una llamada de atención sobre la falta de compromiso del Estado mexicano para garantizar la dignidad de las personas en México.

---

\* Es abogado por la Universidad Iberoamericana y maestro en Filosofía Social por el ITESO; tiene posgrado en Derechos Humanos por la American University, de Washington, Estados Unidos. Actualmente es el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

En este artículo expongo el caso de Alberta Alcántara y Teresa González, mujeres del pueblo ñhañhú, acusadas falsamente de secuestro, sentenciadas a más de 20 años tras un proceso lleno de irregularidades y finalmente liberadas por una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 28 de abril de 2010. A partir del análisis de este caso enunció algunas de las condiciones estructurales que deben ser modificadas a fin de que la justicia para los indígenas sea una realidad en México.

## 1. Un proceso irregular

Teresa y Alberta estuvieron más de tres años en prisión por hechos ocurridos el 26 de marzo de 2006 en Santiago Mexquititlán, pueblo ubicado al sur del estado de Querétaro. Ese domingo seis agentes federales de investigación, sin identificación y sin uniforme, iniciaron el decomiso de la mercancía de los comerciantes del tianguis instalado en el centro de la comunidad. Los vendedores, al considerar que se trataba de un acto arbitrario, se opusieron a esta acción autoritaria. Los agentes tuvieron que ceder ante los reclamos airados de los comerciantes y se vieron obligados a pagar los daños ocasionados. Se negoció el monto que debían pagar por los destrozos y cuando la deuda se saldó hubo un acuerdo firmado que daba por concluido el incidente.

Sin embargo, los agentes y el Ministerio Público echaron a andar un proceso que culminaría con la detención y la condena de Alberta y Teresa. Se integró la averiguación con elementos contradictorios, con testimonios y pruebas que no daban soporte a la acusación. Pese a lo inconsistente de las pruebas y las acusaciones, el juez cuarto de distrito de Querétaro, Rodolfo Pedraza Longhi, ordenó la detención de tres mujeres, Jacinta Francisco Marcial, Alberta Alcántara y Teresa González. El 3 de agosto de 2006 todas fueron detenidas de manera irregular por personas que no se identificaron ni les indicaron los motivos reales de su

captura. Horas después, ante los medios de comunicación en la ciudad de Querétaro, ellas se enterarían de que las acusaban de haber secuestrado a los seis agentes que cometieron los atropellos contra los comerciantes de Santiago el 26 de marzo de 2006.

El proceso judicial se desarrolló con evidentes irregularidades. Sin atender a su condición específica como habitantes de un pueblo indígena, el juez no respetó su derecho a contar con un traductor, reconocido en el artículo 2 de la Constitución. Según el peritaje realizado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, una de las mujeres, en el momento de su detención, sólo entendía el 20% del idioma español. Otra irregularidad, insostenible en un estado democrático de derecho, fue el completo desconocimiento del principio de presunción de inocencia por parte del juez. Éste señaló, sin inmutarse, que las dos mujeres estaban obligadas a rebatir las acusaciones fabricadas por el Ministerio Público. No consideró la existencia de contradicciones sustanciales, indicadas como tales por el magistrado que, ante la apelación en abril de 2009, ordenó reponer el procedimiento. Cabe decir también que el mismo magistrado mostró su magro desconocimiento de los alcances de la presunción de inocencia al permitir que el proceso tuviera que realizarse con ellas en prisión.

La notoriedad de las faltas al debido proceso en contra de Alberta y Teresa motivaron la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El tribunal, por la trascendencia del caso, atrajo de manera extraordinaria la apelación presentada por la defensa de ambas mujeres. El 28 de abril de este año, los cinco ministros de la Primera Sala del Tribunal pusieron un alto a las irregularidades procesales al aprobar el proyecto de resolución de la ministra Olga Sánchez Cordero. Con su decisión finalizaron un episodio lamentable. Al actuar así enviaron un mensaje a todas las autoridades implicadas en la procuración y administración de justicia: en primer lugar, la necesidad de anteponer a cualquier consideración —oportunista o populista— el respeto a la presunción de

inocencia; en segundo lugar, el imperativo de proceder con independencia, profesionalismo y sensatez al valorar las pruebas aportadas en un proceso. En congruencia con el mensaje anterior, ha de entenderse que el sistema de justicia debe mantener su autonomía de manera que no sea rehén de los intereses gubernamentales, que han hecho de éste un instrumento de disuasión y de castigo para los disidentes y los solicitantes de derechos.

Para la defensa, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, la excarcelación de Alberta y Teresa constituye un primer paso, ineludible, hacia el acceso a la justicia. Su liberación, afortunada pero extraordinaria, no debe desvincularse del contexto que propició las violaciones a sus derechos humanos: impunidad, autoritarismo, deficiencias estructurales del sistema de justicia, empleo faccioso de éste para actuar contra disidentes y solicitantes de derechos, discriminación de colectivos como mujeres e indígenas y falta de compromiso gubernamental con los derechos humanos.

## **2. Disfuncionalidad del sistema de justicia**

En junio de 2008 fue promulgada la reforma constitucional que dio pie a la transición hacia un sistema de justicia renovado, que permita cambios estructurales importantes en las instituciones y prácticas del régimen jurídico mexicano. En su informe sobre los derechos humanos en México, el Centro Prodh considera, sin embargo, que en esta reforma hay aspectos regresivos que difícilmente podrán ser superados, entre ellos la existencia de un régimen de excepción para las personas acusadas de pertenecer a la delincuencia organizada, es decir, la existencia en la práctica de un doble sistema penal: uno para la “delincuencia organizada” y otro para la “delincuencia común”. Se trata de una distinción grave para quienes han sido asociados, tradicionalmente, con el “enemigo” a combatir por

el Estado: los más pobres y quienes se movilizan para exigir y defender sus derechos.<sup>1</sup>

Datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos muestran que los mayores obstáculos para la vigencia de los derechos humanos tienen origen en el ámbito de procuración de justicia, es decir, en la Procuraduría General de la República (PGR) y las diversas corporaciones policiales. La falta de garantías a los derechos humanos en el sistema penal mexicano se traduce en la condena y el encarcelamiento de personas inocentes. En esto cabe responsabilidad al Ministerio Público. Acostumbrado a operar con plenos poderes para acusar a los “enemigos” del Estado durante el pasado reciente, no se ha preocupado por presentar investigaciones serias y profusas que sustenten sus acusaciones. Cabe también responsabilidad a los jueces que se muestran sumisos ante el Ministerio Público y avalan sus acusaciones pese a las deficiencias e irregularidades de la investigación, e incluso pese a la existencia de prácticas inadmisibles como la tortura. Las contradicciones sustanciales en el proceso contra Teresa y Alberta son muestra de esta simbiosis que hace del sistema penal una máquina para acusar y sentenciar a quienes no tienen los recursos (legales o extralegales) para defenderse.

Esta forma de proceder, producto de inercias, aunque también fomentada por el empleo recurrente que las autoridades hacen de estos vicios, se encuentra arraigada en la práctica de jueces y agentes del Ministerio Público. Resulta impensable entonces que las autoridades se preocupen por ajustarse a las normas elementales del debido proceso: el respeto a la presunción de inocencia, la realización de investigaciones impecables, la atención a las condiciones específicas de los imputados como la pertenencia

---

1. Centro Prodh. *Sociedad amenazada. Violencia e impunidad, rostros del México actual*, México, Centro Prodh, 2010, p. 44.

cia étnica y la lengua, la igualdad de armas o la garantía de contar con una defensa adecuada.

No es raro, sino más bien un rasgo de nuestro sistema de justicia, la reproducción de la discriminación que existe en la sociedad. Los indígenas sometidos a un proceso penal, por ejemplo, deben enfrentar a un sistema judicial que los acusa, detiene y sentencia empleando criterios discriminatorios y racistas. En estas circunstancias son sometidos a procesos llenos de irregularidades: fabricación de pruebas, tortura, carencia de traductores, dilaciones y falta de consideración a sus propios marcos de referencia.

### **3. Abuso de tipos penales para inhibir acciones colectivas**

La falsa acusación contra Teresa y Alberta encuentra también una de sus raíces en el empleo del sistema judicial por parte del Estado para inhibir o castigar acciones de protesta y exigencia de derechos. Al actuar contra ellas los funcionarios de la PGR, con el aval del Poder Judicial, tomaron venganza contra los comerciantes de Santiago Mexquititlán que no permitieron los abusos a que se han acostumbrado los agentes estatales desde los anteriores regímenes autoritarios. Sin embargo, no se trata de una conducta aislada de un grupo de funcionarios, sino de una forma habitualmente empleada por el Estado mexicano para inhibir toda expresión de descontento.

A esta conclusión se llega después de analizar las formas en que se ha procedido ante las exigencias de movimientos sociales y la actividad de defensoras y defensores de derechos humanos en el país. Uno de los casos más notables al respecto es el de varios integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. El movimiento surgió a partir del intento de expropiación de las tierras de los pobladores de San Salvador Atenco en 2001. Gracias a la movilización colectiva y las acciones legales el proyecto

fue detenido, con lo cual el Frente adquirió legitimidad y se convirtió en referente importante para otras organizaciones. Sin embargo, por distintos incidentes —incluida la oposición a decisiones y actos gubernamentales, normales en toda democracia— los días 3 y 4 de mayo de 2006 fueron detenidas diversas personas —entre integrantes del movimiento y otras ajenas a éste—. Actualmente, 12 permanecen en la cárcel, procesados y sentenciados por la supuesta comisión del delito de “secuestro equiparado”.

En diversas regiones se repiten procesos similares. Los tipos empleados difieren pero su uso es el mismo: el castigo de la protesta social. El hecho resulta atroz en un país donde los canales de diálogo han sido clausurados. De entrada debe entenderse que la protesta es un derecho que opera como elemento integrador de otros derechos fundamentales y configura una práctica democrática que permite la expresión de los grupos cuya voz, generalmente, tiene dificultades para tornarse audible. Ante este hecho, y con las agravantes de un poder judicial que opera con reglas autoritarias, el poder público utiliza la legislación penal como medio de control y disuasión social, así como para reprimir a actores y movimientos sociales. A este fenómeno se le conoce como criminalización de la protesta.

En el caso de Alberta y Teresa es inadmisibles que el Estado haya empleado el derecho penal para resolver un problema cuyo origen no estuvo en los pobladores de Santiago Mexquititlán, sino en la prepotencia policial a la que se puso un alto mediante una movilización espontánea y legítima. Es grave, entonces, que desde el poder se les haya imputado conductas delincuenciales rechazadas por la sociedad, como el secuestro, pese a la inverosimilitud de la acusación formulada por el Ministerio Público. Prácticamente las tres mujeres procesadas y sentenciadas fueron empleadas como rehenes por hechos que de ningún modo pueden ser equiparados a los que realizan los criminales. Resulta inexplicable la inversión de recursos humanos y materiales empleados por la PGR para

acusar a Alberta, Jacinta y Teresa del secuestro de seis agentes federales, mientras que permanecen en la impunidad los miles de secuestros cometidos contra migrantes que transitan por el territorio nacional.

#### **4. Ausencia de una perspectiva de derechos humanos**

La violación de los derechos humanos de Alberta y Teresa tras la oposición de los tianguistas de Santiago Mexquititlán exhibe también la ausencia de una perspectiva de derechos humanos en otros ámbitos. La resistencia enérgica de los comerciantes al despojo de su mercancía es explicable en el contexto de la actividad económica que deben realizar. La desigualdad, la falta de condiciones para el empleo estable, una política económica que privilegia la inversión extranjera sobre el fortalecimiento de los procesos locales, el debilitamiento de lo rural, entre otros factores, obliga a gran parte de la población a llevar a cabo actividades económicas para su sustento. De este modo, la ausencia de compromiso gubernamental para garantizar los derechos económicos y los derechos específicos de los colectivos como los pueblos indígenas se traduce en la realización de actividades informales que el mismo Estado se encarga de contener sin considerar las condiciones sociales que las hacen posibles. Esto, aunado a las inercias arraigadas en las instancias de procuración de justicia, conduce a tensiones y enfrentamientos que dejan saldos notables de violaciones a los derechos humanos.

Los movimientos sociales que han surgido en el país para reivindicar causas específicas han debido enfrentar estas inercias. El Estado se ha empeñado en cerrar, o en mantener cerrados, los canales para la expresión y la resolución de las demandas sociales. Pero junto a esta incapacidad se manifiesta un proceso de descalificación que intenta acallar toda voz que plantee demandas legítimas. En la actuación estatal hay un patrón frente a estas movilizaciones: a) invisibilización: el Estado no

ve ni oye a quienes tienen reivindicaciones legítimas; b) escalamiento del conflicto: al no ser escuchados o al ser tratados con abusos y prepotencia, generalmente los movimientos radicalizan sus acciones, llegando incluso a un límite difuso entre la legalidad y la ilegalidad; c) cerrados los canales de diálogo, o con canales ineficientes, el Estado se siente legitimado para intervenir mediante la represión a través de la fuerza pública (o de fuerzas no institucionales) o la judicialización que introduce a los movimientos en la lógica de la confrontación legal.

Es desproporcionado equiparar la oposición de los comerciantes agredidos en Santiago Mexquititlán con un movimiento social. Sin embargo, tanto en esos hechos como en la condena de Alberta, Jacinta y Teresa a más de 20 años por secuestro cabe destacar el mismo patrón. Puede observarse aquí que la violación de derechos humanos en México no acontece de manera aislada, sino que se trata de una práctica sistemática. No hay políticas comprometidas con los derechos humanos. Las violaciones de estos derechos aparecen, entonces, como expresión de múltiples condiciones que el Estado no ha atendido: ha propiciado y adoptado unas estrategias, en detrimento de otras, pese a que implican vulneración de derechos concretos de las personas. Esto se hace, por ejemplo, en la adopción de las políticas de seguridad pública, pero también al definir las políticas económica y social.

## 5. Impunidad, clima propicio

Finalmente, el arraigo de conductas violatorias de derechos humanos encuentra la razón de su persistencia en el clima de impunidad. Jueces, policías y funcionarios de las diversas instancias hallan en ella el ambiente ideal para preservar las inercias y los privilegios alcanzados.

La impunidad se mantiene pese a los cambios y a las promesas. Encuentra aliento en la resistencia a investigar los crímenes de Estado

cometidos durante la guerra sucia. Se mantiene por la negativa a limitar el fuero militar y establecer controles civiles efectivos sobre las fuerzas armadas. Hay una ausencia de rendición de cuentas y de instancias eficientes para señalar a los responsables. Es una actitud que alcanza aun a las instancias más altas como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en las discusiones sobre violaciones graves a las garantías constitucionales, como recientemente lo hizo en el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, optó por limitar sus facultades y restringir la consideración sobre derechos humanos.

En este ambiente, superado el anterior presidencialismo, los diversos poderes y las instituciones públicas han pasado a ser feudos, donde la ley es empleada para beneficio de quienes detentan el poder. Recursos extraordinarios no han bastado para poner fin a la impunidad. A esto debe sumarse la existencia de estrategias erróneas, que al mismo tiempo que emplean toda la fuerza del Estado contra algunos delitos descuidan muchos otros, sobre todo aquellos que más afectan a la ciudadanía.

Ante estas ausencias es necesario que la perspectiva de derechos humanos se posicione como el criterio más importante en el diseño de todas las políticas públicas y se creen los mecanismos para que en caso de que haya violaciones o incumplimiento de cualquier derecho humano podamos exigirlos ante las autoridades.

En este sentido, es imprescindible que el Ministerio Público deje de ser una institución al servicio del Ejecutivo federal y estatal. Mantenerlo como una instancia autoritaria lo convierte en una tentación constante para el poder público. También es imprescindible que los jueces ganen en autonomía y dejen de avalar los procedimientos hoy arraigados. Lo anterior, es decir, evitar que casos como el de Alberta y Teresa se repitan, sólo será posible con el ejercicio activo de la vigilancia ciudadana sobre la actuación de los funcionarios públicos.

## **COALICIÓN PROHIBIDA O TRANSFORMACIÓN DENTRO DEL ÁMBITO POLÍTICO. DIFUMINACIÓN DEL PERFIL DE LOS PARTIDOS**

▪ Luz Lomelí Meillon\* ▪

En vísperas de los comicios de 2010, en el ámbito electoral, la noticia “del día” es el cuestionamiento o la defensa de la alianza que establecen el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). La suma de las fuerzas electorales de dos partidos considerados como “la derecha partidaria” y “la izquierda partidaria” causa sorpresa entre el público y debate entre políticos y articulistas. Pasada la jornada electoral, la atención se vuelve hacia los resultados de la misma, sobre su validación por los órganos o los tribunales electorales y los acostumbra-

---

\* Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I, doctora en Ciencias Sociales (CIESAS Occidente), profesora e investigadora desde hace 20 años en programas académicos de licenciaturas y posgrados del ITESO. Ha participado como miembro activo en varios grupos de investigación, de carácter nacional e internacional. Línea de investigación: instituciones, actores y procesos políticos.

dos conflictos poselectorales. El tema de “la alianza de la izquierda con la derecha” deja de ser noticia. Sin embargo, su importancia va más allá del tiempo electoral porque este pacto expresa transformaciones dentro del ámbito político y un nuevo equilibrio de las fuerzas políticas que aspiran a la dirección del país

La alianza de estos dos partidos no es nueva, pero adquiere relevancia pública en vísperas de la elección presidencial. Los objetivos son enunciados por los dirigentes políticos: detener el avance del Partido Revolucionario Institucional (PRI), impedir su retorno a la presidencia y evitar que desaparezca “la izquierda partidaria”. Los comicios para elegir gobernadores proporcionan un medio para apreciar el potencial de este pacto y su significado, en cuanto a la transformación del ámbito político en México durante la última década del siglo XX y la primera del XXI.

## 1. Un paréntesis obligado

El tema pide asumir la perspectiva de los partidos políticos y circunscribirse a los ciudadanos que sufragan. La cantidad de personas que acuden a las urnas, en números absolutos y relativos, es pequeña en relación con la población registrada en el Padrón Electoral o contabilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); por eso, los electores constituyen una minoría expresada en las cifras electorales que se utilizan para el análisis. Su importancia radica en que sus votos eligen a los gobernantes y las decisiones de éstos afectan a toda la población mexicana. La disminución porcentual de votantes plantea interrogantes sin resolver.

En el texto se deja en paréntesis problemas graves del país en general, y de la democracia electoral en particular, y se reconoce que contribuyen al significado de la alianza de la izquierda con la derecha, entre otros, la inseguridad social y los retos que plantean los cárteles del narcotráfico y de otras formas del crimen organizado y, específicamente en el campo

electoral, el creciente abstencionismo, sobre todo el llamado abstencionismo político en sus diversas manifestaciones,<sup>1</sup> el descontento ciudadano registrado por las encuestas de opinión, la certeza de fraude o la incertidumbre del mismo para un amplio sector de ciudadanos y ciudadanas<sup>2</sup> en la pasada elección presidencial (2006), la crisis de representación que deriva del vínculo selectivo entre los partidos y los ciudadanos, al grado que la mayoría lo percibe como no existente o que los intereses partidarios son ajenos a las necesidades de la población pero cercanos a los llamados poderes fácticos. En los resultados electorales intervienen siempre múltiples factores; los mencionados se consideran relevantes para las elecciones mexicanas posteriores a la elección presidencial de 2006. Por delimitación metodológica y de espacio, se mencionan como contexto de la acción conjunta de dos partidos que, cuatro años antes, se presentaron a la contienda electoral como “propuestas antagónicas”, y por lo mismo irreconciliables.

## 2. Derecha e izquierda, el agua y el aceite

El anuncio público de la alianza electoral del PAN y del PRD causa extrañeza porque se trata de un pacto ausente en el imaginario social. Se le

1. Entre las manifestaciones actuales del abstencionismo político se encuentran la decisión de no avalar la elección con la emisión del sufragio, es decir, la decisión política de no acudir a las urnas, promover o ejecutar el voto nulo, para lo cual se cruza la boleta electoral de forma que se contabilice como “nulo”, y anotar un nombre real o ficticio en el espacio correspondiente a “Candidato No Registrado”. El argumento de las dos últimas formas es que no contribuyen al monto de votos de los candidatos propuestos por los partidos políticos y, por lo tanto, no participan en la elección de los mismos. La discusión estriba en que al depositar la boleta en la urna, se incrementa la participación electoral dando legitimidad a los comicios y a los que obtienen el cargo que se disputa, es decir, a su elección. Por otra parte, abstenerse de votar es una expresión silenciosa, abierta a diferentes interpretaciones. En la práctica, por el momento, los políticos no se dan por enterados de ninguna de ellas.
2. Para un sector del electorado mexicano no existe duda sobre los comicios presidenciales en 2006; pero, por supuesto, éste no constituye parte del abstencionismo político.

considera imposible, dada la cultura y la experiencia histórica adquirida por los mexicanos y las mexicanas, desde la fundación de dichos partidos (el PAN en 1939 y el PRD en 1989). Tanto en “el juego político” como en el lenguaje cotidiano, al PAN se le identifica como “la derecha” y al PRD como “la izquierda”. La metáfora tiene su origen en la Revolución francesa y se suele utilizar como recurso metodológico que ayuda a comprender su antagonismo.<sup>3</sup> Derecha e izquierda constituyen los dos extremos de un “*continuum* ideológico”.<sup>4</sup> Lo importante para el caso es que, por definición, los extremos no se tocan, son polos opuestos.

Sin embargo, este “no posible” pacto, la fusión del aceite con el agua, se presenta en forma inusitada como parte del debate político durante 2010, y se hace visible como realidad operante en las contiendas electorales. El PAN y el PRD compiten en alianza por el gobierno en cinco de los 12 estados donde se disputa el cargo: Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Sinaloa. No es un hecho nuevo, los dos partidos contienden juntos por el poder ejecutivo estatal desde 1991 (San Luis Potosí) y 1992 (Durango). Durante dos décadas (1990 a 2010) compitieron por los gobiernos de 11 entidades federativas, en 13 ocasiones, y lograron triunfar en seis de ellas, como se ilustra en el cuadro 1.

En 2010, la alianza PAN-PRD se vuelve noticia relevante por varias razones: a) el pronunciamiento público de líderes políticos, unos la defienden, otros la cuestionan; b) porque en el horizonte cercano está la elección presidencial (2012); c) porque después de la alternancia en la Presidencia (2000) los gobernadores del PRI *innovan un nuevo espacio para el diálogo*

---

3. Giovanni Sartori. *Partidos y sistema de partidos: Marco para un análisis*, Madrid, Alianza Editorial, 2a. ed., 2005.

4. El “*continuum* ideológico” propuesto por Sartori es una herramienta analítica que consiste en una línea continua donde se poseionan los partidos de acuerdo con la “distancia ideológica” que los distingue dentro del espectro político. Ésta puede ser mayor o menor según el tiempo, el lugar y el criterio que se utiliza para distinguirlos.

### ■ Cuadro 1

Participación en alianza el PAN y el PRD. Comicios para elegir gobernador del estado

Estado	Año	Triunfo / derrota	Estado	Año	Triunfo / derrota
San Luis Potosí	1991	Derrota	Oaxaca	2004	Derrota
Chihuahua	2004	Derrota	Durango	2010	Derrota
Durango	1992	Derrota	Hidalgo	2010	Derrota
Coahuila	1999	Derrota	Oaxaca	2010	Triunfo
Nayarit	1999	Triunfo	Puebla	2010	Triunfo
Chiapas	2000	Triunfo	Sinaloa	2010	Triunfo
Yucatán	2001	Triunfo			

Fuente: Elaboración propia.

y los acuerdos entre ellos, instancia que les confiere poder dentro del sistema político; d) más tarde se crea la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO), instancia política que convoca a todos los gobernadores del país; e) porque durante la primera década del siglo XXI, bajo los gobiernos federales del PAN, la fuerza del PRI se manifiesta en la obtención de gobiernos estatales en 33 comicios frente a 18 del PAN y 11 del PRD (PRI, 52%; PAN, 29%; PRD, 19%); f) porque después de 2006, en el futuro próximo se preveía una drástica caída de los votos en favor del PRD. En resumen, en vista de las elecciones en 2012, se reconoce el potencial del PRI, y sus adversarios unen fuerza para detener su avance y disminuir el poder adquirido por el “grupo de gobernadores priístas”. Se proponen también lograr la alternancia en estados donde “siempre gobierna el PRI”,<sup>5</sup> y “terminar con gobiernos caciquiles con 80 años en el poder”.<sup>6</sup> Otra cuestión presente en los comicios es la ventaja competitiva que reporta,

5. Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del Distrito Federal. Disponible en <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/200675/6/ebard-justifica-alianza-con-el-pan.htm>

6. Jesús Ortega, presidente nacional del PRD.

al partido en el gobierno, la administración de los recursos y de los programas, en particular los sociales. En el país, el uso legal y no legal de esta ventaja competitiva es práctica común de los partidos gobernantes. Con ella favorecen las relaciones clientelares, aseguran votos en su favor y, en ocasiones, traspasan los límites permitidos por la ley.

Ante el hecho consumado, surge la pregunta: ¿cómo es posible? Las razones que subyacen en el interrogante validan, desde “los polos ideológicos”, la calificación del pacto PAN-PRD, como “alianza anti-natura”,<sup>7</sup> “promiscuidad política”,<sup>8</sup> “engaño a los mexicanos” u otros calificativos semejantes; pero su existencia es indicador sólido de la supresión de la “distancia ideológica” en las ofertas electorales. Más allá de los discursos, programas y campañas electorales se da un pragmático acuerdo, en ocasiones en forma tácita y en otras explícita, entre los partidos políticos en cuestión, sobre todo respecto al modelo de desarrollo del país. En torno a dicho modelo se construyen, en México, dos polos que representan intereses diferentes y propuestas irreconciliables. El extremo situado a la derecha, donde el imaginario social ubica al PAN, se presenta como “el proyecto moderno”, por tanto adecuado para los tiempos de globalización, y su éxito requiere “romper con el pasado” y alcanzar la competitividad en los mercados internacionales; y el polo opuesto, donde se ubica al PRD, postula la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo vigente por otro que tenga como prioridad “el bienestar de los mexica-

- 
7. El senador Beltrones (PRI) en el marco de la reunión plenaria del PRI en Aguascalientes (enero, 2010) afirmó que la decisión de aliarse con el PAN pone en riesgo al sistema político electoral y que resulta una alianza anti-natura. “Esas alianzas entre enemigos que no se respetan son contra-natura. Me resulta enormemente difícil el pensar que un partido que no reconoce al presidente que surgió del otro partido, puedan dar una alianza confiable juntos”. Disponible en <http://www.correo-gto.com.mx/notas.aspx?id=145556>
  8. Ricardo Aguilar Castillo, líder del PRI mexiquense, 21 de enero 2010. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/653458.html>

nos y mexicanas”; se oferta como “el proyecto alternativo”. Este dilema constituye el núcleo de la polarización en México desde la década de los setenta y de su expresión ideológica en el campo electoral desde los comicios presidenciales de 1988. La polarización es transversal, se da dentro de los mismos partidos y de la población en general. La elección presidencial de 2006 cierra el ciclo y su desenlace pulveriza a la izquierda partidaria. Salvado este antagonismo, “la izquierda moderna” y Acción Nacional pueden unirse en forma pragmática para derrotar “al enemigo común”. La coalición de antiguos adversarios antagónicos, el frecuente paso de militantes de un partido a otro, la postulación como candidato de la coalición a un ex militante del adversario común supone desdibujar sus perfiles y plantea interrogantes sobre lo que son los partidos políticos y las funciones que desempeñan en el siglo XXI.

El corrimiento de la oferta electoral del PRD hacia la derecha tiene consecuencias para el sistema político mexicano. La magnitud de su impacto se debe a su capacidad para disputar la Presidencia, a las posiciones logradas dentro de la estructura del poder público y a su identificación ante los ciudadanos como “el proyecto alternativo”. Después de 2006, su supervivencia como partido depende de que se convierta en una “izquierda moderna”; esto significa renunciar a mostrarse como proyecto alternativo y también, en los hechos, aceptar la validez de la elección presidencial, después de pregonar un fraude electoral en contra de su candidato, lo cual defienden aun después de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Federación. Esta decisión asumida por una parte de los militantes divide al partido y disminuye en gran medida su capital político. Su futuro parece depender de las alianzas que le permitan conservar el registro en las entidades federativas donde no está bien posesionado y, sobre todo, la decisión que tome concerniente al candidato que proponga o apoye para la siguiente sucesión presidencial. En palabras de su dirigente nacional, Jesús Ortega, la razón que justifica la alianza con

“la derecha” es la supervivencia del partido y aclara que no se trata de una alianza política sino electoral.<sup>9</sup>

### 3. Alianzas de “izquierdas”

Después de la elección presidencial de 2006, los partidos políticos que proponen a Andrés Manuel López Obrador como candidato a la Presidencia, deciden constituirse en una asociación con reconocimiento legal para impulsar, desde el Congreso de la Unión, los cambios propuestos durante la campaña electoral. Ésta se integró con los partidos Convergencia, de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo (PT). En octubre de 2006, se registró ante el Instituto Federal Electoral (IFE) con el nombre “Frente Amplio Progresista”. Se crea un Consejo Consultivo en el cual participan dirigentes sociales y civiles, académicos, intelectuales, artistas, científicos y especialistas en los distintos temas de la agenda para la Restauración de la República y la nueva constitucionalidad, así como consejos regionales con los mismos propósitos.<sup>10</sup> Al renovar el convenio en 2009, con los mismos integrantes, es sustituido por un nuevo frente que se llama “Diálogo por la Reconstrucción de México” (DIA). En él se comprometen a unir sus fuerzas en las contiendas electorales, sobre todo en los comicios presidenciales de 2012.<sup>11</sup> El DIA participó en las elecciones a gobernador, en alianza con el PAN. Por ello, más que referirse a la alianza PAN-PRD, como suele aparecer en los discursos y en la prensa, es necesario precisar que se trata de la alianza del PAN con el DIA, frente que

9. Jesús Ortega, presidente nacional del PRD. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/76029>

10. Dante Delgado, dirigente del partido Convergencia. Disponible en <http://www.convergencia.senado.gob.mx/convergencia/GrupoParlamentario/FAP2.html>

11. En el convenio del Frente Amplio Progresista, firmado en 2006, se establece la revisión del mismo cada tres años. En 2009 se llega a la decisión de sustituirlo por un nuevo frente donde se comprometen a participar conjuntamente en los comicios electorales.

asocia a los principales partidos de izquierda con presencia en las Cámaras, pero algunos con escasa fuerza electoral.

La alianza de la izquierda con la derecha participó en cinco estados; ganó la contienda en tres de ellos (Oaxaca, Puebla y Sinaloa) y perdió ante el PRI en los otros dos (Durango e Hidalgo). La relevancia de sus triunfos estriba en que se produce “alternancia” dentro de sólidos baluartes del Revolucionario Institucional, en particular Oaxaca y Puebla, conocidos por su entramado caciquil. En Sinaloa, “la tierra de Maquío”, el carismático candidato del PAN que compitió por la presidencia con Carlos Salinas de Gortari y Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, Acción Nacional tiene mayor arraigo y, en consecuencia, el nivel de competencia es más alto. Sin embargo, la mencionada alianza es la primera en derrotar al PRI sinaloense. Desplazar a los gobernantes priístas no significa eliminar su fuerza política ni las prácticas vigentes durante décadas. La expectativa de cambio no tiene el magnetismo de hace 15 años. Con todo, son victorias emblemáticas, tanto por la fuerza del PRI local como porque, en esta ocasión, los triunfos regionales se conocieron a nivel nacional.

#### **4. El PRI es el adversario a vencer**

Los datos de los comicios para elegir gobernador permiten apreciar la posición del PRI en el ámbito electoral. Con ese propósito se revisan las 12 elecciones celebradas en 2010 y se sitúan en la trayectoria electoral del estado correspondiente. De los resultados electorales se registran las entidades donde se elige gobernador, en cuáles de ellas compiten en alianza el PAN y el PRD, los porcentajes de votos que obtienen los partidos en cuestión y el triunfo anunciado por las cifras del PREP o las validadas por los cómputos distritales cuando éstas son publicadas por el organismo correspondiente. Los datos se muestran en el cuadro 2.

— **Cuadro 2** Elección de gobernadores en 2010 (en porcentajes)

Entidad federativa	PRI	PAN+PRD	PAN	PRD	Diferencia porcentual	Triunfo
Aguascalientes	48		42	4	5	PRI
Chihuahua	55		39	2	16	PRI
Durango	47	45			2	PRI
Hidalgo	50	45			5	PRI
Oaxaca	42	50			8	PAN+PRD
Puebla	42	52			11	PAN+PRD
Quintana Roo	53		15	26	27	PRI
Sinaloa	46	52			6	PAN+PRD
Tamaulipas	62		31	3	31	PRI
Tlaxcala	46		39	s / d	8	PRI
Veracruz	43		41	13	3	PRI
Zacatecas	43		17	23	20	PRI

Fuente: Elaboración propia con datos de los organismos estatales o del tribunal correspondiente.

Para el PRI, en el renglón positivo, cabe señalar que las cifras reportan su triunfo en nueve de los 12 comicios, sin olvidar que puede haber cambios durante la etapa judicial. En Tamaulipas y Quintana Roo no se ha dado alternancia en el gobierno estatal; además, la diferencia porcentual entre el primer y el segundo lugar indica una victoria holgada. Los dos factores, amplitud del triunfo y la ausencia de alternancia, señalan una posición dominante del partido. En Chihuahua y Zacatecas la diferencia porcentual también es amplia; pero en ellos la trayectoria de los partidos es diferente. En el primero, el PRI pierde el gobierno durante el periodo 1992 a 1998. La experiencia de la alternancia es breve, aunque significativa porque se sitúa entre las primeras en el país y devela la fuerza electoral de la oposición. A partir de esa fecha (1998 a 2010), los resultados muestran un alto nivel de competitividad que desciende a medio. El

PRI gana con más del 50% de los votos y el PAN mantiene un promedio de 40% de los mismos. En Zacatecas, su opositor fuerte es el PRD. Este último gobierna durante dos períodos consecutivos (1998 a 2004; 2004 a 2010). El PRI recupera el gobierno de la entidad para el sexenio siguiente (2010 a 2016) pero en su triunfo influye, en buena medida, el debilitamiento y las crisis del PRD.

En los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz, las cifras muestran un pequeño margen de diferencia entre los dos partidos que alcanzan los mayores porcentajes.<sup>12</sup> En el estado de Veracruz, la competitividad electoral es muy alta desde 2004. En esa ocasión, el PRI pierde la elección por menos de un punto porcentual, y en 2010 la recupera con un margen poco menor del 3%. La fuerza electoral de los dos partidos, PAN y PRI, es muy semejante. En Aguascalientes, el escenario es distinto. La posición de su principal adversario, el PAN, es más sólida, y en 1994 y 2000 gana con más del 50% de votos; pero el PRI conserva siempre más de un tercio de la votación y vuelve al despacho del gobernador con un margen porcentual de cinco puntos. Tlaxcala tiene la peculiaridad de transitar por gobiernos de diferente “color” a partir de la primera alternancia en 1998. En ese sexenio gobierna el PRD (1998-2004), en el siguiente, Acción Nacional (2004-2010), y en 2010 vuelve el PRI, siempre y cuando lo ratifiquen los tribunales. En Durango e Hidalgo, el PRI se enfrenta con éxito a una coalición de partidos que unen su fuerza para vencerlo (PAN y PRD). En los dos estados, éste permanece invicto; es decir, no se da la alternancia. En Durango se encuentra

---

12. Cuando la diferencia porcentual es pequeña entre los partidos que captan más votos, las reglas electorales favorecen que el segundo lugar acuda a los tribunales. En los tres estados mencionados, el PAN cumplió “con este trámite, casi obligado” pues siempre existe la expectativa de invertir los resultados. En los casos de los comicios celebrados en Aguascalientes, Tlaxcala y Veracruz, como ya se indicó, se utilizan las cifras del PREP correspondientes y se sitúan en la perspectiva de los comicios posteriores a la fecha de la primera alternancia.

mejor posesionado el PAN que otros contendientes, pero sin posibilidad de obtener la victoria en comicios para gobernador. En Hidalgo, el Revolucionario Institucional gana siempre con más del 50% de los votos. En los dos estados, la coalición opositora logra acortar la distancia porcentual: 5.13 (Hidalgo) y 1.9 (Durango).

El renglón negativo del PRI registra la pérdida de los gobiernos de Oaxaca, Puebla y Sinaloa, tres emblemáticos estados priístas. Desde la teoría, la explicación común de las derrotas es el “voto de castigo”, nombre del sufragio que emiten electores descontentos con el gobierno saliente. Su presencia es más que probable en Oaxaca y Puebla, pero los resultados no son monocausales; entre otras posibles se puede señalar la competencia de las corrientes políticas dentro del propio PRI y la suma de votos del PAN y del DIA. En las tres entidades sigue competitivo, es decir, con capacidad de recobrar el Poder Ejecutivo estatal. Los porcentajes de votos en favor del PRI, superiores a 40, en las 12 contiendas electorales, aun en aquellas donde perdió, son un indicador de la amplitud de su base electoral, cualquiera que sea el motivo del sufragio en su favor. También expresa la fortaleza que lo posesiona como un aspirante viable a la presidencia de la República, no sólo en las entidades mencionadas sino en general.

El panorama muestra la posición del PRI dentro del ámbito electoral mexicano. Es el adversario a vencer. Los estados que se disputan, en esta ocasión, equivalen al 31% de las entidades federativas, por lo que esbozan con matices propios el escenario nacional. Después de diez años de su “salida de los Pinos”, consigna que le arrebató el gobierno federal, el PRI continúa como el partido con mayor presencia en el territorio nacional, con capacidad de competir con eficacia por el gobierno en sus diversos niveles: municipios, gobiernos estatales, presidencia de la República y, por supuesto, por fracciones numerosas dentro de las cámaras legislativas, gracias a sus logros electorales. Más allá de los posibles fraudes, manipulaciones electorales o judiciales, “guerras sucias” y demás costum-

bres vigentes, que ya no son exclusividad de un partido, la base electoral del PRI es la más amplia y se extiende por todo el país, con excepción de dos entidades: el Distrito Federal y el estado de Morelos. El primero es fortaleza del PRD desde que el jefe de Gobierno se elige en forma democrática. En los tres comicios celebrados (1997, 2000 y 2006) el voto favoreció a este partido y el sufragio del PRI disminuyó a menos del 33%, su piso mínimo en las demás entidades. En Morelos, después de la crisis que culminó, en 1998, con la destitución del gobernador priísta, Jorge Carrillo Olea, los porcentajes del Revolucionario Institucional descienden a 28% (2000) y a 27% (2006). Éstos son los menores que se registran para las elecciones de gobernador o gobernadora propuestos por este partido.

El PRI subsiste diez años después de la alternancia en el gobierno federal. Los datos reflejan la imagen de un partido electoral competitivo,<sup>13</sup> con capacidad de retornar a la silla presidencial, a pesar de sus conflictos y sus antagonismos internos, de los estigmas que lo desacreditan como institución política y de su obligada cesión de poder a nuevas élites políticas. Es un hecho evidente que permanece como organización partidaria después de la sustitución del régimen político. El PRI y su partido de Estado surgen en forma simultánea y su identificación los proyecta como “uno”; por eso, al darse la alternancia en la Presidencia, sus adversarios y algunos analistas esperaban la extinción de ambos. El régimen desaparece en forma definitiva con la desarticulación de “su eje o columna vertebral” integrada por la Presidencia de la República, la mayoría legislativa, el control de los procesos electorales, la fusión con el PRI como partido de Estado y la negociación sectorial. No son sus únicos elementos pero tal eje constituye una cadena de instituciones vitales para

13. “Un partido competitivo no es equivalente a democrático. Partido electoral competitivo significa que participa en los comicios con viabilidad de triunfo”. De acuerdo con Sartori (*op. cit.*), en el ámbito electoral, el término competitivo designa “la posición dentro del juego”, mientras que competencia alude a “las reglas del juego”.

el funcionamiento y la permanencia del régimen priísta. Cada eslabón de la cadena se pierde en diferentes momentos y circunstancias. El proceso culmina con la alternancia en la Presidencia; le sobreviven elementos políticos, jurídicos y culturales pero no el régimen como tal.

Después de una década no hay posibilidad de restauración. “La vuelta al pasado” es un fantasma que esgrimen sus adversarios con fines políticos y electorales o una utopía irrealizable para quienes la deseen. No es posible recuperar todos los elementos antes dichos, menos aún volver a articularlos. “Regresar a los Pinos” no convierte al PRI *en lo que fue y dejó de serlo para siempre, un partido de Estado*. No puede detentar la casi exclusividad de las decisiones políticas, no puede desaparecer al IFE como organismo autónomo, no puede eliminar a las nuevas élites políticas ni tampoco a las instituciones surgidas a partir de la década de los noventa.

En esta línea conviene advertir que el PRI no es un simple remanente del pasado. La evolución del sistema lo convierte en un partido político electoral.<sup>14</sup> Su fortaleza proviene de dos raíces: los segmentos de electores que lo perciben como alternativa de gobierno y su incrustación en los poderes locales, municipales y estatales. Las contradicción entre su debilidad como organización política (crisis, divisiones, escisiones) y su poder en el ámbito local, así como la magnitud de votos que capta, develan la separación del partido político y del régimen priísta, pero también la

---

14. Si las elecciones presidenciales en 2012 confirman el final de la polarización de los partidos políticos en torno a dos proyectos antagónicos sobre la dirección del Estado mexicano, los partidos electorales ceden lugar al Partido de Cartel, caracterizado por un conjunto de partidos gobernantes que comparten los recursos públicos, entre ellos, el financiamiento y los espacios mediáticos. Uno de sus rasgos es un patrón de colusión interpartidista. La propuesta del Partido de Cartel es formulada por Richard S. Katz y Peter Mair en “El Partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de los partidos”, ponencia revisada (1995). Traducción de María Jiménez Buedo. Disponible en [http://www.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/cpolitica/cienciapolitica3/Katz\\_y\\_Mair\\_El\\_Partido\\_Cartel.pdf](http://www.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/cpolitica/cienciapolitica3/Katz_y_Mair_El_Partido_Cartel.pdf)

distinción entre el partido y sus electores no siempre militantes. Su permanencia se debe, en buena medida, a estos últimos, es decir, los electores que sufragan por él aun en los tiempos de mayor adversidad.

Los tres partidos mayoritarios, PAN, PRI y PRD, experimentan conflictos entre sus corrientes y éxodo de sus militantes. La actividad pragmática desvanece su perfil; pero el PRI enfrenta un reto particular: que ante sus ojos y ante los ajenos se disocie su imagen del antiguo régimen sin perder el capital político que le confieren los éxitos logrados. “La modernización” del sistema exige a los tres partidos mayoritarios abandonar funciones que antes eran propias de una organización partidaria, y desempeñar las que requiere un sistema político de élites competitivas, las cuales, en forma predominante, aunque no exclusiva, son élites partidarias. Su acceso a la Presidencia es viable, no segura; pero no tiene la más mínima posibilidad de restaurar el antiguo régimen. Su estilo de gobierno depende del grupo o corriente interna que asume el poder, sea local o federal. Lo mismo sucede con los otros dos partidos mayoritarios (PAN y PRD); sin embargo, sobre todo en estratos medios, resalta el interrogante sobre el PRI en el gobierno federal: ¿sin el poder estatal conserva un estilo de gobierno con predominio de rasgos autoritarios y clientelares? En teoría son los ciudadanos quienes deberían supervisar la forma y el estilo de gobiernos, y la primera, la forma de gobierno, tendría que definirse por medio de normas. La práctica dista mucho de este postulado.

## 5. La difuminación de los perfiles

Los frentes formados por los principales partidos de izquierda y la integración del Consejo Consultivo, como un espacio que da participación a organizaciones y personas no militantes que apoyan “el proyecto alternativo”, son un indicador fuerte de que la alianza entre el PAN y el PRD no supone la desaparición de las propuestas irreconciliables respecto a la

dirección del Estado mexicano y su modelo de desarrollo. Lo incompatible de sus propuestas los convierte en adversarios políticos dentro de un mismo sistema y como símbolos de los extremos de un eje que, además de ideológico, también es político. Por eso son los partidos emblemáticos de la derecha y de la izquierda en el país. Lo anterior no significa que el PRI ocupe un lugar central dentro del eje señalado porque, en la práctica, la distinción no es tan clara ni tajante.

En efecto, el perfil de los tres partidos se desdibuja durante la celebración de elecciones. No importan “colores”, ni identidades, ni ideologías. Se compite por el poder; y cuando lo juzgan necesario establecen alianzas para sumar fuerzas. En la década de los noventa, el apoyo de Acción Nacional al entonces partido gobernante, da lugar al mote PRIAN, y desde esa época hasta la fecha (2010) contiene la coalición PAN-PRD por varios gobiernos estatales. Por otro lado, en noviembre de 2009, el PRI y el PAN firman un convenio para no formar alianzas en el Estado de México en 2011, a cambio de que la bancada del primero apruebe la Ley de Ingresos y también porque consideran la conveniencia de formar coalición (PRI y PAN) para contender por el gobierno de Michoacán en 2011. En 2009, el PRI, el PRD y el PT lanzaron candidaturas comunes en Silao, Irapuato y Celaya. Cualquier combinación de alianzas partidarias es posible. Las diferencias entre los partidos se relegan cuando se compite por el poder. Se es aliado o adversario según las circunstancias de cada elección. ¿Cuáles son los polos opuestos?

La experiencia de las coaliciones ejemplificadas en el párrafo anterior muestran que para los partidos contemporáneos es posible poner entre paréntesis las diferencias políticas e ideológicas y establecer alianzas pragmáticas en el nivel electoral, cuando comparten algún objetivo que les es prioritario para la competencia. El dirigente del PRD, Jesús Ortega, lo enuncia con claridad: “Nos aliamos con un sector del PAN que comparte la idea de impedir el regreso al viejo sistema. La política

no debe verse sólo en negro o blanco. Tiene matices”, y en palabras del dirigente del PAN, César Nava: “Bien vale la pena dejar de lado algunas diferencias para concentrarnos en lo que nos une... Huele a triunfo, huele a victoria”. En vísperas de la siguiente elección presidencial (2012), los gobiernos logrados por la coalición izquierda-derecha son proclamados como grandes victorias porque difunden el mensaje de que el PRI no es invencible en territorios considerados como baluartes suyos y que es posible una alianza que lo derrote en la elección presidencial. Esto se dirige, en forma directa, a los electores que acudan a las urnas en 2012.

La fortaleza electoral del PRI se evidencia en los comicios locales; pero la dinámica y el comportamiento electoral es distinto cuando se trata de elecciones presidenciales. Las tres últimas (1994, 2000 y 2006) muestran que cualquiera de los tres partidos mayoritarios (PAN, PRI y PRD) puede obtener el triunfo; pero ninguno tiene una posición privilegiada. En la última elección (2006), los votos no favorecieron al PRI, sus porcentajes oscilaron entre el 9% y el 38%, y su porcentaje nacional era de 22%. No logró obtener la mayoría en ninguna entidad federativa. Sin embargo, con dos años de anticipación, la percepción común es que regresa a “Los Pinos”. Si las encuestas de opinión lo confirman, es muy posible la coalición del PAN y el DIA. La competencia será cerrada con cierta ventaja para la coalición. Si la estrategia del DIA tiene éxito, la coalición posible es del PAN con el PRI. Si cada uno postula candidato es posible que la ventaja se incline hacia el PRI. Un factor decisivo para la captación de los votos es la existencia de una demanda sentida por la población que opere como un eje ordenador de preferencias, y “jale los votos” en una dirección; en esta ocasión puede ser la seguridad. Otro factor también decisivo es la elección de los candidatos, punto delicado que puede alterar el equilibrio de las corrientes dentro de los partidos, en particular en el PRD con graves consecuencias para él. Por lo pronto, las piezas del ajedrez ya están en movimiento y el desenlace todavía no es claro.

# EN MÉXICO NO ES POSIBLE LEGISLAR SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

▪ María Cristina Guadalupe Romo Gil\* ▪

Cuando en 1960 se promulgó la primera, y única hasta ahora, ley para la radio y la televisión, las condiciones para los concesionarios eran todas favorables. Por una parte, había un gobierno al cual el asunto lo tenía sin cuidado; a los ciudadanos todavía no les pasaba por la cabeza que podían participar en la definición de políticas públicas, y los empresarios de los medios estaban perfectamente alineados en una organización, la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), que se había empeñado en proponer a sus agremiados que promovieran la promulgación de leyes favorables a sus intereses.

Las situación en 2010 es diferente. Los gobernantes y los partidos políticos saben que pueden ser invisibles y hasta inexistentes si no hacen

---

\* Es presidenta del capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, y profesora emérita del ITESO.

alianzas estrechas con los dueños de los medios y se someten a sus reclamos. La sociedad ha avanzado considerablemente en cuanto a participación política y es consciente de que puede alzar la voz cuando se legisla y se hace uso de los recursos de modo contrario a los intereses sociales. La tecnología para la comunicación y la información se ha complejizado de tal manera que son pocos quienes pueden comprender en su totalidad sus posibilidades, los riesgos y sus consecuencias. Por otra parte, hay conciencia de que los medios son un elemento indispensable para la democracia y que, a fin de cuentas, el principal elector es la tele.

Otra vez, y como si eso fuera parte permanente de la agenda pública, estamos ante una situación en la que podríamos tener una ley que, de una vez por todas, pudiera regular el uso del espacio radioeléctrico en beneficio de los usuarios, y no sólo de los prestadores de los servicios; se adelante a lo que la tecnología puede ofrecer; dé garantías a las inversiones de los industriales y, sobre todo, permita a los gobernantes y a los partidos políticos liberarse de la imposición y el chantaje de los medios y de su poder.

Me parece que, de manera deliberada, se enredan las circunstancias para que la renovación de la legislación de los medios no avance, aunque todos los niveles de gobierno y los diversos grupos de interés coincidan en la urgencia de una reforma en esta materia. Ciertamente, ya no es posible pensar en una ley para la radio y la televisión y otra que permita regular las telecomunicaciones con todos los intereses económicos, políticos, sociales y culturales que se mueven alrededor de ellas; las implicaciones están cada vez más imbricadas.

## 1. ¿Qué hay en este momento?

- a) Una ley vigente para la radio y la televisión, con 50 años de atraso en cuanto a posibilidades tecnológicas, de usos de contenidos, de diversifi-

car operadores y de atender los diversos intereses de los destinatarios. Está vigente, pero es de difícil aplicación, puesto que varios de los artículos que se reformaron en 2006 fueron eliminados por la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al año siguiente, con la consecuencia, por ejemplo, de que no se puede renovar el refrendo de frecuencias.

- b) Una ley vigente para las telecomunicaciones, que además de sufrir la misma dificultad que la de la radio y la televisión, en cuanto a la sentencia de SCJN, separa en forma artificial a la radiodifusión, cuando su soporte es precisamente el mismo que para la telefonía y otras formas de telecomunicación.
- c) También decenas de iniciativas y propuestas en el Congreso de la Unión para modificar, reformar, adicionar, en una palabra, parchar ambas leyes, que poco les ayudan y que las convertirían en documentos inservibles. Estas iniciativas no han sido estudiadas, suficientemente, ni llevadas al momento de su aprobación. Entre ellas podemos encontrar las que proponen la renovación automática de frecuencias, el derecho de réplica, considerar ilegales y nocivas las radios comunitarias, dar fuerza y vigor a las emisoras de servicio público, la entrega de una frecuencia de FM a cada una de AM, etc. A mediados de 2008 la revista *Zócalo* contaba con 34 iniciativas entre las dos cámaras.
- d) Un decreto del Ejecutivo, presentado en abril pasado, para constituir un Organismo Promotor de Medios Audiovisuales que regule a las emisoras operadas por el gobierno federal con atribución para crear otras nuevas.
- e) Una iniciativa del senador Carlos Sotelo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, que propone algunas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión especialmente en lo relativo a las emisoras de servicio público, y que además recoge las propuestas del senador Manlio

Fabio Beltrones, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), relativas al refrendo automático de las concesiones y las frecuencias combo. Esta iniciativa fue aprobada en esa Comisión el 8 de abril, pero no ha pasado al pleno del Senado.

- f) Una iniciativa para una ley integral, compleja y sustanciada para regular las telecomunicaciones y los contenidos audiovisuales, presentada también el 8 de abril, de manera simultánea en la Cámara de Diputados por Javier Corral, del Partido Acción Nacional (PAN) y en la de Senadores por Gustavo Madero, también del PAN, respaldada por su bancada y por la del PRD.
- g) Una iniciativa para reformar la Constitución y así permitir la existencia de un organismo público de participación ciudadana que regule las telecomunicaciones, la radio y la televisión, presentada en la Cámara de Diputados por Porfirio Muñoz Ledo y en la Senadores por Ricardo Monreal, ambos del Partido del Trabajo (PT).
- h) Un periodo electoral en puerta que impide a los legisladores actuar con independencia frente a este tema. Esta circunstancia se repite año con año, puesto que el país está en proceso electoral permanentemente.
- i) Una Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) que cumple con creces uno de sus objetivos, que dice: “Participar en la defensa de los intereses *particulares* de sus socios *sin más limitaciones* que las señaladas por la ley de las cámaras de comercio y las de industria”; que utiliza todos sus recursos mediáticos (que son muchos) para desorientar a la población, divulgar mentiras, argumentar atentados a la libertad de expresión cada vez que se pretende legislar sobre su actividad, reclamar su derecho a ser consultados y así retrasar los procesos.

## 2. Iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales

Como ya se comentó, a mediados de 2010 se presenta nuevamente la oportunidad de tener una reforma legislativa que facilite la democratización de los medios de comunicación electrónicos y las telecomunicaciones, y otra vez las presiones, la manipulación de la información y la negociación a espaldas de la sociedad vuelven a ganar y a retrasar la aprobación.

En efecto, después de varios intentos en años recientes, las bancadas del PAN en el Congreso y los organismos del Poder Ejecutivo involucrados en el tema, como son la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), habían acordado apoyar una nueva ley para las telecomunicaciones y los medios electrónicos a través de una iniciativa que recoja la discusión, las propuestas, las consulta y la reflexión que se han llevado a cabo en el país por espacio de más de 30 años, y más amplia y profundamente en los últimos diez.

Se había logrado consenso entre el PAN, el PRD y Convergencia, a pesar de que el senador Carlos Sotelo del PRD tuviera su propio proyecto y sus intereses personales para presentar una iniciativa con proyecto de ley en el Congreso. Con la SCT se revisó artículo por artículo, de manera que la propuesta no contraviniera, sustancialmente, la práctica de esa Secretaría, y no afectara la esencia del proyecto. Quedaba claro que la aprobación no sería complicada en el Senado, puesto que el PAN y el PRD tienen mayoría, había acuerdos y una clara disposición; pero lo difícil sería en la Cámara de Diputados, aunque algunos priístas se iban mostrando a favor, gracias a que se incorporó el tema de las frecuencias combo. El reto, entonces, era convencer a más gente. Después del 14 de abril, cuando hubo un acuerdo entre los proponentes de esta iniciativa y

el senador Sotelo, las comisiones legislativas correspondientes en ambas cámaras se establecieron en sesión permanente para estudiar la iniciativa. Ciertamente, el tiempo corría en contra, pues era insuficiente para el trabajo que representaba analizar un proyecto de ley tan complejo y novedoso.

Pero algo pasó, y además de las acciones directas, la CIRT publicó un desplegado, en el cual acusaba, otra vez, que la posible ley era un atentado a la libertad de expresión, que promovía la censura, que dejaba indefensos a los concesionarios que tanto bien hacen a México y otra linduras. La voluntad que se había manifestado por parte de los legisladores y de funcionarios del gobierno comenzó a flaquear, y a unos días de que concluyera el periodo ordinario de la LI legislatura se volvió a argumentar que “no había condiciones”, que el proyecto no estaba suficientemente estudiado, que había que hacer consultas, por enésima vez, en especial con los miembros de la CIRT.

Se dice que el tema será tratado a partir de septiembre, cuando se retome el trabajo en el Congreso y se consulte a los empresarios. El problema es el tiempo que opera en contra y si no se llega a buen término en ese periodo, seguramente volverá a quedar todo en el limbo, porque 2011 será el año en el que la sucesión presidencial ocupará toda la agenda nacional.

Otro aspecto del asunto digno de análisis, porque demuestra la falta de transparencia, es el manejo que se le ha dado a este tema. ¿Cómo nos enteramos de que la iniciativa se presentaba en el Congreso? La información corrió por los canales informales y las redes que tenemos establecidas quienes estamos interesados en que exista una normatividad eficiente y justa para las telecomunicaciones y los medios electrónicos. La prensa escrita ha sido muy parca y sólo hay información suficiente a través de columnistas y articulistas. Por supuesto, para la televisión y la radio, suponiéndose involucradas, el tema ha sido inexistente. Lo poco que se

publicó en los periódicos se presentó en medio de una deliberada confusión: resulta que el mismo día 8 de abril, la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores aprobó la reforma a la LFRT que presentó Sotelo, en la cual se establece la posibilidad de la renovación automática de las concesiones. Otro parche más a la obsoleta e inoperante ley de la década de los sesenta. Por esa razón, aún a sabiendas de que el tiempo no era propicio, los legisladores Corral y Madero presentaron ese mismo día la iniciativa que ahora nos ocupa. Así, la información en los diarios mezclaba las dos propuestas y, en ocasiones, la cabeza se refería a una de ellas y la nota a la otra. También había referencias confusas acerca de los senadores que apoyaban una u otra.

### 3. Contenido de la iniciativa

¿Por qué debemos defender este proyecto? Veamos los principales puntos que aborda y las novedades.

El proyecto de ley que está en juego es, sin duda, el mejor que se ha presentado en este país; recoge la amplia discusión previa que se ha realizado en muy diversos ámbitos; la sentencia y las recomendaciones de la SCJN; el derecho internacional comparado, y el intenso trabajo realizado en el Senado en los últimos años, donde se estableció un Grupo Plural para proponer una ley de medios, la que a través de consultas recibió múltiples propuestas, entre ellas la de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), que han servido de base para el proyecto.

Se trata de una ley novedosa con 272 artículos agrupados en 13 capítulos, que pretende incluir en una sola lo concerniente a las leyes federales de telecomunicación y de radio y televisión. Esto la hace compleja, porque regula “la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúa a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos

físicos u otros sistemas electromagnéticos incluyendo la comunicación vía satélite” (Presentación del proyecto de ley), que bien sean tanto de acceso libre como restringido; de utilización individual como masiva; lo referido a los prestadores de servicio como a los usuarios; además de incorporar la normatividad de los contenidos en radio y televisión y, especialmente, el respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información de los ciudadanos.

El espíritu de la ley hace hincapié en que “las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general que el Estado deberá proteger y vigilar para asegurar, tanto la eficacia en su prestación, su utilización social, así como para evitar fenómenos de concentración” (Presentación del proyecto de ley).

Se propone la sustitución de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales, que si bien debería ser un órgano constitucional autónomo, no se presenta así para no entorpecer la aprobación del proyecto. El Instituto, con la necesaria autonomía, tendría la función de regular, vigilar, promover y supervisar el desarrollo de las telecomunicaciones y la competencia, así como lo relacionado con los contenidos audiovisuales. Encaminándose hacia la total autonomía, se establece que deberá tener un consejo consultivo conformado por ciudadanos lo más alejados posible de los poderes, tanto políticos como fácticos.

Se propone la defensa de los consumidores y los usuarios de los servicios de telecomunicación, que no eran tomados en cuenta en la vigente LFRT, así como de los prestadores de servicios, aunque ellos no lo quieran reconocer.

La propuesta atiende las posibilidades de la convergencia de redes, formatos y recursos de manera que haya un mejor aprovechamiento de

ellos. Así, los concesionarios puedan ofrecer nuevos servicios, como los asociados, es decir, recuadros, datos, u otros; o bien servicios adicionales, previa autorización, como serían, para una televisión, ofrecer radio, teléfono e Internet. Este punto de la iniciativa no sólo actualizaría la legislación, sino que se adelanta a lo que pueda venir.

Otro de los temas largamente deseado es que esta ley unifica, en la figura de la *concesión*, todo servicio que haga uso del espectro radioeléctrico, con lo que se elimina el discriminatorio tratamiento del *permiso*, reservado sólo para aquellos que no utilizan el espectro. Se abre también la figura de la *asignación*, cuando se trate de frecuencia para el gobierno federal, estatal o municipal.

El procedimiento del otorgamiento de las frecuencias se aclara, considerablemente, después de lo confuso que quedó con la sentencia de la SCJN, al anular lo que había dejado la reforma llamada “Ley Televisa”. Se establece el procedimiento de la licitación, entendida como concurso, no subasta, en la cual el elemento principal a considerar, por encima del aspecto económico, es el proyecto de servicio público, que toma como base el artículo 5o., donde se establecen las funciones sociales de las telecomunicaciones. Curiosamente, integra lo bueno de este artículo de la ley de radio y televisión vigente, que era uno de los argumentos para calificarla como adecuada, pero con la salvedad de que en la misma normatividad se autoriza su no cumplimiento, puesto que al enlistar las funciones de la radio y la televisión éstas se anulan porque se utiliza el verbo “procurarán”; ahora se dice que “deberán” cumplir tales funciones.

También se especifican las condiciones para los refrendos, en los cuales debe existir siempre una contraprestación económica porque se está refrendando el uso de un bien nacional.

Se aclara y clasifica en cuatro los usos de las frecuencias de radio y televisión:

- *Uso comercial*, para explotación con fines de lucro.
- *Uso público*, para frecuencias asignadas a los gobiernos federal, estatal y municipal, universidades públicas y órganos constitucionales autónomos.
- *Uso social*, para fines culturales, científicos, educativos, comunitarios, experimentación y comunidades indígenas y similares, todas sin fines de lucro.
- *Uso privado*, para radiocomunicación privada, experimentación y comprobación de viabilidad de desarrollo y radioaficionados.

Se especifican también los usos protegidos para la navegación, conforme a los tratados internacionales y los usos reservados.

Para el uso público y social, se autorizan los patrocinios y la publicidad acotada; se obliga a nombrar un consejo consultivo, un defensor de las audiencias y un código de ética. Para el uso público, además, se debe crear un órgano descentralizado que garantice la independencia del gobierno. Y para las emisoras indígenas y similares se ofrece la simplificación de los procesos de solicitud y otorgamiento.

Uno de los puntos más interesantes y también de los más conflictivos de la iniciativa es la definición de *dominancia*. Se trata de evitar la concentración y las prácticas monopólicas. Se entiende dominancia, cuando un solo operador cuenta, en una misma localidad, con más del 25% de frecuencias, y cuando tiene el mismo porcentaje de la audiencia; asimismo, si el operador tiene más del 25% de ingresos por publicidad que su más cercano competidor, y más del 90% de producción propia. Los operadores en esta categoría tienen la obligación de abrirse a la interconectividad.

Se permite el 100% de inversión extranjera en los servicios de telecomunicación y el 25% en los de radiodifusión.

La regulación sobre la publicidad también es un aspecto positivo. Por ejemplo, se prohíbe la publicidad encubierta, afectar la continuidad en

la transmisión deportiva o en los programas con narrativa específica, así como la publicidad y la propaganda en los programas informativos sin que se identifique como inserción pagada.

Para la publicidad en la televisión con fines de lucro se autorizan 12 minutos por hora y para la radio, 24 minutos por hora, no acumulables. Para la televisión no lucrativa, 6 minutos por hora y para la radio, 12 minutos por hora.

El tema del tiempo oficial ha sido siempre polémico, tanto que en 2002 dio lugar al tristemente célebre “decretazo”, cuando por el poder de su firma y de un plumazo el entonces presidente Vicente Fox casi anuló el tiempo fiscal, que junto con el legal formaban el tiempo oficial, de muy difícil utilización. En esta propuesta se establece una hora diaria en forma pareja, tanto en radio como en televisión.

Para proteger a la audiencia infantil se señala la clasificación para adultos de las 22 horas a las 6 de la mañana. Asimismo, se recomienda que la programación para niños informe y oriente acerca de sus derechos; propicie su desarrollo armónico; promueva el interés por la ciencia y el arte, así como el respeto y la protección a los animales y al medio ambiente; respeto y tolerancia a las opiniones e igualdad de género; respeto a las personas con discapacidad; evitar los contenidos que hagan apología de la violencia, entre otros.

Lejos de promover la censura, como dicen los detractores, el proyecto de ley señala los límites legítimos a la libertad de expresión, que están contenidos en nuestra Constitución; por eso, en el artículo 187 se prohíbe atentar contra la dignidad humana, la discriminación por cualquier razón, afectar los derechos de la personalidad, promover la violencia y difundir información contraria a la seguridad del Estado, la paz y el orden público.

Aparece por primera vez en alguna ley el concepto de la cláusula de conciencia, con la que el comunicador profesional puede negarse a llevar

a cabo acciones contrarias a sus principios y al propio código de ética del medio donde trabaja.

Se promueve la producción independiente. Se establece que, en la difusión de producción nacional que debe ser obligatoria en la televisión y la radio, el 20% sea de producción independiente; es decir, no producida por la propia empresa ni sus empresas subsidiarias, ni por su personal acreditado como productor. Para apoyar la independencia de la producción se crea un fondo nacional.

Como muestra de que esta ley se hace en beneficio de los usuarios se establece el derecho de réplica en los medios electrónicos, y se prohíbe el redondeo para la telefonía; así, en vez de pagar el minuto completo si se pasa, el conteo se hará por segundos.

Ya hemos visto lo que contiene la iniciativa de la Ley de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales, y hemos constatado que, más que perjudicar, beneficia; entonces, ¿por qué no se puede legislar en esta materia?

Porque los legisladores, si bien han estudiado a fondo todas las implicaciones favorables y desfavorables, tienen suficiente información de cómo se legisla en los países más avanzados política, democrática, económica y socialmente, y se dejan cooptar y amedrentar por los poderes fácticos, que antes de pensar en el bien común cuidan sus propios intereses. Los poderes fácticos lo son de verdad. A ellos no los elegimos y nunca se van.

Porque la mayor parte de los legisladores se representan a sí mismos y a la posición de sus partidos; escuchan más a sus dirigentes que a sus representados, y porque los hemos dejado solos, en vez de marcarlos, seguirlos, observarlos, exigirles, reclamarles.

Porque las televisoras han demostrado que tienen capacidad de legislar, preparan iniciativas de ley y reformas que saben colocar adecuada y oportunamente entre sus personeros en el Congreso para lograr buenos resultados, y tienen la capacidad de detener lo que no conviene a sus intereses y sus arcas.

Porque siempre estamos en periodo electoral y no es conveniente mover el agua. No hay político que quiera ser invisible. Todos sabemos que lo que no pasa por la televisión no existe; que ahora las campañas políticas no se hacen en las giras, ni presentando propuestas, sino en las pantallas, a través de spots y en el tratamiento de los noticieros, que informan según su conveniencia.

Porque el cuarto poder es más fuerte que los otros tres, en palabras de Javier Esteinou, quien dice que en México vivimos la Cuarta República Mediática, “que se generó por la introducción de una cuarta fuerza... el poder mediático... ahora es un nuevo sistema de gobierno integrado por cuatro poderes reales con capacidades de fuerza y eficacia comprobados que lucha entre sí para determinar, cada uno, la regulación y la dirección global de la sociedad mexicana”.<sup>1</sup>

---

1. Javier Esteinou Madrid. “La ‘Ley Televisa’ y la transformación del Estado mexicano: de la Tercera República Nacional a la *Cuarta República Mediática* en México”, en *La “Ley Televisa” y la lucha por el poder en México*, México, UAM, 2010.

## EL RETO DE LA SEXUALIDAD EN LA IGLESIA

▪ Antonio Sánchez Antillón\* ▪

*No hay superación de la sexualidad así como no hay sexualidad cerrada sobre sí misma. Nadie se salva ni se pierde por completo.*<sup>1</sup>

Después de la declaración que hizo el cardenal Bertone sobre la amalgama entre homosexualidad y pederastia, se generó una reacción en contra a nivel mundial. Ejemplo de ello fue la posición del vocero del gobierno francés, “quien recordó el ‘decidido compromiso’ de Francia en la ‘lucha contra las discriminaciones y los prejuicios vinculados a la orientación sexual y a la identidad de género’”.<sup>2</sup>

\* Es Licenciado en Psicología por la Uia, Ciudad de México; maestro en Teoría Psicoanalítica por el Centro de Investigación en Estudios Psicoanalíticos (D.F.), y doctorante por la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales (UCES), Argentina. Tiene más de 18 años de práctica clínica. Es autor de varios artículos y del libro *Introducción al discuirir ético en Psicoanálisis*, ITESO, 2009. Es docente de tiempo completo en el ITESO desde 1997. Actualmente funge como jefe del Departamento de Salud, Psicología y Comunidad.

1. Maurice Ponty-Merleau. *Fenomenología de la percepción*, México, FCE, 1957, p. 88.

2. *El País*, 14 de abril, 2010. Disponible en [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Francia/critica/Vaticano/relacionar/pedofilia/homosexualidad/elpepusoc/20100414elpepusoc\\_8/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Francia/critica/Vaticano/relacionar/pedofilia/homosexualidad/elpepusoc/20100414elpepusoc_8/Tes)

Esta declaración del cardenal Bertone no ha venido a aliviar la ya comprometida situación del Vaticano respecto a los encubrimientos históricos del comportamiento sexual de muchos sacerdotes. Otra fue la respuesta del actual Papa, quien por primera vez en la historia de la Iglesia ha pedido disculpas en su encuentro con un grupo de afectados de abuso sexual por clérigos, y ha llegado a declarar que no habrá tolerancia para los abusadores.<sup>3</sup>

El presente escrito no tiene por objeto criticar los posicionamientos clericales respecto a la situación del abuso sexual, sino aportar algunos elementos desde saberes como el psicoanálisis y la historia, para dimensionar la confusión que se suele tener cuando se parte de opiniones basadas en el sentido común o en prenociones científicas, como aquellas a las que aludió Bertone cuando afirmó que la homosexualidad y la pederastia van de la mano. También se hacen consideraciones críticas sobre el modo en que afronta la sexualidad una jerarquía eclesial que presume ideales de castidad y el celibato.

## 1. Apertura del campo: los ideales sexuales

Podemos pensar el tema de la pedofilia y la homosexualidad desde los ideales de las prácticas sexuales que una sociedad se impone respecto a lo permitido y no permitido. El nudo fundamental de la problematización está en aquilatar el papel que juega el tema de la sexualidad en el mundo occidental de hoy; este occidente que está impregnado de la cultura judeo-cristiana que estructura su reglamentación sexual, desde el siglo II, en su rechazo a la homosexualidad, la *mollities*<sup>4</sup> y la prescripción del ideal del matrimonio procreador.<sup>5</sup>

3. Disponible en <http://albertomuller.net/noticias/benedicto-xvi-toma-partido-por-los-abusados>

4. *Mollities*: postura pasiva en el acto sexual sea homosexual o heterosexual.

5. Philippe Ariès. "San Pablo y los pecados de la carne", en Philippe Ariès *et al.* (dirs.). *Sexualidades occidentales*, México, Paidós, 1987.

La desestimación que se hizo de la sexualidad como un atributo fundamental del ser humano tuvo como referente el ideal monacal del celibato y la castidad. Aspectos que posteriormente fueron un requerimiento de todo presbítero y un ideal que se sobrepondría al matrimonio mismo. La tradición eremita de la Iglesia presentó un ideal de vida mayor que el matrimonio mismo: el celibato. Desde este ideal el uso de los placeres de afrodita quedó elidido.<sup>6</sup>

Si bien ésta fue la respuesta que dio la religiosidad cristiana, en otras culturas como la griega o la hindú la resolución sobre qué hacer con el impulso sexual fue distinta. Recordemos que en la Grecia clásica los filósofos, si bien proponían un ideal moral de templanza o de término medio en el uso de los placeres, y tuvieron la consideración del matrimonio como fuente de reproducción de la *polis*, no dejaron de lado la importancia que tiene, en la relación social, la sexual. Claro, con excepción de los estoicos, quienes también persiguieron como estado ideal la *apatheia*.<sup>7</sup>

Freud planteaba que había ciertos ideales que la sociedad de su época imponía respecto a las prácticas sexuales: la monogamia, la heterosexualidad y la concepción del placer sexual encaminado a la procreación.<sup>8</sup> Tanto Foucault<sup>9</sup> como Freud<sup>10</sup> coinciden en que la gran diferencia entre los pensamientos griego y cristiano, sobre las prácticas sexuales, radica en que los segundos conceptualizaron sobre la univocidad del objeto sexual, mientras que la inquietud de los griegos apuntaba a un reconocimiento

- 
6. Michel Foucault. "La lucha por la castidad", en Philippe Ariès *et al.* *Sexualidades Occidentales*, México, Paidós, 1987.
  7. Léase sin pasión, anulación de las pasiones.
  8. Sigmund Freud. "La moral sexual 'cultural' y la nerviosidad moderna", en *Obras completas*, AE, vol. 9, Buenos Aires, Amorrortu, 1989.
  9. Michel Foucault. *Historia de la sexualidad*, t. 2. "El uso de los placeres", México, Siglo XXI, 1992.
  10. Sigmund Freud. "Tres ensayos de teoría sexual", en *Obras completas*, AE, vol. 7. Buenos Aires, Amorrortu, 1989.

de la labilidad del apetito, el cual se ordena por tiempos y lugares para su uso, sin aspirar a la anulación del mismo o a la univocidad del objeto de deseo.

Reconocer la labilidad del deseo (o en términos freudianos de la pulsión), como veremos a continuación, permite entender que el imperativo social de ordenamiento de las conductas sexuales depende de los ideales de cada época.

## 2. La apertura a pensar de otro modo la concupiscencia (*lüsternheit*)

Frente a la visión judeo-cristiana de la sexualidad, la modernidad, y en mucho la teoría freudiana, produjo un impacto al darle ciudadanía a la sexualidad. Freud propondrá pensar bajo nuevos principios el tema de la sexualidad. El primero fue entenderla no sólo como las actividades y el placer propios del aparato genital, sino como una serie de excitaciones que producen placer y que son irreducibles al campo fisiológico.<sup>11</sup> El segundo aporte, derivado del anterior, implica que la expresión sexual inicia desde la más tierna infancia. El tercero incluye la teorización de lo que antiguamente se llamó apetito o concupiscencia, postulando el concepto de pulsión.<sup>12</sup> El término de pulsión será un concepto fundamental en el psicoanálisis, en cuanto que explica, desde una metáfora mecánica, que hay una cantidad de energía cuya meta es la descarga. La zona erógena donde se hace la descarga tiene, de entrada, un placer autoerótico.

---

11. Jean Laplanche y Jean Bertrand Pontalis. *Diccionario de Psicoanálisis*, España, Editorial Labor, 1993.

12. Pulsión: proceso dinámico consistente en un empuje (carga energética) que hace tender al organismo hacia un fin. Según Sigmund Freud, una pulsión tiene su fuente en una excitación corporal (estado de tensión); su fin es suprimir el estado de tensión que reina en la fuente pulsional; gracias al objeto, la pulsión puede alcanzar su fin. *Ídem*.

Por ejemplo, la boca al mismo tiempo que es una fuente de excitación lo es también de la descarga. Freud sostiene que si bien la fuente erógena arranca en la necesidad guiada por la pulsión de autoconservación, más tarde se desligará de ella y será guiada por la pulsión sexual. En esto conviene con Agustín, quien dice que con el alimento entra la concupiscencia; si bien la razón de la comida y de la bebida es mantener la salud, ésta lleva consigo un compañero peligroso e inseparable: el deleite.<sup>13</sup>

Problematizar la sexualidad no sólo en el campo de la genitalidad fue un aporte freudiano que permite pensar que los afectos tiernos o las reacciones neuróticas desproporcionadas tienen también como eje el modo como el sujeto se las está habiendo con su deseo. Otro aporte fue reconocer que el niño también tiene impulso sexual, que muestra párvulamente en sus juegos de desnudez, y que ello evidencia de qué manera la pulsión sexual, igual que la pulsión de saber, implica un proceso de moldeamiento social sin que jamás se logre domesticar del todo tal empuje (aguijón). Freud evidenciará, en su análisis de la sexualidad infantil, que la vergüenza, el asco y el dolor son los primeros diques de la moralidad.<sup>14</sup> Esta concepción permite apreciar que el campo de la pulsión, que no tiene objeto predeterminado y que busca la descarga, tiene un proceso de complejización cuando, gracias al reforzamiento de los imagos parentales, introyecta el lugar y el tipo de objeto sexual esperado (ideal), en los cuales se admite la liberación de la energía.<sup>15</sup> Hay, pues, un avance enorme en la complejización humana cuando se pasa de la descarga en

---

13. Agustín de Hipona. *Las confesiones*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1991, p. 429.

14. Sigmund Freud. "Tres ensayos de...", *op. cit.*

15. Cuando hablo de la introyección de los imagos parentales me refiero a la incorporación de ideales y normas sociales que usualmente incorpora el niño gracias a la relación de límite y ordenamiento moral que hacen los padres. En esta relación entre hijos y padres el temor a perder el cariño o al castigo es importante.

un objeto indiscriminado a cuando se hace en un objeto al que se le dan atributos deseables, allende la búsqueda del placer inmediato. Dos aspectos acompañan este proceso: uno, la capacidad de alteridad para reconocer en el otro no sólo un objeto, sino un otro como yo, hasta poder aceptar que es otro diferente a mí; dos, la transición de una indiscriminación en el sentir hasta la cualificación afectiva del sentimiento (el paso del narcisismo primario al secundario).

La condición primaria de la pulsión expresada en las conductas espontáneas que aparecen en el niño como “perverso polimorfo” permite recordar que a pesar del revestimiento cultural del impulso de vida, en todos los hombres está latente esa tendencia a la desligazón y la destrucción.

### 3. Homosexualidad no es perversión

Desde estos referentes teóricos y en miras de pensar la problemática de la pederastia y la homosexualidad, tendríamos que reconocer que hay una gran distancia entre estos dos conceptos.

Primero tenemos que decir que la amistad entre sujetos del mismo sexo implica, desde la apuesta freudiana, la sublimación de la pulsión homosexual. Poder elevar la meta de la descarga hacia procesos identificatorios es algo que no se da gratuitamente, pero que al lograrlo genera lazos de socialidad fuertes. Asimismo, el campo de la relación amorosa tiene como principio lo “homo”. Freud reconocerá que, en un primer momento de enamoramiento, tendemos a buscar lo otro como similar.<sup>16</sup> No es sino en un segundo momento cuando el amante reconoce en el objeto, además de lo igual, atributos de diferencia e ideales que no posee y busca como amables, deseables.

---

16. Sigmund Freud. “El yo y el Ello”, en AE, vol. 19, 1989.

Hay al menos dos mecanismos que permiten construir lazos sociales: la sublimación y el reforzamiento de la represión que conlleva la búsqueda de ideales. La sublimación permite que el sujeto no recurra a la represión de sus impulsos, sino que los derive respecto a su fin. El ideal apela a la renuncia libidinal al tratar de obtener el valor perseguido (la justicia o la fraternidad universal) o mediante la identificación con el líder. Desde aquí el ideal es promotor de la represión mientras que la sublimación es una alternativa a ella.<sup>17</sup>

Propongo estos referentes teóricos para pensar el campo de la homofilia en los seminarios. Freud señaló que en los grupos militares y/o religiosos la pulsión homosexual hace de enlace.<sup>18</sup> En estos grupos, que se vinculan desde una relación homofílica, algunos de sus miembros podrán sublimar su pulsión y otros sostener la represión en cuanto haya efervescencia del ideal. Otros más, quizá, no logren ni la sublimación ni la renuncia al impulso por el ideal y naturalmente descarguen su energía en el objeto que esté más a la mano. Cualquiera de estas salidas es posible en cualquier sujeto, así como en los miembros de instituciones homofílicas. Desde el campo descriptivo no habría ninguna dificultad. Ésta aparece cuando frente a la caída del ideal religioso viene el acto sexual; o viceversa, el paso al acto sexual prohibido hace fracasar la idealidad. Ambas situaciones generan un entrapamiento lógico (paradoja moral). Entonces, el sujeto se sentirá doblemente culpable: por no alcanzar el ideal y por realizar actos sexuales que son penados por el discurso oficial de la institución eclesial. La mala conciencia lo llevará a “expiar” mediante sacrificios: excesos de trabajo, rezos o mortificaciones.

17. Sigmund Freud. “Introducción al narcisismo”, en AE, vol. 14, 1989.

18. Sigmund Freud. “El Malestar en la Cultura”, en AE, vol. 21, 1989; “La moral sexual...”, *op. cit.*

Por otro lado, la vivencia de estas prácticas sexuales, no reconocidas, se vuelven todo un reto para lo instituido del grupo. Es decir, si bien en toda grupalidad hay silencios de complicidad para generar los convenidos sociales, cuando éstos son contradictorios con las bases mismas de lo instituido provocan lógicas tóxicas que cuestionan el sentido del instituyente. De tal manera que, dada la negación de las prácticas sexuales en los grupos homofílicos que tienen como ideal el celibato, la relación social del grupo se establece mediante un proceso de simulación, donde se da por sentado que todos son célibes y castos, aunque no sea del todo cierto, o bien porque se tienen prácticas onanistas o sexo entre ellos. Esto pone en tela de juicio el discurso declarativo de la institución.

Como en cualquier juego lingüístico de verdad, el escándalo surge cuando alguno de los participantes apela a develar la simulación. Si los líderes con autoridad en el grupo acallan al sujeto o lo excluyen, trasladan el juego de la simulación al de la represión. Pero si lo convencen para que asuma la simulación como desmentida pasan a la hipocresía y a la impostura. Ya en este momento el engaño y la desestimación de la realidad pueden pervertir moralmente a quien vivió bajo la ley o el ideal.

La perversión se puede entender como el no uso del acto sexual “normal” mediante la penetración vaginal con el sexo opuesto. Esta afirmación pone en cuestión dos aspectos: el tipo de objeto y el lugar de la descarga, y además enfatiza el ideal de la búsqueda de la heterosexualidad.

También se ha entendido la perversión desde la acepción de crueldad. En este caso, un perverso es aquel que tiene voluntad de destrucción, de hacer sufrir al otro; que en el sufrimiento y sometimiento del otro nutre su goce. Las estrategias del perverso pueden ir desde la seducción hasta la violación. Su semblante de presentación es la búsqueda permanente del engaño. El remordimiento no es su lenguaje sino el cinismo y la jactancia, pues presumirá que su goce está por sobre cualquier ley. No ignora lo bueno y lo malo, no le falla el juicio, es quien prefiere lo malo de lo

bueno.<sup>19</sup> Opera de manera imperiosa a la búsqueda del gozar mediante el hacer sufrir, confundiendo y engañando. Desde estos referentes podríamos decir que un sádico es un perverso. Éste es el parroquiano de la pulsión pura que busca la descarga total, sin ningún rodeo; no soporta ni la demora ni el amor. La pederastia, entendida como abuso, violación, coacción o engaño a infantes, cae en el campo de lo perverso. En él no sólo hay búsqueda de placer sexual, sino voluntad de sometimiento vía el engaño o la violencia.

Desde este punto de vista de lo que puede ser un perverso, podemos preguntarnos, ¿cuál es la diferencia entre un acto homosexual y un acto de perversión sexual?<sup>20</sup>

El acto homosexual puede concebirse como perverso si se piensa que atenta contra el ideal heterosexual de la sociedad. Sin embargo, desde una descripción teórica, se puede ver simplemente como síntoma neurótico, por ser una salida identificatoria inversa, dada la constitución bisexual primaria del sujeto.<sup>21</sup> Es decir, el paso del Edipo implicó al sujeto una salida negativa; en lugar de tomar al padre como rival lo toma como objeto de deseo y el elemento hostil lo traslada a la madre. Desde aquí sufre por la incapacidad de desligarse de la identificación materna; por lo que su odio a ella es fracasado.<sup>22</sup>

- 
19. Un atributo más en la perversión es que se mueve bajo un imperativo de goce frente al cual la voluntad queda de lado. También es importante reconocer que, en su modalidad más cruda, el perverso es aquel que ejerce la crueldad por la crueldad, y como diría Green, es un mal insensato, es ejercer “el mal es sin razón”. André Green. “Por qué el mal”, en *La nueva Clínica psicoanalítica y la teoría de Freud*, Buenos Aires, Amorrortu, 1990.
  20. Fuera de una perspectiva moralista, con miras de entender el fenómeno, podemos asumir que toda práctica sexual tiene como fuente estados previos de fijación que condicionan su obrar y posicionamiento frente al placer, la ley y el otro.
  21. Sigmund Freud, “El yo y el Ello”, *op. cit.*
  22. David Maldavsky. *El complejo de Edipo positivo: constitución y transformaciones*, Buenos Aires, Amorrortu, 1982.

Para asumir la homosexualidad como síntoma neurótico, es necesario reconocer otro modo de subjetivación sexual en la que, frente al campo de la pulsión, los imperativos sociales tienen un límite en la singularidad. Por otro lado, la perversión, entendida como voluntad que tiene como finalidad el daño, no busca la subjetivación sexual, sino la disolución de toda subjetividad. No pretende la generación del lazo societal vía la búsqueda identificatoria de lo mismo, como en la homosexualidad, sino la fractura de todo lazo.

El homosexual, como el heterosexual, busca la seducción en cuanto que la gloria está en sentirse cautivado o cautivar; el reconocimiento especular implica el lazo narcisista.

Aunque el recurso de la seducción lo usan tanto los neuróticos homosexuales como los perversos, la diferencia radica en que para estos últimos la seducción sólo es un principio para el sometimiento cruel. En el perverso, la seducción no tiene como fin un reconocimiento mutuo de amor narcisista, sino de disolución del yo. Por ello, los encuentros entre los miembros del “fist”<sup>23</sup> (nuevos representantes de Sade) son anónimos, sin rostro, con máscaras, donde el culto por hacerse sufrir es el abismo que disuelve toda subjetividad. Ni qué decir de las prácticas que ha narrado González, respecto al caso Maciel. De ellas podríamos extraer el evento traumático de su violación como inicio violento de su experiencia sexual.<sup>24</sup> La reacción frente a tan crudo evento nunca tuvo proceso de coacción. Su negación apelando al silencio y encomendándose a la mujer total, la virgen,<sup>25</sup> lo deja sin posibilidad de tramitar lo vivido.

---

23. Los *chats room* de “fist” son grupos que realizan prácticas sadomasoquistas y que se contactan de manera anónima por la red.

24. Fernando González. *La Iglesia del silencio*, México, Editorial Tusquets, 2009, p. 280.

25. Es importante decir que la desmentida de la mujer castrada es el sustento credencial del perverso. Esto podría ser manifestado secundariamente con la impostura (negación para sí y voluntad de engañar al otro) de que el mundo no es sexuado.

Ese modo particular de resolver el conflicto lo trasladó a la institución de la Legión de Cristo, donde se fueron complejizando los mecanismos de silenciamiento y abuso, y la repetición de lo traumático tuvo una revivencia en la crudeza del acto. Estas prácticas se mantuvieron gracias a la negación y la desmentida como defensas retóricas ante las acusaciones, y a la desestimación de la ley al amparar los actos en su investidura, así como el presupuesto institucional de que los clérigos deben regirse sólo por el derecho canónico y no al mismo tiempo por la legislación secular. Quedó, así pues, en el estado ideal de la perversión: sus actos de abuso y mentiras por sobre la ley.

Para anudar este punto podríamos decir que la perversión y la neurosis son el claroscuro del sujeto; el pederasta es expresión desnuda de la pulsión y tiene como referentes el engaño y la violación, mientras que las conductas homosexuales revisten el deseo en estéticas de seducción.

#### 4. El reto social: reconocer la sexualidad infantil

Con estas diferencias del campo homosexual y perverso, podemos hacernos la pregunta sobre las prácticas sexuales en las que la diferencia de edad ha devenido premisa.

Como ya sabemos por la historia de la sexualidad que nos ha contado Foucault,<sup>26</sup> entre otros tantos autores,<sup>27</sup> lo que hoy es escándalo respecto al amor entre mancebos y adultos en otras épocas fue un ideal de amor relacional. Para no hacer transposiciones anacrónicas es importante reconocer que esas relaciones estaban regladas y tenían una función

26. Michel Foucault. *Historia de la sexualidad, op. cit.*

27. Como Francisco De la Maza. *La erótica homosexual en Grecia y Roma*, México, Oasis, 1985, y Chimo Fernández. *La otra historia de la sexualidad*, México, Editorial Martínez Roca, 1990.

social. Por ello, es importante reconocer que aun cuando se admitía la relación sexual entre los hombres del mismo sexo en la Grecia clásica o en Roma, la violación era vista como algo que producía un daño que dejaba al sujeto del lado del bestialismo y los defectos congénitos, dicho por Aristóteles, o como productor del deshonor en la cultura romana.<sup>28</sup>

Actualmente, sería todo un reto moral admitir que los encuentros sexuales entre mujeres u hombres del mismo sexo tendrían que estar regulados por la edad y no por la volición de los implicados. La pregunta problema es: ¿cuál es la edad en la que el sujeto puede aceptar o no una propuesta sexual? En las respuestas habrá de todo, desde quienes hacen una diferenciación entre niños, púberes, adolescentes y jóvenes adultos hasta la discriminación legal entre niños y adultos (de 18 años en adelante). Es interesante que los sistemas legales actuales busquen rebajar la edad de 18 años para penalizar los delitos cometidos por jóvenes mayores, por ejemplo a 16 años; pero hasta ahora, a estos censuradores, no se les ha ocurrido bajar la edad para dar admisión a la responsabilidad que implica tener prácticas sexuales. Dejar la responsabilidad sólo del lado del adulto es anular la subjetividad del adolescente. Ya se mencionó antes que Freud teorizó alrededor de la sexualidad infantil hace un siglo, sin embargo, aún no se le da cabida a esas contribuciones para pensar seriamente qué toca hacer con ello. ¿Podríamos llegar a imaginarnos una sociedad donde los adolescentes (15 a 18 años) tuvieran, además de una formación escolar, rituales diversos de incorporación a prácticas sexuales socialmente aceptadas?<sup>29</sup> Claro, no me refiero a las enseñanzas de anatomía o función orgánica a que se reduce ahora, en la práctica, la educación sexual.

---

28. Pascal Quignard. *El sexo y el espanto*, Buenos Aires, Cuadernos del Litoral, 1994.

29. Claros intercambios sexuales reglados pero donde no se limitara el intercambio sexual por la equivalencia de edad.

El campo de las prácticas sexuales entre adolescentes y adultos (sean homosexuales o no), al desestimarse o desmentirse queda en la opacidad a modo de una “tara” de la cual no se puede hablar, y además se debe simular, negar o mentir. La dinámica propia de las instituciones totales o cerradas (como el ejército, los seminarios, los tutelares), donde existen las prácticas entre adolescentes o entre éstos y los adultos, revela que el principio problemático radica en negar o desestimar la dimensión sexual. Es decir que, bajo condiciones restrictivas de aislamiento o retiro, los sujetos quedan más susceptibles para someter o ser sometidos a prácticas sexuales, ya que en condiciones ordinarias el impulso sexual puede subsumirse en relaciones sublimadas de ternura o de intereses culturales que ofrece la red social primaria y secundaria.

El discurso de la Iglesia católica enuncia que la homosexualidad son actos “intrínsecamente desordenados” que atentan contra la naturaleza del hombre. Señala que a quienes presentan tendencias a la misma hay que tratarlos con respeto, compasión y delicadeza, llamándolos a vivir el ideal de la castidad.<sup>30</sup> En estas ideas del catecismo, el imperativo de la Iglesia implica, primero, una descalificación; segundo, una “consideración generosa” y, finalmente, una prescripción a los homosexuales: vivir el ideal del dominio de sí en una vida heterosexual.<sup>31</sup>

Según las prohibiciones de la tradición sobre los pecados de la carne (*Didajé*, San Bernardo y San Casiano) había tres de los cuales habría que cuidarse, a saber: “el adulterio, la fornicación (relaciones extramaritales) y la corrupción a menores”.<sup>32</sup> De estos tres, el discurso de la Iglesia ha

30. Catecismos de la iglesia católica núm. 2357. Disponible en [http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s2c2a6\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a6_sp.html)

31. El maestro Juan Diego Castillo, en sus conferencias “La homosexualidad en algunos textos de la Iglesia Católica”, en el ITESO, en 1995, ha hecho notar el cambio de posición de la Iglesia. En la primera versión del catecismo, referirá que el origen psíquico de la homosexualidad “permanece en gran medida inexplicado”. Ese en “gran medida” implica una desacreditación a diversos saberes que han abordado esta temática.

32. Michel Foucault. “La lucha por la castidad”, *op. cit.*, p. 38.

ponderado e impuesto los dos primeros a la feligresía y sobre el tercero ha guardado silencio.

Desde el punto de vista del funcionamiento psicológico es importante reflexionar lo que sucede cuando en un sujeto y en una institución se acallan ciertas realidades que son parte de la condición humana.

La sexualidad, como cualquier otra actividad humana, se va desarrollando gracias a la experiencia, a las vivencias cotidianas; esto nos regula la manera como afrontamos las cosas y las personas, todo ello atravesado por el lenguaje que es constitutivo y constituyente de lo humano. Si un sujeto acalla la sexualidad utilizando la negación de la misma, con ello no resuelve sino que se priva de la posibilidad de explorar ese campo de la dimensión humana que, en su ejercicio de acercamiento tierno y de prácticas eróticas, le permiten tener conocimiento de sus modos de desear y de gozar lo deseado. Si a la negación del impulso sexual se le agrega la desmentida, con un “sé que tengo sexualidad pero a pesar de ello declaro que no la tengo”, el sujeto genera una situación de autoengaño y de hipocresía hacia los otros. Puesto que el impulso de saber, como el impulso sexual, avanza en la incorporación humana por “ensayo y error”, la privación de la experiencia en la pubertad tiene sus consecuencias.

Si un niño de 12 años entra a una vida donde lo normal es amar a lo igual y la expresión sexual naciente es prohibida, el sujeto queda atrapado en la culpa bajo el régimen del imperativo moral. En esta lógica moral sabemos que a mayor prohibición de un imposible (negación del impulso sexual), el sujeto puede sintomatizar frente al fracaso con una compulsión onanista o sacrificial. Quizá muchos quedan atados en las grupalidades eclesiales, de tal modo que el ideal vocacional ya no los sostiene en la institución, sino el “mea culpa” de tratar de reparar la ofensa sexual frente a ese gran “Otro” (la enseñanza de la Iglesia) como discurso divino. Meter en estas paradojas existenciales a un niño obliga a pensar si el dispositivo mismo no pervierte su iniciación sexual. Muchas de las

prácticas homosexuales de los sacerdotes son propias de lo que Freud llamaría sexualidad pregenital (pulsiones parciales). Éstas van desde el voyerismo, el tocar el miembro del otro subrepticamente, la exhibición o las masturbaciones compartidas. El problema de esto, fuera de una óptica moralista de prohibición, es reconocer que estas parafilias pueden desplazar y sustituir el deseo tierno de estar con alguien y compartir. Así, la abstención como ideal puede derivar en prácticas pregenitales, que lejos de asumirlas como vicio o perversiones (como dice el catecismo), dejan al sujeto vulnerable o lo precipitan a tener un estilo de vida fijado en prácticas sexuales casi infantiles.

Sin pretensión de moralizar o satanizar a las instituciones, es importante reconocer que si bien por necesidades históricas y sociales de conservación la Iglesia privilegió el celibato, viendo los signos de los tiempos uno no deja de preguntarse ¿cuánto más puede conservarse la impostura?

Si comparamos el caso Maciel, el dictado del catecismo sobre la homosexualidad y la condena del subdirector de radio y televisión de la Arquidiócesis Primada de México a Ricky Martin,<sup>33</sup> a quien llamó un anti-ídolo, podríamos pensar, irónicamente, que la Iglesia tiene una doble moral: primero, condena la homosexualidad y encubre la pederastia; segundo, es delatora inmisericorde con los homofílicos externos y es cómplice o al menos acalla sus propias prácticas.

El reto de la sociedad actual y de la jerarquía eclesial es escuchar los signos de los tiempos y dejar de lado los imperativos de estilos de vida del pasado, ahora inoperantes.

---

33. "Ricky Martin, es un antimodelo para la sociedad", afirma José de Jesús Aguilar, subdirector de radio y televisión de la Arquidiócesis Primada de México. "Se convierte en un antimodelo de valores; de tal forma que podrá ser una persona que cante bien o tenga éxito, pero no se puede decir que sea una persona modelo a seguir". Nínro Ruíz Peña. "Ricky Martin antimodelo de valores que engaña a sus fans", 5 de abril 2010. Disponible en <http://www.noticiacristiana.com/sociedad/moralidad/2010/04/ricky-martin-antimodelo-de-valores-que-engana-a-sus-fans.html>

Abrirse al desarrollo de la humanidad asumiendo al humano como sexuado y sin predeterminación unívoca en el objeto amoroso, podría llevar a desmitificar el niño ángel, el hombre asexuado y el ideal heterosexual.

## 5. Conclusión

Freud afirmó que la neurosis es el negativo de la perversión, porque las mociones perversas se exteriorizan desde el inconsciente anímico, y porque contienen, en el estado reprimido, las mismas inclinaciones que los perversos positivos.<sup>34</sup> Es decir, en todo neurótico habita el impulso perverso y, agreguemos, sus manifestaciones suelen ser más o menos visibles en sintomatologías, mientras que el perverso no sintomatiza, sino que utiliza el engaño como velo para cubrir la crudeza de sus actos.

El caso Maciel puede ser un buen ejemplo de la complejidad del engaño. Este personaje hizo una legión para contraponerla a una orden, una Compañía (la de Jesús) que se pondera como caballería ligera. Si bien pareciera que los términos de caballería y legión apuntan a conceptos militares, el de legión lo hace también a una metáfora evangélica, aquella endemoniada a quien Jesús y sus compañeros se enfrentaron y quien se autodenominó poseída por una Legión (Marcos 5, 1-13).

Si bien el caso de Maciel puede ser un emblema de la complicidad perversa y de manifestar el terror de los actos que los llamados “neuróticos” sólo fantasean, no puede ser tomado como “chivo expiatorio” para endurecer los ideales sexuales de la Iglesia, ni para condenar a la misma como si fuera una institución monolítica. De lo que se trata es de un síntoma de los silencios institucionales, de las estructuras de gobierno y de la incapacidad de transitar de una Iglesia célibe, santa, a una Iglesia

---

34. Sigmund Freud, “La moral sexual...”, *op. cit.*

profundamente humana. Más allá del amarillismo televisivo sobre estos eventos es importante ponderar los muchos clérigos y hombres de fe que trabajan, cotidianamente, en las misiones, con los desprotegidos o enseñando en escuelas; estos hombres y mujeres que han podido mantener una disciplina regidos por sus ideales, y de quienes poco se habla en los medios de comunicación.

Perseguir ideales divinos es propio de héroes míticos y de dioses; a los humanos sólo nos queda atenernos a la realidad que nos sostiene y desmitificar aquellas creencias infantiles. Sólo atravesando ese umbral, la madurez humana reconocerá un poco más sus alcances y miserias. Jugar a ser divino, lo sabemos por la historia, es jugar a ser inhumano; ¿soportará la Iglesia el reconocer en sus miembros simplemente a humanos muy humanos? o ¿seguirá postulando la santidad como emulación?

### **Referencia a páginas Web**

Catecismos de la iglesia católica. Fecha de consulta, 30 de mayo de 2010. Disponible en [http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s2c2a6\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a6_sp.html)

“Francia critica al Vaticano por relacionar la pedofilia con la homosexualidad”, 14 de abril de 2010. Fecha de consulta, 15 de mayo de 2010. Disponible en [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Francia/critica/Vaticano/relacionar/pedofilia/homosexualidad/elpepusoc/20100414elpepusoc\\_8/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Francia/critica/Vaticano/relacionar/pedofilia/homosexualidad/elpepusoc/20100414elpepusoc_8/Tes)

“Benedicto XVI toma partido por los abusados”, 26 de abril de 2010. Fecha de consulta, 31 de mayo de 2010. Disponible en <http://albertomuller.net/noticias/benedicto-xvi-toma-partido-por-los-abusados/>

# EDUCAR EN LA LIBERTAD CREATIVA

▪ Jesús Vergara Aceves, S.J.\* ▪

La base de este ensayo es la presentación de un libro excepcional y profundo. Su contenido es tan importante que marca un hito definitivo. En estas circunstancias de cambios profundos y de búsquedas urgentes, *Educación humanista*, del doctor Juan Martín López Calva,<sup>1</sup> es un amplio estudio en tres tomos, penetrante en su diagnóstico filosófico y, al mismo tiempo, claro y pedagógico en su exposición. Allí desarrolla e integra dos orientaciones geniales y complementarias, las de Bernard Lonergan<sup>2</sup> y de Edgar Morin.<sup>3</sup>

---

\* Es licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía en México, D. F.; licenciado y doctor en Teología por la Universidad de Innsbruck, Austria y doctor en Filosofía por la UNAM; asimismo, tiene estudios posdoctorales en Filosofía y Sociología en la Universidad de Toronto y Chicago.

1. Juan Martín López Calva. *Educación humanista. Una nueva visión de la educación desde la aportación de Bernard Lonergan y Edgar Morin*, México, Ediciones Gernika, 3 tomos, 2009.
2. Bernard Lonergan, S.J. *Method in Theology*, Herder and Herder, Londres, Darton, Longman and Todd, 1972, 405 pp.
3. Edgar Morin. *O Método VI. Ética*. Brasil, Editora Sulina, 2005.

Con frecuencia se repite que “no estamos ya en una época de cambios, sino en un cambio de época”. La expresión es certera, pero no se acaba de tomar en serio. Estamos ante el cierre de un ciclo histórico, llamado modernidad y la apertura de otro inédito, aún desconocido y sin nombre. Pero la historia sigue avanzando, y mantenemos la esperanza de poder realizar un futuro mejor.

Un ejemplo del pasado nos ilustra y alienta a iniciar otro nuevo cambio mayor. San Ignacio de Loyola dejó a los jesuitas la ingente tarea de aplicar sus principios espirituales a la educación en colegios y universidades.

En los primeros años de su conversión, fue dos veces acusado de *iluminismo* ante la Santa Inquisición. San Ignacio se refería a la presencia activa del Espíritu Santo en el corazón de los cristianos; les habla íntimamente a cada uno y señala el modo concreto de seguir por el único camino que es Cristo Jesús.

Pero esta libertad última y profunda resulta un peligro para las instituciones de este mundo, porque sienten su poder amenazado por los hombres libres, que saben lo que quieren y lo buscan.

La pedagogía ignaciana transmite al pedagogo un absoluto respeto al misterio del dirigido. El pedagogo está al servicio del Espíritu, para que el alumno desarrolle al máximo su dinámica humana desde lo más hondo de su interior.

Hoy hacen falta hombres creativos y libres que transformen este mundo. Bernard Lonergan y Edgar Morin allanan el camino para concebir y realizar un cambio urgente de nuestra civilización globalizada y particularmente de la educación actual, ahora en franca decadencia.

Es importante señalar que *no puede haber cambio sustancial en esta educación actual, reducida a “complejidad desarmada”*, según Edgar Morin, *si no cambian sus bases mismas*. Es necesario partir de una nueva concepción de la filosofía, que se relacione de otra manera con las ciencias actuales, y les

facilite su propio cambio. Así se allana el camino para estudiar a fondo la educación en México.

El sistema educativo “está basado en la separación: de los saberes, de las disciplinas, de las ciencias; produce mentes incapaces de conectar los conocimientos, de reconocer los problemas globales fundamentales y de apropiarse de los desafíos de la total complejidad”.<sup>4</sup>

La educación no puede ser conducida por las meras exigencias pragmáticas de la visión tecnocrática dominante, pues esta visión también está sustentada en la separación y la simplificación.

Hay dos corrientes:

- a) La corriente que sustenta la visión filosófica de lo educativo en lo antropológico, es decir, en el hecho de que todo sistema y proceso educativo tienen, en el fondo, una visión de ser humano, y tratan de desentrañarla con las herramientas filosóficas disponibles. Esta primera corriente tiene, por lo regular, una buena dosis de orientación ética —se pregunta sobre los valores humanos que deben estar en el fondo de toda visión humana que sustente lo educativo— y desde nuestro punto de vista es la corriente que ha guiado el paradigma de la didáctica como visión explicativa de la educación.
- b) La corriente que sustenta la visión filosófica de lo educativo en lo epistemológico, es decir, en el hecho de que todo sistema y proceso educativo tienen, en el fondo, una visión acerca del conocimiento humano, trata de reflexionar sobre las distintas nociones y sistematizaciones de conocimiento que orientan los distintos modelos educativos. Esta segunda corriente tiene, por lo general, una orientación más encaminada a lo social —se pregunta sobre las distintas concepciones del conocimiento con relación al tipo de sociedad en la que se desarrolla el modelo edu-

---

4. Edgar Morin, *op. cit.*, p. 168.

cativo— y, desde nuestra interpretación, es la que ha guiado al paradigma de la teoría curricular como visión explicativa de la educación.

Lo anterior muestra la necesidad imperante de *la filosofía de la educación* como elemento orientador de este proceso de reforma educativa.

A continuación abordaré, en este orden: 1) el cambio histórico mayor, desde una nueva relación entre filosofía y ciencias modernas, y 2) su aplicación al cambio educativo actual en general, y al cambio de la educación en México.

## 1. Un cambio histórico mayor

Urge un cambio histórico mayor, desde una nueva concepción de la filosofía y de las ciencias modernas. En el pasado hubo un cambio copernicano, un nuevo sol, un nuevo centro de gravitación de la vieja tierra desplazada. El nuevo sol son las ciencias modernas, y la vieja tierra es la filosofía universal de esencias inmutables y eternas. La vieja tierra obsoleta pasó a girar en torno al nuevo sol. El éxito de la nueva ciencia moderna estaba en apuntar siempre a resultados comprobados y en acumulación progresiva (Galileo Galilei, 1564-1642).

La clave de la decadencia de la filosofía fue su ansia de poder universal y eterno, que controlaba todo sin tiempo. Eso fue en el pasado.

Ahora ha habido otro cambio: *la sed de poder del corazón humano se ha apoderado de las nuevas ciencias*, ya no volviéndolas eternas y universales, sino aislándolas unas de otras y haciéndose dueñas absolutas, cada una, de su propio campo. El conjunto de las ciencias modernas es lo que Edgar Morin ha llamado “complejidad desarmada”.

A continuación enumero los hitos centrales del autor que más me han convencido. Bernardo Lonergan ha trabajado los cambios que han de hacerse tanto en la filosofía como en las ciencias modernas, a fin de

establecer una integración para llevar a cabo la creación del nuevo ciclo histórico mayor que ya está comenzando. Son cuatro los cambios que logran convencer de que son los indispensables.

*Primero. Hay un cambio en la noción de método.* Antiguamente, el método se circunscribía sólo al método lógico de deducción de principios universales. Ahora, por el éxito de las ciencias, sigue un esquema normativo de las operaciones del conocer, relacionadas entre sí, que acumulan resultados siempre progresivos. Se trata de una filosofía, igualmente abierta como las ciencias modernas, que se interna en lo desconocido de los nuevos tiempos.

*Segundo. De esta manera se transforma la noción de filosofía.* No es ya una metafísica, sino una metametodología que concibe, afirma e implementa la estructura heurística integral de todas las cosas de este mundo. El científico tiene y maneja su propia metodología. El filósofo se apropia del método mismo y desde él ayuda a desarrollar la estructura heurística del conocimiento.

La combinación dialéctica de las leyes clásicas y las estadísticas descubre “los esquemas de recurrencia” que produce resultados siempre progresivos. Estos esquemas son indispensables en la interpretación lonergiana del problema educativo. Las nuevas ciencias se caracterizan por la multiplicación constante de especializaciones. Cada vez se sabe “más” de “menos”: hay mayor especialización en partículas disgregadas del conjunto.

En el desarrollo histórico, el crecimiento desmedido de elementos especializados hace que no se observe el que forma un conjunto unitario, que no se explica sólo por el crecimiento aislado, sino también por las relaciones de unidad que constituyen estos nuevos elementos. El “esquema de recurrencia” (unidad de múltiples elementos que se repiten unidos unos a otros) puede ser positivo o negativo, según su propia autenticidad o inautenticidad. Si prevalece el primero sobre el segundo,

el esquema de recurrencia se afianza y crece; pero si es al contrario, el esquema llega a desaparecer.

En medicina, por ejemplo, han proliferado las especializaciones como cardiología, neurología, y hay cada vez menos médicos “internistas”, que con mayor dificultad tratan de integrar, en la persona del enfermo, los resultados parciales en un diagnóstico integral. Cuando se llega al límite de las especializaciones, sin integración, el “esquema de recurrencia” decae y desaparece. Este ejemplo puede ayudarnos a entender la explicación lonerganiana de la actual educación.

*Tercero. A las ciencias les compete descubrir directamente lo desconocido, por la mediación científica; a la filosofía, su integración.* La filosofía trabaja con los resultados de la ciencia para integrar la creciente complejidad de los resultados aislados que las ciencias dejan sin armar.

*Cuarto. Ya antes de la expansión globalizada, Bernardo Lonergan había descrito el mismo itinerario, pero en dirección opuesta, en sus *Functional Specialties*.* La proliferación de especialidades del saber científico moderno corre el riesgo, ya muy real, de que se dé una “complejidad desarmada”, planteada por Edgar Morin, para volver a enunciar lo que luego analizaremos en detalle.

Lonergan aprovecha la gran riqueza del crecimiento de las especializaciones, un modelo de integración profunda desde la autoapropiación tanto del conocimiento integrado de los científicos —las cuatro primeras especializaciones—, como de la realización integrada del propio pensamiento —las cuatro últimas:

- a) Especializaciones funcionales en que se puede integrar y autoapropiar, según la dinámica trascendental, de las múltiples afirmaciones de los científicos: experimentación, hipótesis y verificación. Por ello, Lonergan introduce en el proceso de desarrollo histórico del conocimiento una cuarta especialidad funcional, la llamada *dialéctica*, que le lleva a elaborar hasta el presente el proceso heurístico integral de una especia-

lidad científica, y a asumir una decisión propia. Estas cuatro especializaciones son: investigación, interpretación, historia y dialéctica.

- b) Especializaciones funcionales en que se puede integrar la elaboración del propio pensamiento —cuando ya se ha recorrido el trayecto de interpretar a los otros—, según la misma dinámica trascendental, y las correspondientes especializaciones funcionales, pero ahora en la dirección opuesta a la de la primera parte: desde la elaboración del propio pensamiento, hasta comunicarlo a los demás: de la clave del propio pensamiento, la fundamentación, desarrolla sus principios, luego procede a su sistematización estructurada y, finalmente, a su comunicación a los demás.

Como lo veremos a continuación, no se trata del *último hombre* ya sin futuro, sino del *hombre autoconsciente y libre de hoy y siempre en crecimiento*, abierto al futuro por la autoapropiación de su dinámica trascendental. Esta dinámica es la que debe ser asimilada y apropiada en la educación, si realmente se quiere integrar la complejidad desarmada, que no educa sino aliena.

Ahora bien, tratando de ilustrar, desde la negación, esta síntesis de nuestros autores, puedo subrayar, entre estos intentos de dar con la solución educativa, un pensamiento opuesto que, por contraste, me ha ayudado a entender el fondo del problema: *la información neoliberal globalizada* y su influjo en la educación, como queda patente en su proceso y como explícitamente lo expresan algunos de sus entusiastas autores (puede leerse, todavía con fruto, un libro osado, el de Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*,<sup>5</sup> con franca referencia a Hegel).

---

5. Francis Fukuyama. *El fin de la historia y el último hombre* (*The End of History and the Last Man*, 1989), Barcelona, Editorial Planeta, 1992, 474 pp.

Para este autor, el avance asombroso de la economía actual ocupa el lugar que tuvo la filosofía antigua: dominio de las otras ramas del saber humano, y dominio de las instituciones de poder, sobre todo las económicas y políticas. Y para aumentar su propio poder cuenta con un instrumento prodigioso: los actuales medios masivos de comunicación, elaborados con métodos parciales, utilitaristas, que no permiten la adquisición de un método de conocimiento propio e independiente.

Por ello, los nuevos intereses globalizantes se transmiten al resto de las instituciones, y con una gigantesca proliferación de imágenes, instrumento poderoso, transforman el perfil de la sociedad misma y la convierten en una sociedad ciega y manipulable, al eliminar sus valores culturales.

No hay una presentación de imágenes que respete el horizonte último de los valores humanos. Las imágenes han sido desarmadas de su estructura integral. Están agrupadas y propuestas artificialmente por los intereses ocultos y lucrativos del poder.

El poder de los medios es tan grande que subyuga, sin respetar los proyectos de vida ni la libre decisión de los seres humanos. Dejan en servidumbre a los hombres y los manejan mecánicamente como si fueran robots, hasta desplazarlos por completo de su horizonte de valores culturales.

En esta penetrante intromisión hasta lo más hondo de la libertad humana la globalización impone su poder. Es el triunfo último y definitivo del sistema sobre el conocimiento y la libertad auténticos del hombre. Por esta razón triunfalista Fukuyama completa el título: *El fin de la historia, el último hombre*. Sin historia el Estado se eterniza, es perfecto. El hombre está en la plenitud cuando ya no puede crear su futuro ni recrear nada. Desarma toda complejidad creativa. Queda esterilizado. El hombre alienado no produce sino alienación. Está sometido a hacer lo que le mande su dueño. Es lo que ha quedado de la educación.

## 2. El cambio en la filosofía y en las ciencias modernas

El cambio en la filosofía y en las ciencias modernas hace posible el cambio en la educación y ésta, a su vez, llevará a plenitud el cambio histórico mayor.

En el contexto anterior se ve que la educación se redujo también como *ciencia nueva*, sin los condicionamientos metafísicos o éticos. Esta nueva educación necesita un cambio copernicano: dejar la “complejidad desarmada” de las nuevas ciencias pedagógicas, que insisten en los hilos desmadejados y abandonan el tejido, el sujeto, el pedagogo y el educando, que han de integrar en sus vidas la civilización de su sociedad y los valores éticos.

Ahora la educación es, pues, una “complejidad desarmada”, como la de las otras ciencias: sin sabiduría, sin unidad interna.

Ya he señalado la clave general para resolver el conflicto entre filosofía y ciencias: hay que integrar la complejidad de la pedagogía de la ciencia moderna en la humanización, para transformar luego los programas educativos.

Hay que integrar la mirada analítica en el horizonte de la unidad, la complejidad científica en la humanización sapiencial, esto es, racional y ético-existencial. Hay que tejer la complejidad desmadejada de los hilos sueltos de las técnicas pedagógicas en el telar del nuevo método filosófico, que tome en cuenta tanto la evolución de la historia como el constante progreso de los hallazgos científicos: la metametodología, “la estructura heurística integral del ser proporcionado”, en que se ha transformado la antigua metafísica.

De este modo podemos integrar el diagnóstico de Edgar Morin con la nueva concepción de la filosofía de Bernardo Lonergan.

En el acápite de sus conclusiones, Juan Martín López Calva cita un texto de Edgar Morin, que es clave para un mayor análisis:

El problema profundo e incontrolable ahora es el de una reforma de la humanidad que regeneraría cada uno de los siguientes términos de la totalidad individuo / sociedad / especie... la reforma de la sociedad (que comporta la reforma de la civilización), la reforma del espíritu (que comporta la reforma de la educación), la reforma de la vida, la reforma ética.<sup>6</sup>

Mi interpretación es que, desde la ética, por la educación, se integra la “sociedad”, donde: 1) “sociedad” significa la civilización entera, 2) el “espíritu” es la educación activa, 3) la “vida” es la ética.

Para Edgar Morin, pues, la sociedad se integra desde la ética y por la educación.

- 1) La integración se extiende a toda la civilización de la sociedad, es decir, a la sociedad entera: desde sus raíces, esto es, desde sus valores culturales vividos, en el tronco de la sociedad y hasta sus ramas institucionales, sobre todo educativas, políticas y económicas. La civilización entera está dominada por el poderío del mercado. La sociedad es soberana, no soporta el poder predominante de una institución, así sea el mercado o la política. El poder del mercado subyuga a la sociedad, igual que el poder político. La clave para mejorar la condición de la sociedad está en un cambio de la educación.
- 2) El espíritu de esa integración lo da precisamente la educación activa que de hecho está actuando en la sociedad. Es algo muy distinto, como lo vemos en México, de la ética codificada sin incidencia en el presente, y de los programas aprobados por el Estado, para imponerlos en la educación, tanto pública como privada. La educación políticamente decretada por el Estado no responde, necesariamente, a la base cul-

6. Edgar Morin, *op. cit.*, p. 168.

tural de la sociedad. Más aún, se le opone, como nos lo mostró por tantos años la educación de la antigua Unión Soviética. Cuando cayó, se comprobó que no era natural a la índole de la sociedad.

- 3) Por su parte, y en forma análoga, los valores existenciales, para distinguirlos claramente de la “ética codificada” por la vieja ética o por los programas educativos del Estado, son los que dan vida, no a las instituciones políticas sino a la sociedad civilizada. Y esta visión ética sólo es posible desde una nueva concepción de la filosofía, como ya hemos dicho.

En el México actual, todavía están muy activos dos problemas educativos de mucha profundidad.<sup>7</sup>

El primero es el que está en la base constitutiva de nuestra sociedad soberana. El más antiguo problema de México es el de una sociedad desintegrada y debilitada por los abusos de la política. La soberanía no radica en la sociedad abierta y democrática, sino en regímenes políticos que han manipulado las leyes según intereses privados. El segundo problema es que, en consecuencia, la educación ha sido igualmente, como lo fue la base de la sociedad, un instrumento de poder que mantiene el sometimiento de la sociedad a los poderosos, a causa de una ignorancia que no le permite tomar conciencia de su capacidad potencial de poder que le puede brindar una vida democrática. La educación no se ha nutrido de los auténticos veneros, de los valores que animan y sostienen a la sociedad. Más bien, ha sido simplemente importada y aplicada casi sin adaptación.

El México independiente recibió de la Ilustración la educación básica generalizada, y el eslogan de la Revolución francesa “puesto que de hecho no somos iguales, seamos uno en la educación”. En el porfiriato

---

7. Luis Morfín, S.J., “Educar, ¿para qué? La relevancia del derecho a una educación básica de calidad en México para asegurar un mejor futuro, ante la coyuntura del cambio del titular de la SEP”, en *Análisis Plural*, primer semestre de 2009, pp. 142-151.

se reinstauró una educación básica positivista según aquella tradición en Europa, en particular en Francia. Nacida en otro contexto, no se asentó legítimamente en esta cultura. Respondía a los intereses de otras culturas que vivían otra problemática. Había mutilado los derechos humanos, la ética, la filosofía y la religión. Roturó el camino que seguirían el neoliberalismo y la globalización actual. La especialización no ha tenido criterio propio. La educación pública ha quedado reducida, paradójicamente, a las líneas generales de especialización desadaptada. Se acotó a la escolarización, a la instrucción y a la programación pública, ajenas a los intereses de fondo de la sociedad. Y esto hasta la fecha.

La educación pública en México creció cuantitativamente de modo admirable; sin embargo, no mejoró en su calidad, por su desarraigo social ya señalado. El crecimiento demográfico ha sido gigantesco: en poco menos de un siglo, la población mexicana creció de escasos veinte millones a más de cien millones. El número de analfabeta disminuyó de manera notoria: de una primaria no terminada, se pasó a brindar apoyo público a la secundaria. Pero todos los recursos de la educación pública se concentraron en el crecimiento cuantitativo y politizado. La pobreza cualitativa la muestran, dramáticamente, los últimos lugares en que se coloca a México entre los países con más mala educación, por no decir, instrucción.

Así nos encontramos ante el problema de mejorar la calidad de la educación impartida. Y sobre esta sociedad así de debilitada en lo cultural ha entrado un neoliberalismo triunfante. Ha transformado la actual educación del mundo globalizado. Su dominio ha sido arrollador: especializarse para servir dócilmente a un sistema que no soporta cuestionamiento alguno.

En estas circunstancias, ¿cómo se encuentra ahora la educación pública en México?

Ya lo decía: la educación pública ha quedado en especialización, en instrucción pública, en escolarización sin criterio. Es un gran aparato público con pocos contenidos y escasos resultados. Esta pobreza educativa de México contrasta con la de los países derrotados en la segunda guerra mundial que, sin embargo, por esta educación especializada se han convertido en grandes potencias como Japón y Alemania. Irónico desenlace del eslogan citado de la Revolución francesa: “puesto que de hecho no somos iguales, seamos uno en la educación”!

Quizá, para resolver el problema de fondo de la educación se podría comenzar asumiendo los retos parciales que todavía se pueden enderezar: la calidad de los maestros, la evaluación rigurosa, los materiales educativos, la inversión en infraestructura. Así lo ha hecho Corea, insistiendo en lo que llaman “educación integral”. De este modo se accedería modernamente a una educación emergente que ayudaría a redescubrir el significado de educación humanista, integradora y dinamizadora.

**Atisbos de cambio profundo**

se terminó de imprimir en septiembre de 2010,  
en los talleres de Amate Editorial, SA de CV,  
Emiliano Zapata No. 15-A, Col. El Mante,  
Zapopan, Jalisco, México, CP 45235.

La edición, al cuidado de la Oficina de Difusión de la  
Producción Académica del ITESO, consta de 500 ejemplares.



**ITESO**  
Universidad Jesuita  
de Guadalajara

